

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES.....	34

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	35
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	38
AVISOS COMERCIALES.....	38
REMATES COMERCIALES	62

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	63
SUCESIONES.....	67
REMATES JUDICIALES.....	69

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	70
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	74
AVISOS COMERCIALES.....	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	84
REMATES JUDICIALES.....	91

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	93
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AEROFACILITIES S.A.

Constitución por Escritura N° 327 del 06/08/2025, Registro N°1823, CABA. Accionistas: cónyuges casados en primeras nupcias Marcelo Adrián SILBERMAN, argentino, nacido el 7 de febrero de 1968, DNI 20.006.229, CUIT 23-20006229-9, arquitecto; y Nora Beatriz ROMAY, argentina, nacida el 5 de febrero de 1966, DNI 17.710.667, CUIT 23-17710667-4, docente, ambos con domicilio en Moreno 292, Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Denominación: "AEROFACILITIES S.A.". Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el ámbito nacional e internacional, a las siguientes actividades: La prestación de servicios aeroportuarios y de asistencia en tierra a aeronaves, incluyendo, sin limitación: servicios de rampa, despacho de aeronaves, atención de mostrador, asistencia a pasajeros, carga y descarga de equipaje, estiba, acarreo, asistencia a carga aérea y correo, asistencia operativa y administrativa en tierra, supervisión de operaciones en pista, servicios de limpieza de aeronaves, asistencia de combustible y lubricantes, transporte de superficie dentro del ámbito aeroportuario, asistencia de operaciones de vuelo y administración de tripulación, y en general, cualquier otro servicio conexo vinculado a la atención de aeronaves, pasajeros, carga y correo en aeropuertos. La explotación de servicios de transporte terrestre y/o aéreo de personas y/o mercaderías, tanto a nivel nacional como internacional, con flota propia o ajena, así como la manipulación, acopio, recolección, almacenamiento, conservación y distribución de bienes y productos, incluyendo servicios de logística integral, diseño logístico, trazabilidad, control y seguimiento. La gestión, recolección, transporte y disposición final de residuos regulados y residuos peligrosos, conforme lo establecido por la Ley N° 24.051, su Decreto Reglamentario N° 831/93, las Resoluciones SENASA N° 714/2010 y N° 92/2018, y demás normas complementarias o modificatorias. La instalación y explotación de centros de capacitación, formación técnica y profesional, y/o centros de instrucción aeronáutica civil (CIAC) habilitados conforme a la normativa vigente, incluyendo la formación de personal para el ejercicio de actividades aeronáuticas, logísticas y operativas. La realización de tareas de mantenimiento, reparación, reacondicionamiento y operación de equipos, vehículos y maquinaria aeroportuaria, tanto propios como de terceros. Actuar como autoridad delegada, representante técnico, operador autorizado o contratista autorizado por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y/o cualquier otro organismo nacional o internacional competente que regule o supervise la actividad aeronáutica y aeroportuaria. Esta enumeración no es taxativa pudiendo la sociedad realizar cualquier actividad en beneficio o mejor cumplimiento de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes, incluyendo pero no limitado a: adquirir bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos de compraventa, locación, leasing, concesión, franquicia o cualquier otra modalidad contractual; contraer préstamos y créditos, emitir obligaciones negociables, debentures, títulos valores, constituir garantías reales o personales a favor propio o de terceros, participar en licitaciones públicas o privadas, y en general, ejercer todos los derechos y contraer todas las obligaciones que no estén prohibidas por la ley o por este estatuto. Capital social: \$ 30.000.000 representado en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. El capital social se divide en dos clases de acciones, Clase "A", compuesta por un capital de \$ 18.000.000 representado en 18.000.000 de acciones de las características indicadas, representativo del 60% del capital social; y Clase "B", compuesta por un capital de \$ 12.000.000 representado en 12.000.000 de acciones de las características indicadas, representativo del 40% del capital social. Suscripción e integración: Marcelo Adrián Silberman suscribe 18.000.000 acciones, Clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción e integra el 25% en efectivo; y Nora Beatriz Romay suscribe 12.000.000 acciones, Clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción e integra el 25% en efectivo. Administración y representación: de 3 a 5 directores titulares, mandato por 3 ejercicios. La elección de Directores se efectuará por clases de acciones, como lo prevé el art. 262 de la Ley General de Sociedades. Los accionistas de la Clase "A" tendrán derecho a designar la mitad más uno del número de directores titulares fijados por la Asamblea, y la Clase "B", la elección de los restantes. Cada clase podrá designar igual o menor número de suplentes bajo el mismo lineamiento que en la designación de los directores titulares. En caso de que solo se designe un director suplente, el mismo deberá ser designado por los accionistas CLASE A. Representación legal a cargo del Presidente. Órgano de fiscalización: se prescinde. Se prevé la posibilidad de realizar asambleas y reuniones a distancia conforme normas IGJ. Cierre ejercicio: 31/12. Liquidación: puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Suipacha 119, piso 2,

C.A.B.A. Directorio: Director Titular y Presidente: Marcelo Adrián SILBERMAN. Directora Titular y Vicepresidente: Nora Beatriz ROMAY. Director Titular: Ernesto Eduardo SABATER. Director Suplente: Norberto Nicolás GILETTA. Todos los directores aceptaron los cargos, firmando al pie de la escritura y constituyeron domicilio especial en Suipacha 119, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 1823 Romina Paola Midaglia - T°: 105 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58026/25 v. 14/08/2025

BARDOMUS S.A.

Por Esc. Pub 11/08/2025 Registro 2041: 1) BARDOMUS S.A. 2) Cristina Mónica Johannes, nacida 29/10/1971, DNI 22.919.227, CUIT 27-22919227-8, soltera, domicilio Laprida 1328, San Isidro; Pcia. de Buenos Aires; Elena Cristina Fairhurst, nacida 31/08/1939, DNI 3.950.053, CUIT 27-03950053-7, viuda, domicilio Cura Allievi 333, Boulogne; Pcia. de Buenos Aires, ambas argentinas y empresarias 3) 99 años 4) Objeto: A. Cría y cuidado equino: cría, recría, engorde, explotación, transporte y comercialización de equinos de todas las razas y fines (deportivos, de trabajo, de paseo, recreativos entre otros), incluyendo la compra, venta, cesión, consignación, exportación e importación de los mismos. B. La prestación de servicios de pensionado, pupilaje y guarda de equinos, con o sin alimentación, y la realización de todos los trabajos y cuidados sanitarios necesarios para su bienestar y desarrollo. C. La inseminación artificial, transferencia y congelado de embriones, y demás técnicas de reproducción equina. D. La doma, amanse, vareo, entrenamiento, adiestramiento y preparación de equinos para diversas disciplinas (carrera, salto, polo, equitación, rienda, entre otros), así como la enseñanza y capacitación de los mismos. E. Actividades de comercialización y servicios conexos: compra, venta, exportación, importación, permuta, consignación, distribución, transporte y comercialización de equinos, así como de insumos, accesorios, equipos, alimentos balanceados, medicamentos y todo tipo de productos relacionados a la actividad equina. La organización, promoción y participación en remates, exposiciones, consignaciones, concursos, carreras, torneos y todo tipo de eventos y competencias hípicas. La representación, gestión y administración de haras stud, cabañas y establecimientos dedicados a la actividad equina. La prestación de servicios de asesoramiento técnico, profesional y comercial en materia de cría, recría, cuidado, sanidad, entrenamiento y comercialización de equinos. Actividades complementarias: La adquisición, construcción, refacción, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos destinados total o parcialmente al desarrollo de las actividades descriptas. La realización de inversiones de capital en otras sociedades o emprendimientos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios. Las actividades se desarrollarán bajo la dirección técnica y la asistencia de profesionales con título habilitante en la materia, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, en caso de corresponder. 5) \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social, Cristina Mónica Johannes el 90% del capital social es decir 270.000 acciones de valor \$ 100 y Elena Cristina Fairhurst el 10% del capital social, es decir 30.000 acciones cada una de \$ 100 que representan \$ 30.000.000. 6) Prescinde de sindicatura. 7) 31/12. 8) Sede social Lavalle 465, Piso Segundo Oficina 7; CABA. 9) Directorio: Presidente: Cristina Mónica Johannes; Suplente: Elena Cristina Fairhurst. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57905/25 v. 14/08/2025

BORIXSON S.A.

Constitución: Por Escritura Pública N° 140 del 11/08/2025. Esc. Maria Cristina Souto. Titular del Registro N° 1339. Matrícula: 4968 C.E.C.B.A. SOCIOS: Hernán David DI STEFANO, hijo de Héctor Di Stefano y Alicia Oro, nacido el 23/03/1980, DNI 28.719.009, C.U.I.T 20-28719009-4 y con domicilio real en Igualdad 1112, Haedo, Pcia de Bs As y Dalma Denise RODRIGUEZ, divorciada de sus primeras nupcias con Ignacio Trimarco, nacida el 15/05/1989, DNI 34.506.934, C.U.I.T 27-34506934-3 y con domicilio real en República de Chile 380, Villa Luzuriaga, Pcia de Bs As; ambos argentinos y comerciantes. DENOMINACION: BORIXSON S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: A) Compra, venta, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación importación, almacenamiento y distribución de productos de iluminación, eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, artículos del hogar, artículos de decoración, sanitarios, calefacción, herramientas y de construcción en general, ya sea para uso doméstico, residencial, industrial y/o profesional. B) Desarrollos y construcción de viviendas familiares y unidades comerciales e industriales, incluyendo la construcción de

toda clase de obras y viviendas, operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. CAPITAL: \$ 30.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriben: 1) Hernan David DI STEFANO, 28.200 acciones, o sea la suma de \$ 28.200.000, y 2) Dalma Denise RODRIGUEZ, 1.800 acciones, o sea la suma de \$ 1.800.000; e integran el 25%, es decir \$ 7.500.000 en dinero en efectivo y el saldo a 2 años. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente salvo para el caso de Directorio Unipersonal, en que este último cargo no será exigible. DIRECTORIO: Presidente: Hernan David DI STEFANO y Directora Suplente: Dalma Denise RODRIGUEZ. Domicilio especial de todos los directores en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. Prescinde de sindicatura. SEDE SOCIAL: Pinto 4679, piso 6° Departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 1339 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58191/25 v. 14/08/2025

CARS 777 S.A.

Escritura Pública N° 156 de fecha 12/08/2025 1) Socios: RAMÓN ARIEL FLEITAS ABUIN, 22/12/1987, DNI 33.466.227, CUIT 20-33466227-7, domiciliado en Cafayate 5148 Piso 3° Depto "F" CABA, y MIGUEL ANGEL ALDERETE, 29/05/1987 DNI 33.030.874 CUIT 20- 33030874-6, domiciliado Santander 5349 CABA, ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) Cachi 1370 CABA 3) La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, locación, leasing, consignación, representación, almacenaje y distribución de todo tipo de vehículos automotores, incluyendo automóviles, camiones, camionetas, rurales, pick ups, tractores, maquinas agrícolas, vehículos de arrastre, incluyendo acoplados, remolques, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. 2) Financiación con capital propio, de las operaciones que realice la sociedad en las actividades relacionadas comerciales detalladas en el punto 1, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) 99 años 5) \$ 10.000.000 dividido en 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal y 1 voto cada una. 6) RAMON ARIEL FLEITAS ABUIN y MIGUEL ANGEL ALDERETE suscriben cada uno 5000 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal y 1 voto cada una. 7) Presidente: MIGUEL ANGEL ALDERETE Director Suplente: RAMON ARIEL FLEITAS ABUIN constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 2

AGUSTINA SEGAT - T°: 113 F°: 929 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58300/25 v. 14/08/2025

DELTA VELOCE S.A.

RECTIFICA publicación del 17/07/2025 N° 50397/25. Cierre de ejercicio es 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 558 Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58255/25 v. 14/08/2025

GRUPO VERTICE GLOBAL S.A.

Escritura 14/7/25. 1) Federico Dario Monzón, DNI 32145459, 22/2/86, comerciante, Lavalle 290 piso 8 depto. A, Campana, Pcia. Buenos Aires; y Maria Soledad Calle, DNI 29138642, 7/12/82, abogada, Bertolini 686, Campana, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, solteros. 2) GRUPO VERTICE GLOBAL S.A. 3) Ceretti 2160 piso depto. B CABA. 4) 99 años. 5) a) La administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de

todo tipo, inclusive pagos por cuenta y orden de terceros; b) Aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con título habilitante; c) Desempeñarse, de acuerdo a la normativa vigente, como: agente productor y/o agente asesor de mercado de capitales, conforme resuelva oportunamente la reunión de socios o su inscripción ante el registro a cargo de la comisión nacional de valores y/o los mercados autorizados; d) Tomar y otorgar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) La intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, fideicomisos, y todas las operaciones comprendidas sobre pro-piedad horizontal. La construcción, obras de mantenimiento y/o remodelación de obras civiles o industriales, decoración y refacción de las mismas, en terrenos propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 30000000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 31/3. 8) Presidente: Federico Darío Monzón, Directora Suplente: María Soledad Calle, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 12
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 14/08/2025 N° 58291/25 v. 14/08/2025

HITSS ARGENTINA S.A.

Constitución: Por Escritura N° 642 del 6/08/2025, pasada al Folio 3002 del Registro Notarial N° 15 de CABA, a cargo del escribano Ernesto J. Tissone se constituyó la sociedad HITSS ARGENTINA SA de la siguiente manera: 1) Socios: a) Sociedad con domicilio en Ciudad de México, República de México, denominada "HITSS SOLUTIONS, SOCIEDAD ANONIMA de CAPITAL VARIABLE" CDI 30-71903919-3, inscrita en IGJ en los términos del Art 123 Ley 19.550 el 18/06/2025 N° 716 L° 63 T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero; y b) Sociedad con domicilio en Bogotá DC, República de Colombia, denominada "HITSS COLOMBIA S.A.S." CDI 30-71903922-3, inscrita en IGJ en los términos del Art 123 Ley 19550 el 14/05/2025 N° 490 L° 63 T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero. 2) Denominación social: "HITSS ARGENTINA S.A." 3) Sede social: Avenida de Mayo 878 CABA. 4) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) diseño, compraventa, implementación, comercialización, importación, exportación, reparación y explotación de dispositivos electrónicos, equipos de computación, sistemas de computación; (ii) asesoría técnica para la fabricación, diseño, reparación, mantenimiento e implementación de artículos y proyectos electrónicos y sistemas de computación; (iii) consultoría y asesoría técnica para el diseño, desarrollo e implementación de sistemas administrativos, organizacionales y métodos financieros; (iv) compraventa, arrendamiento y comercialización de equipos electrónicos de computación; (v) prestar servicios de gestión y operación de procesos de negocio incluyendo, entre otros, digitalización, impresión, telemarketing, aclaraciones, levantamiento de información, encuestas, análisis de crédito, cobranza de créditos y saldos; (vi) prestar servicios relacionados con la electrónica e informática, tales como comunicación de redes de datos, servicios seguros en la nube y, en general, actividades relacionadas con bienes muebles, inmuebles e intangibles de la industria de las telecomunicaciones; (vii) compraventa de toda clase de bienes inmuebles, terrenos y demás superficies aptas para edificar, construir, desarrollar, arrendar y enajenar todas clase de bienes inmuebles y estructuras para la exhibición de material publicitario en exteriores o interiores o para cualquier otro propósito para cumplir el objeto social de la Sociedad; (viii) elaborar estudios de factibilidad para proyectos relacionados con la industria de la computación, análisis de sistemas, asesoría e implementación de sistemas y programas de computación, así como selección, adquisición e instalación de equipos de cómputo, así como servicios de medición y evaluación de instalaciones de los bienes referidos en este objeto social; (ix) organizar, administrar y participar en toda clase de sociedades civiles o comerciales, en el país y en el extranjero; (x) prestar servicios, en el país o en el extranjero, a toda clase de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, en materia de administración, operación y explotación de bienes muebles, inmuebles y derechos; y materia administrativa, fiscal, industrial, contable, mercantil, financiera o de cualquier otro género o naturaleza; (xi) diseñar desarrollar, adquirir, utilizar, administrar, comercializar, procesar, explotar, licenciar y, en general, operar: (a) todo tipo de aplicaciones, tecnologías, programas y desarrollos de cómputo y software de cualquier género o naturaleza. Asimismo, podrá importar y exportar programas y desarrollos de cómputo, sistemas de información, sistemas de comunicación y en general todo tipo de aplicaciones y tecnologías; (b) infraestructura de hardware, programas, desarrollos o sistemas de software o cualesquiera bases tecnológicas o de cómputo propias o de terceros; (xii) registrar, desarrollar, adquirir, utilizar, licenciar y, en general, explotar toda clase de inventos, patentes, mejoras, certificados de invención, marcas, diseños y dibujos industriales, nombres y avisos comerciales, concesiones de uso de bienes o derechos y en general toda clase de tecnología y cualquier tipo de derechos de autor y de propiedad industrial

o intelectual en la República de Argentina o en el extranjero; y (xiii) realizar toda clase de operaciones bancarias, de crédito, con o sin garantías, en el país o en el exterior, con cualquier clase de institución financiera, bancaria, oficial, estatal, privado o mixta, nacional o extranjera, en cualquier moneda, incluyendo: (a) la emisión, en el país o en el extranjero, de bonos, obligaciones negociables, letras de cambio, pagarés, cheques, facturas conformadas y todo tipo de obligación o título de deuda o crédito, con o sin garantía o régimen de repago espacial y avalar o afianzar dichas obligaciones; (b) otorgar y/o recibir préstamos, con garantía o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o por constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; (c) compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; (d) inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos, cuotas partes y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones y toda otra que requiera el concurso público de capitales. La Sociedad podrá realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por la ley, el presente Estatuto, así como toda otra norma que expresamente le sea aplicable. 5) Duración: 99 años desde su constitución 6) Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción suscrito en un 100% así: HITSS SOLUTIONS S.A. de C.V.: 28.500.000 acciones por \$ 28.500.000 y HITSS COLOMBIA S.A.S. 1.500.000 acciones por \$ 1.500.000 Integran en efectivo, el 25% y el saldo dentro de 2 años a partir de la fecha de constitución de la SA. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto según Art 188 Ley 19.550. 7) Administración y representación legal: Presidente: Claudio Antonio Díaz Director Titular y Vicepresidente: Diego Víctor Joaquín Santos y Director Suplente: Carlos Hernán Zenteno de los Santos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del 1ero 8) Fiscalización: Prescinde del órgano de fiscalización. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Escritura N° 642 de fecha 06/08/2025 MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58229/25 v. 14/08/2025

INTEGRAL GROUP SOLUTION S.A.

CUIT 30-70919861-7. 1) Acta de Asamblea General ordinaria del 23/06/2025 donde se designaron autoridades y se distribuyeron cargos, quedando como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Russell Aparicio VALLEJO y DIRECTOR SUPLENTE: Silvina Gretel LEONHART, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la Avenida Scalabrini Ortiz 3333, piso 2, C.A.B.A. 2) Reforma Artículo 7 del estatuto social: "La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. La elección de los directores suplentes será obligatoria en caso de prescindir la sociedad de la sindicatura. El término de su elección es de TRES (3) EJERCICIOS. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate tendrá doble voto quien presida. En su primera reunión el Directorio designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores podrán participar de las reuniones en forma presencial o bien cuando lo juzguen necesario a distancia, utilizando los medios o plataformas que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos con transmisión en simultáneo de audio y video siempre que se garantice: (i) La libre accesibilidad de todos aquellos socios o administradores habilitados para participar de las reuniones. (ii) La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video. (iii) La participación con voz y voto de todos los miembros y de los integrantes del órgano de fiscalización, en su caso. (iv) Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital. (v) Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite, si se tratara de reuniones del órgano de gobierno o de los integrantes del órgano de administración y fiscalización para las reuniones del órgano de administración. (vi) Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. (vii) Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cual es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a efectos de permitir dicha participación. En caso de que el acta fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes en la reunión, no será necesaria la conservación del soporte digital". 3) Reforma Artículo 10 del estatuto social: "Las Asambleas serán convocadas en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. Las asambleas podrán citarse simultáneamente para su realización en primera y segunda convocatoria.

Las Asambleas deberán ser convocadas por el Directorio o el síndico en los casos previstos por la ley, o cuando cualquiera de ellos juzgue necesario, o a solicitud de accionistas que representen por lo menos el 5% (cinco por ciento) del capital social. Asimismo, las asambleas podrán celebrarse a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos y en la medida que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (ii) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultaneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; (iv) que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron; y (v) que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cual es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación". Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 1525
Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58111/25 v. 14/08/2025

KLIMBER S.A.U.

CUIT 30715749536. Por Asamblea del 26/12/2024 se resolvió el aumento de capital social de \$ 255.436.142 a \$ 2.668.451.650, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital quedó suscripto por: Klimber Latam Corp con 2.668.451.650 acciones de \$ 1VN y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/12/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57906/25 v. 14/08/2025

LA CAÑADA S.A.

(Complementa aviso N° 55691/25 del 7/08/2025) Objeto: a) DESARROLLADORA: Desarrollo de proyectos inmobiliarios, clubes de campo, barrios cerrados, conjuntos inmobiliarios, parques industriales urbanizaciones, instalaciones deportivas y turísticas en general, bajo cualquier régimen legal vigente (ya sea nacional y/o provincial y/o municipal), y cualquier otra normativa aplicable, actual o futura. Compra, venta, instalación, arrendamiento, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Desarrollo de clubes de campo, en su caso, conforme al régimen legal nacional y/o provincial y/o municipal correspondiente, en base a la creación de parcelas de dominio independiente, desarrollo de barrios cerrados, conjuntos inmobiliarios y urbanizaciones bajo el régimen de propiedad horizontal y cualquier otro régimen vigente, incluyendo -sin limitación- toda normativa aplicable, actual o futura. Gerenciamiento, y/o prestación de servicios de construcción, administración, o como operador, sponsor y/o desarrollador, en beneficio de otras sociedades que tengan un objeto inmobiliario y/o de fondos inmobiliarios, fideicomisos inmobiliarios u otros vehículos de inversión colectiva que tengan por finalidad invertir en proyectos o negocios inmobiliarios en cualquiera de sus sectores y/o segmentos; b) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquier causa o título y por cualquiera de los regímenes vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, conjuntos inmobiliarios, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Comercialización y explotación en todas sus formas, sea por compra, venta, permuta, comodato, leasing, cesión fiduciaria, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, distribución, arrendamiento e intermediación de bienes inmuebles, muebles y servicios relacionados con dicho gerenciamiento; la constitución y aceptación de todo tipo de derechos reales vinculados con inmuebles, entre ellos usufructo, uso, habitación, servidumbres y superficie. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y a la asociación o contratación de profesionales inmobiliarios con título habilitante para llevar a cabo tareas de comercialización, consultoría y asesoramiento en adquisición y disposición de inmuebles con cualquier destino; c) CONSTRUCTORA: Construcción, refacción, ampliación, instalación de edificios, puentes, caminos y obras en general públicas y privadas para fines civiles, industriales, turísticos, deportivos, comerciales, o navales (náuticos), dentro o fuera del país. Gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios desarrollos urbanísticos; turísticos y deportivos, planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces, incluyendo -sin limitación- bajo las

figuras de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios en sus más variadas formas y tipos, clubes de campo, barrios cerrados, tiempo compartido y demás figuras jurídicas semejantes existentes bajo la legislación argentina. Estudio, planificación, proyección, asesoramiento, construcción y/o ejecución de todo tipo de obras privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, en inmuebles propios o de terceros, cualquiera sea su destino, incluyendo, sin que ello implique limitación, inmuebles rurales, urbanos para vivienda, edificios, oficinas, locales, plantas, conjuntos inmobiliarios, barrios, urbanizaciones, instalaciones deportivas y/o turísticas caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, depósitos o instalaciones para fines comerciales o industriales, o para viviendas; y la explotación total o parcial de los mismos como centros comerciales, clubes de campo, complejos de viviendas o de otro tipo, conjuntos inmobiliarios, countries o barrios cerrados, clubes o instalaciones deportivas y/o náuticas, u otro tipo de establecimientos civiles, industriales o comerciales, públicos o privados, en el país o en el exterior; administrar los mismos, efectuar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas, y hacerse cargo de obras comenzadas; importación y exportación de máquinas, herramientas, equipos y materiales para la construcción, y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción; d) FINANCIERA (LIMITADA): Financiar las operaciones indicadas en los incisos a), b) y c) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA Y REPRESENTACIÓN: Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social. La sociedad podrá ser representante o mandatario de terceros domiciliados o no en el país; f) FIDUCIARIA: La sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos, incluyendo (pero no limitado a) contratos de fideicomiso, en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, ya sea que se trate de fideicomisos públicos o privados celebrados respecto de negocios que estén vinculados al objeto social, contando con amplias facultades para administrar, disponer y transferir bienes, derechos y recursos en el marco de dichos contratos, con expresa exclusión de aquellas actividades reservadas a las entidades financieras conforme la Ley de Entidades Financieras.; g) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de bienes, productos, materiales, herramientas, maquinarias, insumos y servicios relacionados con la construcción, la actividad inmobiliaria, agropecuaria, ganadera, industrial, tecnológica y comercial en general, así como la intermediación en dichas operaciones. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades vinculadas al comercio internacional, representación de firmas del exterior, distribución de bienes y servicios importados o a exportar, despachos aduaneros, logística integral de comercio exterior y toda otra operación conexas o complementaria; h) ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y GANADERA: Explotación de establecimientos rurales, agropecuarios, forestales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, de cría, invernada, tambo o mixtos, propios o de terceros, y en general cualquier actividad relacionada con la producción primaria. Producción, comercialización, industrialización, transformación, exportación e importación de productos y subproductos agropecuarios, ganaderos, forestales y mineros. Cría e invernada de ganado. Representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones y toda otra actividad derivada o relacionada con lo precedentemente expuesto; i) SERVICIOS TURÍSTICOS: La sociedad podrá dedicarse, tanto en el país como en el extranjero, a la prestación de servicios turísticos, vacacionales, gastronómicos, hoteleros, deportivos, culturales y recreativos, pudiendo a tal fin fundar agencias de viajes y turismo, administrar las mismas, realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; efectuar todo tipo de excursiones; organización, reservas y ventas de "charters", traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos; construir y/o explotar (para sí o para terceros) todo tipo de hoteles, residencias, moteles, hospedajes, apart-hoteles, tiempos compartidos, cabañas y toda otra actividad relacionada con este rubro tales como, a mero título ejemplificativo, gastronomía, alquiler de salones para eventos y reuniones, organización del transporte para contingentes turísticos; j) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: La sociedad podrá prestar servicios de vigilancia, mantenimiento y limpieza de espacios de uso común o exclusivo, piletas, jardines, recolección de residuos, parqueización, y afines, como así también promover al desarrollo, construcción y explotación de espacios educativos, institucionales o comunitarios en urbanizaciones; k) GARANTÍAS Y AVALES: La sociedad podrá constituirse en fiadora, garante, avalista o codeudora solidaria de obligaciones contraídas por terceros, sean personas físicas o jurídicas, vinculadas o no, en la medida en que ello no importe captación de ahorro público ni implique actividad reservada por ley a las entidades financieras; l) PARTICIPACIÓN SOCIETARIA: Participar como socia, controlante, controlada o vinculada en sociedades existentes o a constituirse en el país o en el extranjero, cualquiera sea su objeto, siempre que se vinculen directa o indirectamente con los fines de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1298

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58307/25 v. 14/08/2025

LAGABI FORESTAL E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-71367700-7 Por Actas de Asamblea Gral Extraord del 17.2.24 y 17.7.25 elevadas a esc. 607 del 29.7.2025 Reg 15 CABA se resolvió: (i) por la primera, aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 476.410.455, es decir de la suma de \$ 23.589.545 a \$ 500.000.000, emitir 476.410.455 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, a favor de los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias y suscriptas proporcionalmente entre todos los accionistas y reformar el art cuarto del estatuto que quedo redactado así: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000.000, representado por quinientos millones acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Por decisión de la asamblea general ordinaria y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550, el capital puede ser elevado hasta el quintuplo de su monto." y (ii) por la segunda, reformar los arts sexto, octavo, noveno y decimosegundo del estatuto y redactar un texto ordenado del mismo Autorizado según instrumento público Esc. N° 607 de fecha 29/07/2025 Reg. N° 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58102/25 v. 14/08/2025

LONDON SUPPLY GROUP S.A.

CUIT 30-71146333-6 Por Acta Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria 29 del 30.5.25 elevada a Esc. 633 del 4.8.2025 Reg 15 CABA se resolvió aumentar el Capital Social por la suma de \$ 1.000.000.000 es decir de la suma de \$ 2.000.000.000 a la suma de \$ 3.000.000.000 encontrándose dicho aumento de capital integrado en un 100% y reformar el Art. Cuarto que quedo redactado asi: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos tres mil millones, representado por 1.800.000.000 (un mil ochocientos millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase B, con derecho a un votos cada una y de valor nominal pesos uno (\$ 1.-) cada acción; y por 1.200.000.000 (un mil doscientos millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A, con derecho a cinco votos cada una y de valor nominal pesos uno (\$ 1.-) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550." Autorizado según instrumento público Esc. N° 633 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58103/25 v. 14/08/2025

MEDIA SERVICIOS S.A.

(CUIT: 30-70971024-5) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 08/08/2025 se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social de la Sociedad y, en consecuencia, reformar el art. 3 de su Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: (i) la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico e internet; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria de ventas, estudio de mercados, etcétera y a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros; y (ii) la organización, promoción y realización de eventos, ferias, exposiciones, congresos, conferencias, seminarios, talleres y actividades similares, sin restricción de temática o género, tanto en formato presencial como virtual, propios o de terceros, en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/08/2025 FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58153/25 v. 14/08/2025

NOVA HABITAT S.A.

Por Escritura N° 967 F° 2451 Reg. 553 fecha 13/8/2025, Colombres Moresco, Liam Pablo, 3/3/2000, 42497610, 34% 10200000 acciones/votos, Av. Juan de Garay 720 Piso 3A CABA; Strada Barzola, Gisela Mariana, 26/1/1989, 34343704, 33% 9900000 acciones/votos Celestino Vidal 1461 Isidro Casanova Prov. Bs. As. y Quintana, Rocío

Geraldine, 4/11/2004, 34343704, 33% 9900000 acciones/votos Los Indios 1901 Castelar Prov. Bs. As. Todos argentinos, comerciantes, solteros. Objeto: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el funcionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, como administrador, fiduciante, fiduciario o beneficiario. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Colombres Moresco, Liam Pablo; DIRECTORA SUPLENTE: Strada Barzola, Gisela Mariana especial y sede social Av. Juan de Garay 720, Piso 3A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 967 fecha 13/8/2025
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58271/25 v. 14/08/2025

PENTAGON FREIGHT SERVICES ARGENTINA S.A.

30-70974264-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/07/2025 se aprobó: (i) modificar la denominación de la sociedad y reformar el artículo 1 del Estatuto: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación "PENTAGON FREIGHT SERVICES ARGENTINA S.A.U" continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "PENTAGON FREIGHT SERVICES ARGENTINA S.A.", (ii) fijar en 1 el número de Síndicos Titulares y en 1 el número de Síndicos Suplentes, y (iii) designar Síndico Titular: Héctor Raúl Trevisan y Síndico Suplente: Claudia Marcela Delgado, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 776, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/07/2025
Claudia Marcela Delgado - Tº: 59 Fº: 651 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58270/25 v. 14/08/2025

PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50474453-8. Por Asamblea Extraordinaria del 15/08/2024 se ha ampliado el objeto social, reformando el artículo 4: "ARTÍCULO 4º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, Industriales: fabricación de sus automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, blindados y no blindados, sus repuestos, partes y autocomponentes, como así también productos y herramientas para automotores y máquinas para su elaboración. Generación de energía eléctrica y su comercialización. Comerciales: Compra, venta, alquiler, distribución, asistencia técnica, importación, exportación y comercialización de los productos antes indicados y de las materias primas componentes de los mismos. Exportación de patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos de los mismos, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. Realizar compras y exportaciones de cereales, granos, cueros y otras materias primas y aceites. Inmobiliaria: Adquisición por cualquier régimen, construcción, locación, explotación, instalación, acondicionamiento, y venta de inmuebles, establecimientos industriales, fábricas, talleres, depósitos, escritorios y terrenos. Financiera: Mediante el aporte, suscripción o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse sea con particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires u otras Bolsas del país o del extranjero inscribiéndose según corresponda en los organismos de control de comercialización de valores en bolsas; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía real y toda operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras. A los efectos antes indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58295/25 v. 14/08/2025

PFG HOLDING ARGENTINA S.A.

Escritura de constitución 239 del 06/08/2025. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Sergio MALIS, argentino, 12/10/1971, casado, DNI 22.365.085, CUIT 20-22365085-7, abogado, Gurruchaga 830, Piso 5, CABA e Ignacio Alberto SÁNCHEZ VAQUEIRO, argentino, 13/05/1985, casado, DNI 31.652.426, CUIT 20-31652426-6, abogado, Gurruchaga 830, Piso 5, CABA; DENOMINACION: "PFG Holding Argentina S.A." PLAZO: 99 años. OBJETO: en los términos del artículo 31 de la Ley 19.550, sus concordantes y modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), dedicarse por cuenta propia a la inversión y aporte de capitales en sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, tanto sea para negocios en curso o a realizarse, pudiendo efectuar la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, así como la toma y otorgamiento de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales; otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526. CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 cada una.- Suscripción: Ignacio Alberto Sánchez Vaqueiro suscribió 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y Sergio Malis suscribió 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Gurruchaga 830, Piso 5, CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: Ignacio Alberto Sánchez Vaqueiro; y Director Suplente: Sergio Malis, quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 31/07/2025 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58298/25 v. 14/08/2025

PINTO 4425 S.A.

Rectificando aviso N° 50053/25 del 16/07/2025 se adecua el Artículo CUARTO: El capital social es de TREINTA MILLONES DE PESOS, representado por TREINTA MIL de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal MIL pesos cada acción y con derecho a un voto cada una.- Suscriben Augusto Nicolás SPOLTRE 21.000 acciones y Alejandro Nicolás SPOLTRE suscribe 9.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N°24 de fecha 06/08/2025 Reg. N°483
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 14/08/2025 N° 58264/25 v. 14/08/2025

PLAYPARK S.A.

Constituida por Esc. N° 321 del 11/08/2025 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Juan Cruz TORRES FAUCHER, argentino, nacido el 26/12/1996, DNI: 40.026.028, CUIT. 20-40026028-2, soltero, comerciante, domiciliado en Guatemala 5155, Piso 10°, Depto. "01", de C.A.B.A.; y Nathaniel Meyer GOLDMAN, argentino, nacido el 10/12/1987, DNI: 33.414.996, CUIT. 20-33414996-0, soltero, comerciante, domiciliado en Giménez de Lorca 4658, Barrio Villa Parque, Centenario, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba.- 1) Denominación: "PLAYPARK S.A.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, mediante la compraventa minorista y/o mayorista, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de las siguientes actividades y productos: la explotación de establecimientos recreativos, deportivos, culturales, turísticos, gastronómicos y hoteleros; la organización de colonias de vacaciones, campamentos, eventos, congresos y reuniones; el desarrollo, enseñanza y práctica de actividades deportivas en general, incluyendo fútbol, natación, equitación, gimnasia, tenis, paddle, básquetbol, vóley, hockey, artes marciales y toda otra actividad recreativa; la prestación de servicios de alimentación, hotelería, alojamiento, entretenimiento, transporte, excursiones, actividades al aire libre y en la naturaleza; la compra, venta, alquiler, permuta y explotación de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, destinados a las actividades indicadas; la fabricación, distribución, importación, exportación, representación y comercialización de productos e insumos relacionados con las actividades antes mencionadas. Asimismo, tendrá incluido en su objeto la fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación, exportación, y distribución de hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y sub-productos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra y demás fibras y tejidos; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en industria textil. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y

operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Juan Cruz TORRES FAUCHER, 1.800 acciones y Nathaniel Meyer GOLDMAN, 1.200 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Juan Cruz TORRES FAUCHER y DIRECTOR SUPLENTE: Nathaniel Meyer GOLDMAN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Guatemala 5155, Piso 10º, Depto. "01", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 321 de fecha 11/08/2025 Reg. Nº 1685
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 Nº 57927/25 v. 14/08/2025

POINT 24 S.A.

Constitución: Esc. 226 del 06/08/2025. Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Hernan Pablo LANDGREBE, 20/01/1973, DNI 23.174.266, CUIL/CUIT 20231742663, casado, comerciante, L. N. Alem 871, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; Javier Alberto MAZZA, 29/05/1981, DNI 28.857.366, CUIT 24288573669, casado, comerciante, Juan Manuel de Rosas 3335, Caseros, Pcia de Bs As; Federico THEILER, 31/10/1973, DNI 23.572.452, CUIL/CUIT 23235724529, casado, comerciante, Intendente Carrere 460, Haedo, Pcia de Bs As; Nicolas Agustín CAMARGO, 25/08/1998, DNI 41.472.689, CUIT 20414726896, soltero, empresario, Paysandu 1139, Ituzaingo, Pcia de Bs As, todos argentinos. Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: explotación mayorista y minorista y administración de estaciones de servicios, incluso alquilar y subalquilar, expendio y comercialización de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. Servicios de lavadero y gomería y la explotación de minimercado, cafetería o polirubro gastronómico. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Hernan Pablo LANDGREBE y Director Suplente Vanesa Alejandra GARCIA CARDONE. Sede social y domicilio especial de los directores en José Antonio Cabrera 3118, piso 1, depto B, CABA. Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 06/08/2025 Reg. Nº 1663
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 Nº 57914/25 v. 14/08/2025

SOTOVA S.A.

l) Alejandra Patricia TRAPPA, argentina, 12/07/1993, casada, DNI 37.915.227, CUIT 27-37915227-4, comerciante, domicilio Avenida del Sesquicentenario 13100m Manzana 16, Lote 8, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; Fernanda Yanina TRAPPA, argentina, 05/12/1987, casada, DNI 33.421.827, CUIT 27-33421827-4, comerciante, domicilio San Pedro 4080, Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires; 2) 11/08/2025; 3) Sotova S.A.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Carlos Pellegrini 743, Planta Baja, oficina 4; 5) objeto: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Industrial: Fabricación y comercialización al por mayor y menor de aberturas; (c) Transporte de mercadería y logística nacional e internacional; (d) Inversoras, financieras y fideicomisos - en cualquiera rol permitidos por la legislación vigente - con exclusión de las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (e) Importación y exportación de vehículos, chasis, carrocerías, repuestos u autopartes; (f) Inmobiliarias y constructoras. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 30.000.000 de \$ 100, valor nominal, o sea 300.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Fernanda Yanina Trappa 150.000 acciones y Alejandra Patricia Trappa

150.000 acciones. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Fernanda Yanina Trappa, Vicepresidente: Alejandra Patricia Trappa, Director Suplente Rolando Carlos Trappa, DNI 12.260.837, todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 14/08/2025 N° 58188/25 v. 14/08/2025

TODO HIERROS ESTRUCTURAS Y MONTAJES S.A.

1) Edgardo Leonel Ayala, 34 años, comerciante, DNI 35930987, Ituzaingo 4970, Del Viso, Pilar y Uriel Lautaro Benjamín Ayala, 21 años, empleado, DNI 45497446, Miguel de Cervantes Saavedra 3368, Los Polvorines, Malvinas Argentinas; ambos argentinos, solteros de Provincia de Buenos Aires. 2) 12/8/25.3) Comercial: La compra venta, alquiler, distribución, transporte, equipamiento, comercialización de montajes industriales, matrices, plataformas, motores, máquinas, maquinarias, aparatos, equipos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, seguridad de máquinas, dispositivos, productos metalúrgicos, hierro, hojalatería, bronce, cobre, plomo, zinc, aluminio, sus herramientas, repuestos, insumos, partes y accesorios y materiales para la construcción, productos metalúrgicos, de corralón y ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, montajes industriales, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, máquinas, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios para la automatización industrial. Constructora: La ejecución, administración y realización de obras públicas o privadas. Servicios: De organización, asesoramiento, transporte, logística, atención y management industrial, metalúrgico, try-out de herramientas, asistencia, soporte técnico, monitoreo, instalación, equipamiento, instrumentación, reparación, corrección, ajuste, mantenimiento, reciclado, armado, diseño, desarrollo e instalación para la automatización industrial, montajes industriales, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, seguridad de máquinas, maquinarias, equipos, dispositivos, sus repuestos, insumos, partes y accesorios. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto totalmente suscriptas así: Edgardo Leonel Ayala 285000 acciones y Uriel Lautaro Benjamín Ayala 15000 acciones. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Edgardo Leonel Ayala y Suplente: Uriel Lautaro Benjamín Ayala; Domicilio Social: Vidal 2066, 2° piso, departamento D, CABA, donde constituyen Domicilio Especial. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/7 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2557 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 501

paola soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58290/25 v. 14/08/2025

TRANSPORTE PAQ PREMIUM S.A.

Pablo Sebastián UGOLINI, 23/08/1980, DNI 27.445.932, domiciliado en Pio Angulo 1016, Bell Ville, Córdoba y Jorge Alfredo BRITOS, 04/02/1952, DNI 10.092.367, domiciliado en Elvira Sullivan 1202, Merlo, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 08/08/2025. 3) TRANSPORTE PAQ PREMIUM S.A 4) a) Servicios de logística comercial, de transporte terrestre en general y en especial de cargas de productos por cuenta y orden propia o de terceros donde correspondan, por medios propios o ajenos.- 5) \$ 30.000.000, dividido en 1.000 acciones de \$ 30.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: UGOLINI 700 acciones y BRITOS 300 acciones. 6) 1 o más socios. 7) Presidente: UGOLINI y Director Suplente: BRITOS, constituyen domicilio especial en la sede social en Amenabar 2455, dpto 13, CABA 8) 99 años. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 14/08/2025 N° 58265/25 v. 14/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ENTIENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2025. 1.- LUCA EZEQUIEL ARECCO, 10/08/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PASAJE M BURUCU 0 piso isla maciel casa 46 AVELLANEDA, DNI N° 41290871, CUIL/CUIT/CDI N° 20412908717, MIGUEL ESTEBAN CHINDAMO, 01/12/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P., PORTELA 3075 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37143827, CUIL/CUIT/CDI N° 20371438271, . 2.- "Entient SAS". 3.- PEPIRI 849 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: LUCA EZEQUIEL ARECCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEPIRI 849 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MIGUEL ESTEBAN CHINDAMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEPIRI 849 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/08/2025 N° 57920/25 v. 14/08/2025

FRADETEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2025. 1.- WALTER PABLO GRALATTO, 01/01/1976, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., ALZAGA 4230 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 24940744, CUIL/CUIT/CDI N° 20249407446, . 2.- "FRADETEX SAS". 3.- LOPE DE VEGA AV. 3131 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: WALTER PABLO GRALATTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPE DE VEGA AV. 3131 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: EMILIANO ENIO FONDATI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPE DE VEGA

AV. 3131 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/08/2025 N° 57874/25 v. 14/08/2025

ISCHIGUALASTO RENTAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2025. 1.- GONZALO EZEQUIEL SARACENA, 25/02/1981, Casado/a, Argentina, ALQUILER DE AUTOMÓVILES SIN CONDUCTOR, RIVADAVIA OESTE 1356 piso San Juan, DNI N° 28749959, CUIL/CUIT/CDI N° 20287499591, XIMENA FLEITAS NOGUERA, 05/07/1997, Casado/a, Paraguay, ALQUILER DE AUTOMÓVILES SIN CONDUCTOR, RIVADAVIA OESTE 1356 piso San Juan, DNI N° 96347363, CUIL/CUIT/CDI N° 20963473630, . 2.- "Ischigualasto Rental SAS". 3.- PERU 1445 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: XIMENA FLEITAS NOGUERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 1445 piso 5 A, CPA 1141 , Administrador suplente: GONZALO EZEQUIEL SARACENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 1445 piso 5 A, CPA 1141; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/08/2025 N° 57921/25 v. 14/08/2025

PANDA GLOBAL TRADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2025. 1.- AUGUSTO KRAUSE, 14/01/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, FALUCHO 2135 piso GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 42301578, CUIL/CUIT/CDI N° 20423015781, DIEGO LEONARDO CARUSO, 04/02/1978, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, GUADALUPE 2262 piso LANÚS, DNI N° 26488441, CUIL/CUIT/CDI N° 20264884412, . 2.- "PANDA GLOBAL TRADE SAS". 3.- PASO JUAN JOSE DR. 790 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: AUGUSTO KRAUSE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASO JUAN JOSE DR. 790

piso 10 A, CPA 1031 , Administrador suplente: DIEGO LEONARDO CARUSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASO JUAN JOSE DR. 790 piso 10 A, CPA 1031; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/08/2025 N° 58260/25 v. 14/08/2025

RUBI JC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2025. 1.- JUAN CRUZ MARQUEZ, 08/03/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RUTA 9 KM 45,5 0 piso maschwitz club ESCOBAR, DNI N° 37340008, CUIL/CUIT/CDI N° 20373400085, . 2.- “RUBI JC SAS”. 3.- LAVALLE 1526 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JUAN CRUZ MARQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1526 piso 2 B, CPA 1048 , Administrador suplente: ACEVEDO ROCIO BELEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1526 piso 2 B, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/08/2025 N° 58278/25 v. 14/08/2025

SLSP CAPITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2025. 1.- PABLO DAVID CASTRO, 24/01/1977, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, ZABALIA 2044 piso 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25655702, CUIL/CUIT/CDI N° 23256557029, SARAH LORRAINE CASTRO KEABLE, 15/01/1982, Soltero/a, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Empresaria, JUAN DIAZ DE SOLIS 2384 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 96424945, CUIL/CUIT/CDI N° 27964249453, . 2.- “SLSP Capital SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 8440 piso 98, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o

ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: PABLO DAVID CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 8440 piso 98, CPA 1429 , Administrador suplente: SARAH LORRAINE CASTRO KEABLE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 8440 piso 98, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/08/2025 N° 58261/25 v. 14/08/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGGO Y ASOCIADOS S.R.L.

Instrumento Privado de Constitución del 7-8-2025.- 1. Andrés Eugenio GERVASIO, argentino, nacido el 07/03/1982, DNI Nro. 29477916, CUIT Nro. 20-29477916-8, estado civil soltero, arquitecto, domiciliado en Diaz Colodrero 2675, 9°, "B" CABA, Gonzalo Martin OBES, argentino, nacido el 01/07/1991, DNI Nro. 36.397.033, CUIT Nro. 20-36397033-9, soltero, arquitecto, domiciliado Martin de Gainza 937 CABA y Diego Fernando CONDE, argentino, nacido el 18/02/1971, DNI Nro. 22.042.998, CUIT Nro. 23-22042998-9, casado en 1era nupcias con la Sra. Ana Laura Bruno DNI 20.870.625, maestro mayor de obra, domiciliado en Espinosa 1179, Depto. "B" CABA. 2. Aggo y Asociados S.R.L.; 3. Espinosa 1179, Depto. "B" CABA; 4. dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: Constructora: construcción de edificios urbanos y rurales, viviendas individuales y todo tipo de obras de infraestructura de carácter público y privado. Importación, exportación, comercialización, acopio y distribución de materiales para la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones propias de la Propiedad Horizontal, desarrollo, fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales, y toda otra operación inmobiliaria, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley 21526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Desarrollo y gestión de proyectos, selección de materiales, sistemas constructivos y gestión de plazos y presupuestos, supervisión de construcciones, asesoramiento y consultoría. Planificación y diseño de espacios interiores funcionales, seguros y estéticamente agradables para viviendas, oficinas, comercios y/u todo otro tipo de construcciones. Creación de planos y selección de mobiliario. Consultoría: Intermediación en la prestación de servicios de consultoría relacionados con la gestión pública, de obra, dirección, proyectos, organización, atención técnica y servicios científicos relacionados. Mandataria: el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal, como así también capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Gerenciamiento de obras y la realización de los informes técnicos que correspondan, vinculados a la construcción. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5. 99 años; 6. \$ 999.000 representado por NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CUOTAS SOCIALES de valor nominal \$ 1.000, MIL PESOS cada una, con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Andrés Eugenio GERVASIO, TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (333) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000, mil Pesos, equivalentes a TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (333.000) pesos; 2) Gonzalo Martín OBES, TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (333) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000, mil Pesos, equivalentes a TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (333.000) pesos; y 3) Diego Fernando CONDE, TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (333) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000, mil Pesos, equivalentes a TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (333.000) pesos. El capital social es integrado en su totalidad en este acto.; 7. Gerente: Andres Eugenio GERVASIO, Domicilio especial en Espinosa 1179, Depto. "B" CABA. 8. Gerente; 9. 31-07 cada año. Autorizado según instrumento privado F020172841 de fecha 07/08/2025 SOLANGE VANESA YANINA CARRERAS - T°: 109 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58203/25 v. 14/08/2025

AMBA SAME DAY S.R.L.

Constitución SRL. Instrumento Privado del 05/08/25: Socios: Isaac Alejandro Bohbout, nacido el 24/12/1996, soltero, argentino, transportista, DNI N° 40.013.217, C.U.I.T. 20-40013217-9, domiciliado en Zuviria 6971 1° Piso, Departamento "D", CABA y Hernán Julio Bertolotti, nacido el 15/12/1985, soltero, argentino, comerciante, DNI N° 31.999.775, C.U.I.T. 20-31999775-0, domiciliado en calle Carlos Casares 1690 Planta Baja, Castelar, Prov.

de Buenos Aires. Denominación: AMBA SAME DAY SRL. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de transporte automotor urbano de carga, encomiendas, envíos particulares a demanda y servicio de entrega a puerta de ventas de terceros por medios electrónicos; la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, importar, exportar y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto y tiendan a la realización de su objeto. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto cada una, Isaac Alejandro Bohbout 20.000 cuotas, Hernán Julio Bertolotti 80.000 cuotas. Administración: un gerente con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Hernán Julio Bertolotti. Cierre de ejercicio 30/06 cada año. Sede social y domicilio especial gerente: Zuviria 6971 1° Piso, Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/08/2025
GERMAN GUSTAVO MONACHESI - T°: 396 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58151/25 v. 14/08/2025

ARCAN GROUP S.R.L.

1) Instrumento de constitución: instrumento privado de fecha 12/8/2025. 2) Socios: Maximiliano Canan, DNI 38.125.095, CUIT 20-38125095-5, argentino, empresario, nacido el 3 de abril de 1994, soltero, con domicilio real en Urquiza 1663, Piso 3, Depto. 12, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Alan Nahuel Canan, DNI 42.886.306, CUIT 20-42886306-3, argentino, empresario, nacido el 21 de septiembre de 2000, soltero, con domicilio real en Domingo de Acassuso 1481, Piso 4, Depto. "J", La Lucila, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación social: Arcan Group S.R.L. 4) Domicilio y sede social: C.A.B.A.; Moldes 1586, Piso 4, Depto. "A", C.A.B.A. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. 6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a la fabricación, diseño, ensamblaje, industrialización, compra, venta, importación, exportación y comercialización de indumentaria y equipos de seguridad, así como de todo tipo de muebles y accesorios para mascotas. A tales fines, la Sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social aquí previsto, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes, ordenanzas y reglamentos nacionales, provinciales y municipales, y las que determina este Estatuto Social, pudiendo incluso ejercer y otorgar representaciones, mandatos y comisiones dentro y fuera del país vinculadas directamente con su objeto social. 7) Capital social: \$ 500.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente manera: (i) Maximiliano Canan: 25.000 cuotas (50%); y (ii) Alan Nahuel Canan: 25.000 cuotas (50%). 8) Órgano de administración: Gerencia integrada por uno a tres gerentes, con mandato por tiempo indeterminado. Gerentes titulares: Maximiliano Canan y Alan Nahuel Canan, ambos con domicilio especial en Moldes 1586, Piso 4, Depto. "A", C.A.B.A. 9) Órgano de fiscalización: prescinden de sindicatura, contralor de los socios. 10) Representación legal: cualesquiera de los gerentes titulares en forma individual e indistinta. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/08/2025
GABRIEL PONCIANO - T°: 150 F°: 774 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58296/25 v. 14/08/2025

AROWA S.R.L.

Estatuto del 12/8/25 constituyó AROWA S.R.L.: 1) Socios: Mauro Tomás ANDRIGHETTO, argentino, nacido 26/7/01, soltero, comerciante, DNI 43442612, CUIT 20434426120, domicilio Martiniano Leguizamón 1307, CABA; Manuel SABIO, argentino, nacido 19/4/97, soltero, comerciante, DNI 40346272, CUIT 20403462722, domicilio Sargento Cabral 3420, Canning, Esteba Etcheverría, PBA; Agustín Gerardo FERNANDEZ ETCHEBEST, argentino, nacido 8/9/01, soltero, comerciante, DNI 43445349, CUIT 20434453497, domicilio Caaguazú 7422 CABA; 2) AROWA S.R.L.; 3) Sede Social: Caaguazú 7422, CABA; 4) a) inversión en general para el desarrollo, construcción, restauración, reparación, proyección, subdivisión, mensura, loteo, urbanización, de obras e inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Inmobiliaria. Explotación, comercialización, administración e intermediación de estos. Administración de patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto sea fiduciante, beneficiario, fideicomisario. Otorgar y/o recibir financiamiento, excluido de la ley de entidades financieras. B) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comercialización, distribución, representaciones, de todo tipo artículos, repuestos, insumos, productos terminados, accesorios y complementarios. Referido a todo tipo de productos y bienes de uso, tales como materiales para la construcción, en seco, estructurales, sanitarios, griferías, calefacción, refrigeración, revestimientos, placas, cerramientos, aberturas, herrajes, cerraduras; materiales de electrónica, tecnológicas, cámara de seguridad, electrodomésticos para hogar, uso personal; materiales iluminación, eléctricos y solares; mobiliarios, estanterías y todo tipo de artículos para el interior y exterior del hogar, oficina, comercio e industria,

parques, piscinas, recreación, cocinas, baños; decoración; herramientas y ferretería; productos de bazar, insumos, baterías, bombas. Computadoras, Impresoras, teléfonos móviles o celulares y sus accesorios. Maquinarias y herramientas agrícolas, agroquímicos, repuestos, accesorios y afines. Vehículos, moto vehículos y de objetos de transporte cosas o personas, repuestos, cubiertas, accesorios y afines. Artículos de limpieza e higiene; juguetes, de entretenimiento, librería y regalería. Textiles, prendas de vestir, calzado; productos de estética, cosmética, medicinales y de salud. Productos alimenticios, sean envasados, fraccionados o a granel, sean de materias primas animal o vegetal; oleaginosos, disecados, especias, elaborados. C) gestor, mandatario o representante, mandante, franquiciado de marcas internacionales, consignatario o comitente exclusivo o no, en el país o en el exterior para intermediar percibiendo comisiones de sociedades y empresas de cualquier tipo organizadas en el país o en el exterior desarrollando la tarea por cuenta de dichas empresas del exterior en el país o por cuenta de empresas argentinas en el exterior. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital: \$ 20.000.000 representado por 20000 cuotas de \$ 1000 V/N cada una: Mauro Tomás ANDRIGHETTO: 5000 cuotas, Manuel SABIO: 5000 cuotas y Agustín Gerardo FERNANDEZ ETCHEBEST: 10000 cuotas; 6) Administración: Gerente por tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: Mauro Tomás ANDRIGHETTO, domicilio especial: sede social; 8) Se prescinde de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/08/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57885/25 v. 14/08/2025

AURA LEGAL S.R.L.

30718858042. Por escr. 59 del 11/08/2025, Registro 505 C.A.B.A., se protocolizaron Actas del 28/07/25, que resulta: Renuncia del gerente Dario MANDELMAN. Se designa gerente Alejo Daniel CIARINELLI. Aumento de Capital y Reforma art. 4 estatuto: aumenta el Capital de \$ 3.000.000 a \$ 120.000.000, dividido en 120.000 cuotas, de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota, suscripto por Volodymyr YAKUBENKO, 60.000 cuotas y Oleksii GAVRYLIUK, 60.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 505

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57915/25 v. 14/08/2025

AZAR CALZADOS S.R.L.

Esc 12/08/2025.1) Elvio Osvaldo MACARO, argentino, 06/02/1981, 28706511, 20-28706511-7, soltero, comerciante, agüero 817, Planta Baja, departamento 3, caba, quien suscribe 100 cuotas de 1000 pesos valor nominal cada una y María Belén SCREPIS, argentina, 15/07/1993, 37.812.589, 27-37812589-3, soltera, comerciante, agüero 817, Planta Baja, departamento 3, CABA, quien suscribe 100 cuotas de 1000 pesos valor nominal cada una; 2) AZAR CALZADOS S.R.L.; 3) Agüero 817, Planta Baja, departamento 3, CABA; 4) 99 años; 5) Compra, venta, fabricación, producción, intermediación, representación, consignación, comercialización, distribución al por menor y mayor de zapatería, marroquinería, artículos y accesorios de moda y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente pudiendo también realizar sus ventas online a través de internet y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing, actualmente existentes o que surjan en el futuro. Transportar y realizar importación o exportación de tales productos y brindar servicios de logística de los productos comercializados, ya sea mediante entrega puerta a puerta al comprador o mediante otros distribuidores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 6) \$ 200.000.- dividido en 200 cuotas de \$ 1.000; 7) 1 o más gerentes, socios o no, todo el plazo social, se designa gerente a Elvio Osvaldo MACARO, con domicilio especial en Agüero 817, Planta Baja, departamento 3, CABA; 8) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 del 12/08/2025 Reg. N°748 Daiana Estrella Grosman - Matrícula: 5847

DAIANA ESTRELLA GROSMAN - Matrícula: 5847 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57947/25 v. 14/08/2025

CIVILE PROPIEDADES S.R.L.

1) Escritura Nº 780 del 12/08/2025, Folio 4972, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) " CIVILE PROPIEDADES S.R.L."; 3) SOCIOS: Jorge Esteban CIVILE, argentino, nacido 30/11/1974, empresario, casado, DNI 24.334.527, CUIT 20-24334527-9, Juan Cruz CIVILE, argentino, nacido 4/06/2001, soltero, empleado, DNI 43.175.223, CUIL 23-43175223-9, y Tomás Ezequiel CIVILE, argentino, nacido 6/02/2004, soltero, DNI 45.481.230, CUIL 20-45481230-2, todos con domicilio real en Manzanares 3680, PB, Dto "2" CABA; 4) SEDE SOCIAL: Av. Balbin 3819, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluidas las vinculadas a la actividad fiduciaria, corretaje inmobiliario; b) Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros; c) Desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados -arquitectos, ingenieros, gestores y otros, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas; d) Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive de bienes que se sometan al régimen de Propiedad Horizontal, de Geodesia e la Provincia de Buenos Aires, régimen especial de Propiedad Horizontal, y cualquiera de las tipificaciones incluidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea en inmuebles propios o de terceros; e) Asumir el rol de Fiduciaria en contratos de Fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el rol de Fiduciante, en los términos del Título IV, Sección 2, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos, que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos o cualquier otro bien o valor relacionado con el negocio inmobiliario en cualquiera de sus modalidades incluyendo sin limitación fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración; f) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestas. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000, representado por 5000 cuotas de Cien Pesos valor nominal cada una, y de Un voto por cuota; 7) Aporte de cada socio: Jorge Esteban Civile suscribe 3000 cuotas; Juan Cruz Civile, suscribe 1000 cuotas y Tomás Ezequiel Civile, suscribe 1000 cuotas.- 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma individual, e indistinta, por el término que los socios decidan; Representación Legal: Gerente; 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTE: Jorge Esteban CIVILE, por el término de duración de la sociedad. El Gerente designado, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Balbin 3819, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 780 de fecha 12/08/2025 Reg. Nº 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 Nº 58172/25 v. 14/08/2025

CONSTRUCTORA FEMADE S.R.L.

30-71593105-9. Reunión de Socios del 02/07/2025 modifica el artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: Proyecto, dirección, construcción, desarrollo y administración de inmuebles en general, realizar obras públicas y privadas de cualquier tipo, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas que efectúen los Registros Nacionales, Provinciales, Municipales y/o privados del país o en el exterior. B) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales y los comprendidos en el título quinto, sus artículos 2037 y subsiguientes del Código Civil y Comercial respecto de Propiedad Horizontal, pudiendo en el futuro adquirir otros inmuebles para construirlos, venderlos y/o administrarlos. C) Financiera: mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones relacionadas con su objeto principal, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier de los sistemas y modalidades, creados o a crearse, compraventa de facturas, notas de crédito y demás documentos; constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni las que requieran de la intermediación del ahorro público. D) Mandatos y Servicios: mediante la representación legal y comercial de personas humanas y jurídicas, pudiendo

ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios administrando bienes y capitales de terceros. E) Importadora y Exportadora de toda clase de bienes, en especial de todo lo relacionado con su objeto principal. F) Comercialización: Comprar y vender, distribuir, fabricar, representar y consignar—por cuenta propia y/o de terceros—todo tipo de artículos, materiales, insumos y accesorios para la construcción, tales como, sanitarios, griferías, artefactos y muebles de baño y cocina; cañerías, válvulas, bombas, materiales de plomería y gas; materiales eléctricos, de iluminación, ferretería y seguridad; cemento, cal, arena, cerámicos, porcelanatos, pisos, revestimientos, pinturas, barnices y sus complementos; aberturas, herrajes, vidrios, perfilera de aluminio, acero y PVC; y cualquier otro bien, pieza o repuesto destinado a la actividad constructiva y todo tipo de artículos para el hogar, incluyendo, a título meramente enunciativo: electrodomésticos de línea blanca y marrón, electrónicos y pequeños electrodomésticos; muebles para interior y exterior, de madera, metal, plástico, vidrio y/o materiales compuestos; colchones, somieres, almohadas y productos de descanso; artículos de blanquería (ropa de cama, baño y cocina), bazar, menaje, utensilios de cocina y mesa; objetos de decoración, adornos, cuadros, lámparas, textiles decorativos, alfombras, cortinas y artículos de iluminación y hogar inteligente. Queda expresamente establecido que las actividades a desarrollar por la sociedad que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 02/07/2025
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57999/25 v. 14/08/2025

CONSULTING SERVICES FCG ARGENTINA S.R.L.

Mediante instrumento privado del 13/08/2025 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: CONSULTING SERVICES FCG ARGENTINA S.R.L.; 2) Socios: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, argentino, D.N.I. N° 17.363.524, C.U.I.T. N° 23-17363524-9, abogado, nacido el 19/03/1965, divorciado, con domicilio real en Olga Cossettini 363, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Alejandro Javier Vidal, argentino D.N.I. N° 21.475.727, C.U.I.T. 20-21475727-4, abogado, nacido el 30/01/1970, viudo, con domicilio real en Olga Cossettini 363, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Plazo de duración: 99 años de la fecha de inscripción el Registro Público; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en asociación con terceros, en la Argentina o el exterior, a las siguientes actividades: A) SERVICIOS INFORMÁTICOS: (i) desarrollo de software, mantenimiento personalizado, desarrollo o implementación de software, soporte informático; (ii) prestación de toda clase de servicios relacionados con el ítem (i) precedente, incluyendo pero no limitados a, servicios administrativos, profesionales, de soporte, de consultoría, de supervisión, de cómputo, informáticos y cualesquier otros servicios o asesoría requerida para la planeación, administración y operación de cualquier tipo de negocio industrial, comercial y de servicios, así como celebrar cualesquier contratos y convenios requeridos para la realización de estos fines; (iii) prestar todo tipo de servicios u obras especializadas de asesoría y planeación en áreas administrativas de informática, auditoría, recursos humanos, control, finanzas y en las demás áreas que sean necesarias para la administración de toda clase de empresas; (iv) asesoría, elaboración, preparación y desarrollo de toda clase de estudios, proyectos o investigaciones de todo tipo relacionados con la industria de sistemas informáticos; y B) OTRAS ACTIVIDADES: La Sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad lícita del comercio. A dicho efecto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que integran su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social; 5) Capital Social: \$ 1.000.000 representados por 1.000.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 6) Suscripción: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner suscribe 950.000 cuotas, de valor nominal \$ 950.000; y Alejandro Javier Vidal suscribe 50.000 cuotas, de valor nominal \$ 50.000; 7) Administración y representación: La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual y por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados por decisión de la Reunión de Socios. También podrán designarse uno o más suplentes, los que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia temporal o permanente. 8) Se resolvió designar: Gerente Titular: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, argentino, D.N.I. N° 17.363.524, C.U.I.T. N° 23-17363524-9, abogado, nacido el 19/03/1965, divorciado, con domicilio real y constituido en Olga Cossettini 363, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Gerente Suplente: Alejandro Javier Vidal, argentino D.N.I. N° 21.475.727, C.U.I.T. 20-21475727-4, abogado, nacido el 30/01/1970, viudo, con domicilio real y constituido en Olga Cossettini 363, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Sindicatura: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y 11) Sede social: Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/08/2025
HERNAN PONIEMAN - T°: 153 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58283/25 v. 14/08/2025

CUIDATECH S.R.L.

1) David Manuel DOLDAN, argentino, soltero, 10/04/1995, DNI 39001281, empresario, Necochea 3173, La Matanza, Prov de Bs As; Evangelista GONZÁLEZ, paraguaya, divorciada, 21/09/1970, DNI 93868631, comerciante, Necochea 3173, La Matanza, Prov de Bs As. 2) 06/08/2025.3) CUIDATECH SRL; 4) Av VARELA 46, piso 6, Depto A, CABA. 5) 1.Desarrollo, comercialización, licenciamiento y mantenimiento de software y aplicaciones móviles, destinadas al seguimiento, monitoreo y gestión del cuidado de personas en distintas etapas de la vida, incluyendo adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niños, así como personas con enfermedades crónicas o en situación de dependencia.Las soluciones podrán incorporar funcionalidades de recolección, procesamiento y visualización de datos de salud, conectividad con dispositivos inteligentes, geolocalización, videovigilancia, alertas y recomendaciones personalizadas. 2.Prestación de servicios de asistencia, cuidado y acompañamiento, tanto domiciliario como virtual, brindados por personal capacitado o terceros debidamente habilitados, orientados al bienestar físico, mental, emocional y social de personas de todas las edades. 3.Venta, importación, exportación y distribución de dispositivos tecnológicos, electrónicos y médicos, tales como smartwatches, sensores, cámaras de seguridad, botones de emergencia, tablets, juguetes didácticos, dispositivos de asistencia, así como también elementos para el control de signos vitales (tensiómetros, termómetros digitales, oxímetros de pulso, balanzas inteligentes, entre otros),insumos médicos descartables (guantes, barbijos, jeringas, apósitos, etc.) y productos de ortopedia y movilidad asistida (bastones, andadores, sillas de ruedas, camas ortopédicas, entre otros).4.Desarrollo y comercialización de contenido educativo, incluyendo cursos, capacitaciones, publicaciones, guías y materiales audiovisuales, destinados a cuidadores, docentes, familias, profesionales de salud y usuarios en general. 5.Consultoría, asesoramiento y soporte técnico en materia de tecnología aplicada al bienestar, la salud, la estimulación, la autonomía y la calidad de vida de las personas. 6.Participación en licitaciones públicas y privadas, convenios y alianzas con obras sociales, prepagas, instituciones educativas, centros de salud, entidades gubernamentales y organizaciones del tercer sector. 6) 99 años. 7) Capital:\$ 1000000 dividido 100.000 cuotas \$ 10 valor nominal y derecho 1 voto cada una.Suscripción: David Manuel DOLDAN suscribe 70000 cuotas y Evangelista GONZÁLEZ suscribe 30000 cuotas.Integración:\$ 250.000.8) Gerencia: David Manuel DOLDAN, con mandato por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerencia. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/08/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58211/25 v. 14/08/2025

DISTRIBUIDORA SEJO S.R.L.

Por escritura del 13/08/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Sebastián Pablo PAPI, argentino, 13/07/83, DNI 30.363.942, CUIT 20-30363942-0, divorciado, empresario, Gálvez 811, departamento F, Gerli, Lanús, PBA, 250.000 cuotas; Jorge Gabriel LIDERMAN, argentino, 28/11/83, DNI 30.664.173, CUIT 20-30664173-6, casado, empresario, Zeballos 575, Temperley, PBA, 250.000 cuotas; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, envasados o no, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios o ajenos; y la distribución y venta de productos alimenticios en general. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: San Blas 2555, piso 7, departamento A, CABA; Gerentes: Sebastián Pablo PAPI y Jorge Gabriel LIDERMAN, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 2147
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58311/25 v. 14/08/2025

DOMINIO DIGITAL TELEVISION S.R.L.

CUIT 33-69756728-9. Por contrato de cesión de cuotas del 22.7.25, Claudio Marcelo Regis y Mariela Daniela Gastaminza, cedieron la totalidad de las cuotas sociales, es decir, 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una (\$ 10.000) a favor de Alejandro Agustín Robles, quien pasa a detentar 9000 cuotas sociales (90%) por \$ 9.000 valor nominal y a Germán Ernesto Valdez quien pasa a detentar 1000 cuotas sociales (10%) por \$ 1.000 valor nominal, reformándose en ese sentido la cláusula cuarta del contrato social. Asimismo por dicha Reunión Extraordinaria de Socios de 22.7.25, (i) se cambió la denominación social Dominio Digital Televisión SRL por ROBTRANS SRL;

(ii) se reformó la cláusula segunda del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera “SEGUNDA: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, instalación, locación, explotación, de estaciones de servicios, garajes, lavaderos, lubricentros, minimercados, restaurantes, locutorios y cybercafés. A tales fines podrá transportar, distribuir, importar y/o exportar combustibles de cualquier tipo incluyendo gas natural comprimido, lubricantes, aditivo, repuestos, accesorios de automotores y artículos de gomería. A fin de organizar su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos jurídicos que resulten necesarios a tales efectos”; (iii) se aprobó la renuncia de Claudio Marcelo Regis al cargo de gerente titular y se designó, en su reemplazo, a Alejandro Agustín Robles, quien constituyó domicilio en la sede social; (iv) se trasladó la sede social a Galván 3423, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/07/2025
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58141/25 v. 14/08/2025

DYNAMO S.R.L.

Contrato 30/7/25.1) Luis Fernando OLA, 20-11-1979, DNI 27710248, Balbastro 2292 Piso 1 Dpto.B CABA; Tigran KARHANYAN, 22-12-1988, DNI 18883915, Pumacahua 86 Piso 7 Dpto. C CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) DYNAMO SRL 3) 99 años 4) explotación integral de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, tambos, frutícolas, forestales, vitivinícolas, agrícolas, granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; depósito, cultivo, siembra, cosecha, acopia y corretaje de cereales, semillas, oleaginosas, legumbres, frutos; cría de ganado de todo tipo y especie, industrialización de los productos derivados de las explotaciones citadas; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, conservación, transporte y distribución de hacienda y de todos los productos derivados de las explotaciones citadas y maquinarias, mercaderías y agro en general. 5) Capital: \$ 30 .000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1000 vn c/u 6) Gerente: Luis Fernando Ola con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31/1 8) Tucuman 810 Piso 3 Ofic 7 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/07/2025
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 14/08/2025 N° 58166/25 v. 14/08/2025

EL PROVIM S.R.L.

Contrato 30/7/25.1) Alan Ezequiel Enrico Cassano, 30/10/95, DNI 39267112, Gascon 997 PB CABA; Christian Alberto Acosta, 30/10/91, DNI 36360742, Rawson 259 Piso Pumacahua 86 Piso 7 Dpto. F CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) EL PROVIM SRL 3) 99 años 4) explotación integral de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, tambos, frutícolas, forestales, vitivinícolas, agrícolas, granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; depósito, cultivo, siembra, cosecha, acopia y corretaje de cereales, semillas, oleaginosas, legumbres, frutos; cría de ganado de todo tipo y especie, industrialización de los productos derivados de las explotaciones citadas; comercialización (mayorista y/o minorista importación, exportación, comisión, representación, depósito, conservación, transporte y distribución de hacienda y de todos los productos derivados de las explotaciones citadas y maquinarias, mercaderías y agro en general. 5) Capital: \$ 30 .000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1000 vn c/u 6) Gerente: Alan Ezequiel Enrico Cassano con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31/1 8) Tucuman 810 Piso 3 Ofi 7 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/07/2025
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 14/08/2025 N° 58167/25 v. 14/08/2025

EMILIO CASTRO 7391 S.R.L.

Socios: (a) Esteban Jorge Tehlikeian, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/05/1957, de 68 años de edad, DNI N° 13.091.369, CUIT 20-13091369-6, domiciliado en Bertres 430, Piso 3, C.A.B.A.; y (b) Mauro Leonel Assad, argentino, soltero, vendedor, nacido el 27/11/1987, de 37 años de edad, DNI N° 33.989.018, CUIT 20-33989018-9, domiciliado en Salguero 1166, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; 2) Constituida por instrumento privado de fecha 4 de agosto de 2025; 3) Denominación social: Emilio Castro 7391 S.R.L.; 4) Sede social: Av. Emilio

Castro 7391, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto social: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador, incluyendo la instalación, explotación y administración de bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, casas de comida y cualquier otro establecimiento gastronómico. Asimismo, podrá organizar, proveer y/o gestionar servicios de catering y provisión de alimentos y bebidas para eventos sociales, empresariales, institucionales o de cualquier otra índole, incluyendo la logística, planificación y coordinación de los mismos. Podrá también dedicarse a la elaboración, envasado, distribución y comercialización mayorista y minorista de alimentos y bebidas, ya sea en forma directa o a través de terceros, y a la representación, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas, con o sin alcohol. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles, comerciales, financieros, que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, quedando expresamente facultada para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le estén expresamente prohibidos por las leyes o este contrato; 6) Duración: 99 años; 7) Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 representado por diez mil (10.000) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10,00) cada una y con derecho a un voto por cuota, suscripto: 5.100 cuotas sociales Esteban Jorge Tehlikeian y 4.900 Mauro Leonel Assad e integran el 100% de sus suscripciones; 8) Directorio: integrado por un gerente titular, con mandato por tiempo ilimitado. Gerente Titular único: Esteban Jorge Tehlikeian, ambos con domicilio especial en Emilio Castro 7391, Ciudad de Buenos Aires; 9) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/08/2025 Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58305/25 v. 14/08/2025

FERLOP S.R.L.

CUIT 30-67873393-4. PRORROGA Y REFORMA DE ESTATUTO. Por Escritura 59 folio 174 del 11 de Agosto de 2025 del Registro Notarial 894 de Capital Federal se protocolizó Acta de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de fecha 02 de julio de 2025 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de julio de 2025, en las que el Socio Gerente ARTURO NELSON FERNÁNDEZ, DNI 4.530.301, CUIT 20-04530301-3, Domicilio Real: Av. Santa Fe 2060, 8vo. A, CABA y la Socia ISABEL JOSEFINA GONZALES, DNI 4.947.488, CUIT 27-04947488-7, Domicilio Real: Pdte. José E. Uriburu 75, 7mo B, CABA, deciden otorgar la PRORROGA DE LA SOCIEDAD por vencerse el plazo societario el 23 de Agosto de 2025 y REFORMAR el ARTICULO SEGUNDO del ESTATUTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados a partir del 23 de agosto de 2005, fecha de la inscripción de la Reconducción en la Inspección General de Justicia."- Vigencia: 99 años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 894 DAMASIA VERNI - Matrícula: 5634 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57889/25 v. 14/08/2025

FINANCIAL S.R.L.

CUIT: 30-69562143-0 Por resolución general 03/2020 IGJ y por contrato del 22/09/2022 Norberto Marques Monteiro y Edgardo Oscar Bearzotti ceden y transfieren 7.500 cuotas cada uno a David Ezequiel Suhurt. Jorge Carlos Alter y Raquel Soledad Fernandez ceden y transfieren 7.500 cuotas cada uno a Mayra Aylen Suhur por lo tanto se modifica el artículo tercero quedando de la siguiente manera: \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, David Ezequiel Suhurt y Mayra Aylen Suhur suscriben 15.000 cuotas cada uno. Por Acta del 30/08/2022 Renuncia a su cargo de gerente Raquel Soledad Fernandez y se designa gerente a David Ezequiel Suhurt, con domicilio especial en Uruguay 813, piso 4, depto C, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/08/2025 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/08/2025 N° 57917/25 v. 14/08/2025

GLOBALLOGIC ARGENTINA S.R.L.

(CUIT N° 30-70731490-3); Rectifico T.I. N° 55286/25 publicado el 6/8/2025 donde dice "\$ 8.886.20" debe decir "\$ 8.886.250".

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/06/2025 AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58268/25 v. 14/08/2025

GLOBARIS S.R.L.

1) Esc. N° 101 fecha 8/08/2025, Folio 396, Reg. N° 1183. 2) Javier Martín LÓPEZ FRAGA, argentino, nacido el 17/10/1983, soltero, comerciante, DNI 30.593.711, CUIT 20305937119, con domicilio en Av.Fernandez Beschtedt S/N, Barrio La Elina, UF 211, Luján, Prov. Bs.As. y Nuric Eliana UGARTE HERNÁNDEZ, argentina, nacida el 22/12/1981, soltera, ingeniera, DNI 19.121.775, CUIL 20191217757, con domicilio en Av.Fernandez Beschtedt S/N, Barrio La Elina, UF 211, Luján, Prov. Bs.As. 3) GLOBARIS S.R.L. 4) Sede Social: Av.Avellaneda 1983, 8, depto B, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 5) La realización por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) La importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, depósito y comercialización, al por mayor y al por menor, de bienes de consumo en general, incluyendo pero no limitado a artículos de tecnología, indumentaria, calzado, productos de belleza, cuidado personal, accesorios, artículos para el hogar, electrónica, y todo otro bien mueble no prohibido por la legislación vigente. 2) La comercialización y prestación de servicios por medios digitales, incluyendo plataformas propias o de terceros, mediante canales de comercio electrónico, así como el desarrollo de operaciones logísticas, de marketing, posicionamiento y desarrollo de marcas. 3) El desarrollo, diseño, fabricación propia o por terceros e importación de productos con marca propia o bajo marca blanca, incluyendo su empaquetado, etiquetado y comercialización. 4) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría técnica, comercial, operativa o estratégica, incluyendo servicios vinculados al comercio electrónico, logística, marketing digital, desarrollo de negocios o gestión empresarial, tanto en el país como en el exterior. 5) La organización, dictado y capacitaciones, cursos, talleres, charlas, mentorías o seminarios, relacionados al comercio electrónico, marketing, negocios digitales u otras temáticas afines al objeto. La sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la participación en otras sociedades o emprendimientos, la celebración de contratos de agencia, comisión, distribución o similares, y la contratación de servicios profesionales específicos. 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, quienes actuaran en forma individual o indistinta, por todo el término que dure la sociedad. 8) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Javier Martín LÓPEZ FRAGA domicilio especial en Av. Avellaneda 1983, piso 8, depto B CABA. 11) Los socios suscriben el 10% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Javier Martín LÓPEZ FRAGA suscribe cinco mil cuotas, de 100 pesos valor nominal cada cuota; Nuric Eliana UGARTE HERNÁNDEZ, suscribe cinco mil cuotas, de 100 pesos valor nominal cada cuota; Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1183
ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58274/25 v. 14/08/2025

GLORIOSINAS S.R.L.

Por instrumento privado del 02/07/2025. Javier Alejandro GRUPICO, 05/02/84, 41 años, soltero, argentino, comerciante, Lavallo 1098 Quilmes, Buenos Aires, D.N.I. 30.667.684, C.U.I.T. N° 23-30667684-9 y Leonardo Nicolas GRUPICO, 15/06/91, 34 años, soltero, argentino, comerciante, Reconquista 1773 Luis Guillon, Buenos Aires, D.N.I. 36.167.970, C.U.I.T. N° 23-36167970-9. 1) GLORIOSINAS S.R.L. 3) Sede: San Pedrito n° 2735 Dto3 CABA. 4) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación comercial del negocio de kiosco mediante la compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de golosinas y artículos de kiosco. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este Estatuto autorizan 5) 99 años., 6) Capital social: \$ 500.000 dividido en 50 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: el socio Javier Alejandro GRUPICO suscribe la cantidad de 30 cuotas de \$ 10.000 V.N. cada una y con derecho a un voto por cuota y Leonardo Nicolas GRUPICO 20 cuotas de \$ 10.000 V.N. cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital se aporta en dinero en efectivo y se integra el 25% 7) Administracion, representacion y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente. Gerente designado: Javier Alejandro GRUPICO, quien permanecerá en su cargo por todo el termino de la sociedad y quien constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 02/07/2025
GABRIELA MAGALI RODRIGUEZ RAMIREZ - T°: 360 F°: 012 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58292/25 v. 14/08/2025

IMPULSAR MADERO S.R.L.

1) Nahuel VALLADARES, 29/10/84, DNI 31.259.729, empresario, av Nazca 1754 piso 4 departamento C CABA; Erika Alejandra QUIÑONES, 13/5/2000, 42.705.583, comerciante, Italia 200, Alderetes, Cruz Alta, Tucumán, y Graciela Alejandra SANCHEZ, 3/8/1971, DNI 22.215.372, empleada administrativa, Roque Sáenz Peña 3086, Barrio Roma, Santa Fe Capital, Santa Fe, todos argentinos, solteros. 2) 7/8/25. 3) IMPULSAR MADERO SRL 4) Galicia 2822 depto 3 CABA. 5) Instalación y explotación de negocios gastronómicos y/o artísticos y/o culturales, en su más amplio sentido, tales como bares, pizzerías, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías, café concert, discotecas, lugares de esparcimiento y diversión, espacios bailables, teatros, salones de fiestas y eventos, galerías artísticas y demás establecimientos relacionados a los rubros mencionados, siendo la mención enunciativa y no taxativa. En todos los casos se podrá representar y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y efectuar registración de diseños y marketing propio. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 (100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal. SUSCRIPCIÓN: Nahuel VALLADARES 70.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u esto es \$ 700.000, Graciela Alejandra SANCHEZ, 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u esto es \$ 100.000 y Erika Alejandra QUIÑONES, 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u esto es \$ 200.000. 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Nahuel VALLADARES quien acepto su cargo y constituyo domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58015/25 v. 14/08/2025

JUVIAN S.R.L.

Escritura 134 del 8-8-25. CONSTITUYEN: Andrea Laura SCOCOZZA, argentina, nacida el 27-2-73 DNI 23087464, CUIT 27-23087464-1, divorciada de sus 1as nupcias de Sergio Rafael Cataldo, empresaria Julia CATALDO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 4-4-05 DNI 46583856 CUIL 27-46583856-1, Ambas con domicilio real y especial en Coronel Ramon L. Falcon 2395 PISO 8 (A) CABA Capital \$ 30.000.000 DENOMINACION: JUVIAN SRL DURACIÓN: 99 AÑOS DESDE INSCRIPCION OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de medicina estética, cirugía plástica, dermatología, ginecología estética, flebología, implantología capilar, medicina regenerativa, medicina antiage, medicina integrativa, nutrición, kinesiología, y toda otra especialidad médica o paramédica. Asimismo, podrá realizar tratamientos de aparatología estética, depilación, masoterapia, cosmetología, y actividades relacionadas con el bienestar, la belleza y la salud estética; comercialización, importación, exportación, representación, distribución de productos médicos, cosméticos, nutricionales, dermocosméticos, equipos médicos y de estética, y afines; gestionar franquicias propias o de terceros, licencias de marca, asesoramiento comercial, marketing, publicidad, branding, consultoría empresarial y desarrollo de modelos de negocio en el rubro de la salud, belleza y estética. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Cierre ejercicio 31-12 DOMICILIO SOCIAL Avenida Boyaca 326 Planta Baja de CABA Aporte de los socios \$ 15.000.000 cada uno Suscripción e integración de capital social: Los socios suscriben el 100% del capital social así cada socio 15.000 cuotas, de mil pesos valor nominal cada una CAPITAL representado por 30.000 cuotas de 1000 pesos valor nominal cada una. Las cuotas son transmisibles de acuerdo al artículo 152 ley de sociedades Gerente: Andrea Laura SCOCOZZA quien acepta cargo según Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 391 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1699
FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58174/25 v. 14/08/2025

LAS GAVIOTAS S.R.L.

CUIT 30-71780515-8 Por instrumento privado del 06/08/2025 Arnaldo Juan DO CARMO, Adrián Gabriel COGAN y Marcelo Hernán VINCENT CEDEN 8.959.500 cuotas las cuales son adquiridas por Diego SALOM y Emilio Alejandro MARTINEZ PEYROUTON. En consecuencia el capital de \$ 15.000.000, representado por 15.000.000 de cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Arnaldo Juan DO CARMO: 2.652.000 cuotas sociales, Marcelo Hernán VINCENT: 3.388.500 cuotas sociales, Diego SALOM: 7.398.000 cuotas sociales, y Emilio Alejandro MARTINEZ PEYROUTON: 1.561.500 cuotas sociales. En consecuencia, en dicho instrumento privado, y en virtud de la cesión realizada renunció como gerente Adrián Gabriel COGAN, continuando en su cargo Arnaldo

Juan DO CARMO. Asimismo, como consecuencia de la cesión se decidió reformar el artículo cuarto del contrato social.- Autorizado según instrumento privado - de fecha 06/08/2025
MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58269/25 v. 14/08/2025

LEOPA S.R.L.

CUIT 30717995364. Acta: 7/7/25. Reforma art. 3°. Objeto: a) Actividad Comercial: compra por mayor y menor, venta por mayor y menor, importación, exportación, representación, comisión, comercialización, consignación y distribución de todo tipo de electrodomésticos, productos e insumos electrónicos, materiales de construcción y del hogar, bienes relacionados y similares en general, además de importación de diversos productos; b) Prestación de toda clase de servicios de asesoramiento comercial en comercio exterior y todo tipo de tareas o servicios afines. Desarrollo y locaciones de obras y/o servicios para uso propio y/o de terceros, todos únicamente relacionados con la actividad comercial antes descripta; c) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; d) Representación, franchising y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social; e) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Gerencia: Renuncia de Bruno Aparicio y se designo a Juan J. Castaño, domicilio especial: Guamini 1428, PB. dpto 1, CABA. Autorizado por nota del 4/8/25 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58035/25 v. 14/08/2025

LIVE VEDRA S.R.L.

Constituida por instrumento privado de fecha 12/08/2025. Socios: Federico Gastón Fastman, argentino, casado, arquitecto, 20/2/1969, 20.695.427, Av. San Isidro 4316, piso 4° "401", CABA; Daniel Morandini, argentino, casado, empresario, 18/12/1985, 32.064.135, Av. Santa María de la Conchas 4002, Rincón de Milberg, PBA; Julián Pablo Genijovich, argentino, casado, empresario, 31/10/1974, 24.270.788, Av. San Isidro 4316, piso 4° "403", CABA y; Julio César Blanco, argentino, divorciado, arquitecto, 24/11/ 1967, 18.268.042, La Selva 4063, CABA. Objeto: obras civiles públicas o privadas, todas las actividades propias de la industria de la construcción; adquisición, transmisión y administración de bienes inmuebles; importación y exportación de toda clase de bienes, maquinaria, equipamiento y/o productos que pudieran ser necesarios para el desarrollo del objeto. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Federico Gastón Fastman, Daniel Morandini, Julián Pablo Genijovich y Julio César Blanco, 500.000 cuotas cada uno. Duración: 99 años desde su registración. Administración: uno o más miembros, por tiempo determinado o indeterminado, según lo disponga la reunión de socios. Se designó gerente por tiempo indeterminado a Federico Gastón Fastman, con domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. Representación Legal: Indistitna. Cierre del ejercicio: 31/07. Sede: Av. del Libertador 7766, Piso 12° oficina "01", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/08/2025

Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57960/25 v. 14/08/2025

MANSA BOTANICO S.R.L.

Escritura 241. 23/07/2025.- Socios: Víctor Manuel DALEFFE, comerciante, soltero, 06/12/ 1983, DNI: 30.436.900, CUIT 20-30436900-1, Dr. Ignacio Arieta 1376 Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs As; Matías SAENZ, comerciante, casado, 23/03/1987, DNI: 33.018.294, CUIT 20-33018294-7, Juana Manso 1122, piso 8 dpto. "4" CABA; Fabián Gustavo MASANTE, divorciado 26/12/1970, comerciante, DNI 22.054.129, CUIL/T 20-22054129-1, Juan Florio 2977, San Justo, La Matanza, Pcia de Bs As, Victoria MONTECCHIARI, soltera, 16/12/2004, comerciante, DNI 46.362.232, CUIT 27-46362232-4, Dr. José María Gutiérrez 792, Morón, Pcia de Bs As; José Félix MASANTE, comerciante, divorciado, 5/11/1972, DNI: 22.910.751, CUIT 20-22910751-9, Ruta Nacional 58 km 16 S/N Lote 489, Barrio San Lucas, San Vicente, Pcia de Bs As; Ramiro DOUCE, soltero, 03/02/1996, comerciante, DNI 39.459.860, CUIT 20-39459860-8, 30 de diciembre 412 Ramada Paso, Corrientes, Pcia de Corrientes; Francisco José PRIETO CANE,

casado, 03/02/1976, empresario, DNI 26.258.500, CUIT 20-26258500-0, Juana Manso 1122 CABA, Diego Leandro DAURIA, casado 25/12/1972, empresario, DNI 22.970.948, CUIT 20-22970948-9, Dr. Eizaguirre 2448, San Justo, La Matanza, Pcia de Bs As; Gustavo Javier ROMERO; soltero, 18/01/1972, empresario, DNI 22.538.152, CUIT 20-22538152-7, Juana Manso 1122, Dpto. "1" CABA, todos argentinos 1) MANSA BOTANICO S.R.L. 2) 99 años. 3) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, servicio de catering, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas a la parrilla, asador criollo, fast-food al paso, minutas, y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, hamburguesería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica.- Importación exportación y distribución de vinos, cervezas, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, envasados o a granel. Organización de espectáculos musicales, shows en vivo, eventos artísticos en general; y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y/o esparcimiento.- Otorgar toda clase de franquicias relacionadas con el objeto principal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) CAPITAL \$ 2.000.000-2.000.000 cuotas de \$ 1 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Víctor Manuel DALEFFE suscribe CIEN MIL cuotas, representativas de \$ 100.000; Matías SAENZ suscribe CIEN MIL cuotas, representativas de \$ 100.000; Fabián Gustavo MASANTE suscribe CIENTO CINCUENTA MIL cuotas, representativas de \$ 150.000; Victoria MONTECCHIARI. suscribe SEISCIENTAS MIL cuotas, representativas de \$ 600.000; José Félix MASANTE suscribe CIENTO CINCUENTA MIL cuotas, representativas de \$ 150.000; Ramiro DOUCE suscribe QUINIENTAS MIL cuotas, representativas de \$ 500.000; Francisco José PRIETO CANE suscribe CINCUENTA MIL cuotas, representativas de \$ 50.000 y Diego Leandro DAURIA suscribe CIENTO CINCUENTA MIL cuotas, representativas de \$ 150.000 y Gustavo Javier ROMERO suscribe DOSCIENTAS MIL cuotas, representativas de \$ 200.000. 5) Cierre del Ejercicio 30/04. 6) Sede social: República Árabe Siria 3041 CABA. 7) Gerente: Susana Ester GAMBOA, argentina, viuda 19/08/1949, DNI 6.030.461, CUIT 27-06030461-6, comerciante, Sucre 578 piso 4 dpto. 402, Morón, Pcia. de Bs As, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en República Árabe Siria 3041 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 23/07/2025 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58152/25 v. 14/08/2025

MED CLIN S.R.L.

CUIT 33-71515690-9. Por acta de Reunión de socios N° 15 del 31/07/2025 se resolvió: 1) Cambio de sede a Viamonte 308 3° G de CABA.- 2) Reformar el artículo 4°, el que queda redactado así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de SETENTA MIL PESOS (\$ 70.000) que se divide en SIETE MIL (7.000) cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una". Los socios participan: Ismael OSORIO posee 3500 cuotas sociales de \$ 1 v/n c/u y representan el 50% del capital social y Federico Blasco posee 3500 cuotas sociales de \$ 1 v/n c/u y representan el 50% del capital social; y 3) reordenan el contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 2116
MATILDE MENECEZ - T°: 146 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57916/25 v. 14/08/2025

MEP BOMBAS Y SERVICIOS S.R.L.

30-71822075-7 Por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 09/12/2024, se decidió trasladar el domicilio desde la jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificándose el artículo segundo del Estatuto Social, fijándose su sede social en la calle Ingeniero Antonio Arcos N° 14401, piso 22, departamento 2210, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 01/08/2025 Reg. N° 1525
Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57888/25 v. 14/08/2025

NEW AIR ZINGUERIA INDUSTRIAL S.R.L.

Federico Ariel Pradenas, 12/01/1990, DNI 35.091.237, Anchorena 339, 6° CABA, Joel Nicolás Bertuccio, 29/02/2000, DNI 42.345.967, Ángel Pini 5425, Caseros, Pcia de Bs As y Ayrton Nicolás Gil, 21/01/1999, DNI 42.196.499, Los Ceibos 141, Punilla, Cordoba, todos argentinos, solteros y comerciantes 2) 05/08/2025. 3) NEW AIR ZINGUERIA INDUSTRIAL S.R.L 4) a) materiales y artículos para zinguería; b) instalación, mano de obra, standard y a medida; c) chapas de todo tipo y forma, galvanizadas, instalación de campanas, extractores, salamandras, artículos de fundición de hierro, canaletas, tuberías, membranas de aluminio; d) construcción de techos, tinglados, galpones, comerciales e industriales, productos de chapa fleje o alambre, y demás productos afines a la construcción que deriven de la actividad de este rubro; e) artículos y bienes relacionados con la ventilación industrial y/o hogareña, así como sus instalaciones, mano de obra y puestas a punto para su correcto funcionamiento. Incluye venta de artículos de ferretería y materiales eléctricos; f) mantenimiento y reparaciones de instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas y mecánicas industriales y hogareñas relacionadas a la ventilación; g) mecánica en general. 5) \$ 20.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 20.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben Pradenas 340, Bertuccio 330 y GIL 330. 6) 1 o más gerentes. 7) Gerente: Federico Ariel Pradenas, constituyen domicilio especial en sede social Anchorena 339, PB, CABA. 8) 99 años. 9) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 14/08/2025 N° 58263/25 v. 14/08/2025

NOVAFRUT S.R.L.

SOCIOS: Gabriela Alejandra FUSTO, DNI 23551248, nacio 23/10/1973, viuda., Juan Ignacio FRIGERIO, DNI 36532116, nacio 19/02/ 1992, soltero, ambos domicilio Juan de Solorzano Pereira 2790 1° piso, departamento "B" CABA Noelia Belen FRIGERIO, DNI 38457100, soltera, nació 16/09/1994, domicilio Emilio Mitre 151 Departamento 4, Moron, Pcia Bs.As., Agustina BIANCO, DNI-46871836, nacio 05/07/ 2005, soltera, domicilio Ramón Falcón 2290, Morón, Pcia Bs.As. todos argentinos, empresarios. PLAZO: 90 años - OBJETO: La comercialización, compra, venta, fraccionamiento, almacenamiento, consignación, importación, exportación y distribución al por mayor y menor, envasados o a granel, de todo tipo de frutas, verduras hortalizas, y productos comestibles conservas y sus derivados. CAPITAL: DIEZ MILLONES DE PESOS, en diez mil cuotas. Gabriela Alejandra Fusto, 5500 cuotas - Juan Ignacio Frigerio, 2500 cuotas Noelia Belén Frigerio 1000 cuotas Agustina Bianco 1000 cuotas sociales, DOMICILIO: JUAN DE SOLORZANO PEREIRA 2790, PISO 1°, DEPARTAMENTO B CABA GERENTE: Gabriela Alejandra Fusto y a Juan Ignacio Frigerio, indistintos, domicilio real y especial en el social.- CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de abril CONSTITUCION: Folio 483, escritura 204, Bs.As 06/08/2025,, Escribana Monica Banchik, I Registro 1257, autorizada a publicar en escritura

Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 1257

Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58107/25 v. 14/08/2025

PRIORITY HOME CARE S.R.L.

CUIT 30-70740295-0. Por acta de reunión de socios del 25/07/2025 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde el 25 de octubre de 2000. Se modificó el artículo 2° Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57887/25 v. 14/08/2025

R&M STYLES IMPORT S.R.L.

Por instrumento privado del 08/08/2025 1) SOCIOS: Roxana MAMANI RAMOS, argentina, DNI N° 38.626.677, CUIT N° 27-38626677-3, nacida el 02/06/1991, licenciada en Enfermería, soltera, con domicilio en Fonrouge 4034, CABA y Maribel AYMURO PAREDES, boliviana, DNI extranjero N° 94.052.005, CUIT N° 27-94052005-9, nacida el 16/02/1990, licenciada en Enfermería, soltera, con domicilio en Fonrouge 4034, CABA, 2) "R&M STYLES IMPORT S.R.L."; 3) SEDE SOCIAL: Albariño 3465 CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación,

exportación, comercialización, distribución, representación, consignación y logística de toda clase de bienes, de productos de consumo masivo, indumentaria, calzado, accesorios, todo tipo de alimentos, bebidas alcohólicas, productos electrónicos, textiles, cosméticos, artículos para el hogar, artículos de perfumería, cosméticos, electrodomésticos, materiales para la construcción, autopartes, tanto en el país como en el exterior. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por la ley o el presente estatuto. 5) PLAZO DE DURACION: 99 AÑOS. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Sra. ROXANA MAMANI RAMOS cincuenta mil cuotas de Diez pesos y Sra. MARIBEL AYMURO PAREDES cincuenta mil cuotas de Diez pesos. Los socios integran el 25% en efectivo y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo de dos años. 7) Gerente: Roxana MAMANI RAMOS, quien constituye domicilio especial en la Sede Social. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 08/08/2025
SEBASTIAN MENDEZ MACIAS - T°: 97 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58142/25 v. 14/08/2025

SERVITECHOS S.R.L.

Constitución SRL por instrumento privado con firmas certificadas del 22/07/25. SOCIOS: Edgardo Gabriel MARTIN, 13/04/78, DNI: 26622824; Miriam Estela SERRANO, 15/08/81, DNI: 30044845 ambos con domicilio en Valle 241, PB, Dpto "1" de CABA; y Néstor Mario CARRIZO, 22/05/90, DNI: 35274569, con domicilio en Muñecas 1267 de CABA; todos argentinos, solteros y Empresarios. SEDE SOCIAL: Del Barco Centenera 2285 de CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, la explotación como EMPRESA de las siguientes actividades: 1.- La producción, compra, venta, importación, exportación, acondicionamiento, conservación, fraccionamiento, mantenimiento, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización y distribución de materiales de cualquier tipo para la construcción, mantenimiento y reparación de inmuebles en especial la prestación de servicios de reparación, mantenimiento e instalación de techos nuevos de chapa metálica (galvanizada o de aluminio) de chapas sintéticas, sus herrajes y accesorios, reparación de fugas, la sustitución de paneles dañados como también la limpieza y la aplicación de tratamientos protectores. 2.- Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá actuar por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, adquirir y/o enajenar los bienes inmuebles y/o realizar dichas construcciones con aportes particulares y/o de entidades financieras o bancarias ya se trate de bancos oficiales o privados o de cualquier otra institución de crédito para dichos fines y/o a través de contratos de fideicomiso.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia contratados al efecto.- CAPITAL: \$ 6000000 en 100 cuotas de \$ 60000 de valor nominal y 1 voto c/u. Edgardo Gabriel MARTIN suscribe 40 cuotas; Miriam Estela SERRANO suscribe 20 cuotas y Néstor Mario CARRIZO suscribe 40 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por plazo social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 30/6. GERENTE: Edgardo Gabriel MARTIN quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el real denunciado. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución Social de fecha 22/07/2025
Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58294/25 v. 14/08/2025

SISCARS S.R.L.

Constitución: escritura pública No 238 22/7/25 Registro Notarial No 2024 CABA Socios: Martín Sisro 25/6/96 soltero empresario DNI 39644914 San Martín de Tours 3157 Piso 3° Departamento A Lucas Sisro 6/3/94 casado empresario DNI 38152171 San Martín de Tours 3157 Piso 1° Departamento A Iván Sisro 18/5/95 casado empresario San Martín de Tours 3155 Piso 2° Departamento A Sofía Sisro 26/6/01 soltera empresaria DNI 43442334 Martín Coronado 3333 Morena Sisro 23/6/99 soltera ingeniera DNI 42013858 Zabala 3314 todos argentinos CABA Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: San Martín de Tours 3157 Piso 3° Departamento A CABA Administración: a cargo del gerente Martín Sisro por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por sí terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compraventa consignación permuta distribución importación y exportación de automotores camiones acoplados tractores rodados motores

nuevos o usados repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores sus partes y accesorios Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Martín Sisro suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 25.000 Lucas Sisro suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 25.000 Ivan Sisro suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 25.000 Sofía Sisro suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 25.000 y Morena Sisro suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 25.000 Autorizado esc 238 22/07/2025 Reg 2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58282/25 v. 14/08/2025

TECH COPYRENT S.R.L.

Constituida por escritura 512 del 08/08/2025 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Florencia Melanie CHAMPAGNER DNI 43442288 CUIT 23-43442288-4 nacida 20/06/2001 licenciada en nutrición y Matías Ian CHAMPAGNER DNI 47069534 CUIT 20-47069534-0 nacido 22/11/2005 comerciante. Ambos argentinos solteros y con domicilio real y constituido Nueva York 4275 CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: compraventa, importación y exportación de: papel, insumos necesarios para equipos multifunción, duplicadoras, plotters, scanner, impresoras 3D, proyectores, pantallas, computadoras, notebooks y sus repuestos, artículos de librería, accesorios de celulares y computación, software de gestión de impresiones; b) SERVICIOS: de fotocopias y grafica en general, encuadernaciones, ploteos, corte laser, impresión 3D; edición e impresión de libros; alquiler de equipos multifunción, equipos para imprenta, impresoras 3D, plotters, scanner, proyectores y pantallas, como así también su mantenimiento y servicio técnico. Software de gestión de impresiones. Servicio de gestión, profesionales de empresa y administrativos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Florencia Melanie CHAMPAGNER suscribe 500000 cuotas de un peso cada una y Matías Ian CHAMPAGNER suscribe 500000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede: Nueva York 4275 CABA. Gerentes Florencia Melanie CHAMPAGNER, Matías Ian CHAMPAGNER y Martin Leonardo CHAMPAGNER DNI 20620717 CUIT 20-20620717-6 nacido 10/06/1969 casado argentino comerciante domicilio real y constituido Nueva York 4275 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 512 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57933/25 v. 14/08/2025

ULALEN S.R.L.

1°) Socios: María Victoria Elizalde (suscribe 30.000 cuotas), DNI 35.243.865, argentina, nacida el 14/11/1991, soltera, licenciada en comunicación publicitaria, domiciliada en Moreno 759, Pergamino, Pcia. de Bs. As.; Martín Alberto Amuy (suscribe 15.000 cuotas), DNI 28.119.302, argentino, nacido el 1/05/1980, soltero, actor, domiciliado en Paraná 585, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Alexander Kruszewski (suscribe 255.000 cuotas), DNI 28.078.673, argentino, nacido el 3/04/1980, divorciado, ingeniero industrial, domiciliado en Av. Córdoba 315, entpiso, CABA.; 2°) Instrumento público del 8/08/2025; 3°) Denominación: ULALEN SRL; 4°) Domicilio: Bonpland 1281, piso 3, dpto. 302, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: proveer servicios de turismo y contratación de artículos y servicios a través de internet o por otros medios, en especial la explotación de agencia de viajes y turismo en todos sus aspectos, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; reservas de hotelería, hospedaje y alojamiento; reservas, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organizaciones y venta de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. En particular: a) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero.- b) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero.- c) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero.- d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes.- e) la intermediación en la contratación de seguros médicos para viajeros, tanto nacionales como

extranjeros; alquiler de vehículos; realización de eventos turísticos y organización de cursos de idiomas.- f) la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de los servicios mencionados precedentemente.- Asimismo, la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley, ya sea en la República o en el extranjero; investigación, desarrollo, realización e implementación de productos y servicios de software, como así su comercialización, promoción y venta, exportación e importación; la prestación de servicios de consultoría y/o asesoramiento y la realización de operaciones y negocios de comercio en el mercado electrónico relacionado con la informática.; 6°) Duración: 99 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 3.000.000 (300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerente socia María Victoria Elizalde, con domicilio especial en Bonpland 1281, piso 3, dpto. 302, CABA; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 4
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58231/25 v. 14/08/2025

WOLF CREEK S.R.L.

Por contrato celebrado en la ciudad de Bs As el 06/08/2025 por instrumento privado se constituyó una SRL. Socios: a) Sebastián Eduardo BASAURE, argentino, nacido el 2/5/1980, DNI 27.664.650, CUIT 20-27664650-9, soltero, empresario, domiciliado en Cuba 2391, piso 2, depto. C, CABA; b) Maximiliano CANAN, argentino, nacido el 3/4/1994, DNI 38.125.095, CUIT 20-38125095-5, soltero, empresario, domiciliado en Ignacio Warnes 3657, piso 1, depto. "1", Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; c) Noelia Anahí FUENTES, argentina, nacida el 4/10/1986, DNI 32.515.236, CUIT 27-32515236-8, casada, empresaria, con domicilio en la Avenida de los lagos 9500, Puertos del Lago, Escobar, Provincia de Buenos Aires y d) CHISCO SAS, C.U.I.T. 33-71640799-9, con domicilio y sede social en la calle Maipu 459, piso 4, departamento "E", de ésta ciudad, inscrita en la Inspección General de Justicia el 9 de abril de 2019, en el Registro de SAS bajo el número: RL-2019-21389915-APN-DA#IGJ. 1) Denominación: WOLF CREEK S.R.L., Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duración: 99 años a partir de su constitución; 2) Objeto: efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, en el ámbito público o privado, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: (i) Compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros; (ii) la prestación por sí o por terceros de servicios integrales para la instalación, el equipamiento, mantenimiento y funcionamiento de oficinas y comercios, para empresas, sociedades, o personas físicas destinadas al desarrollo de actividades comerciales, industriales y/o profesionales, incluyendo pero no limitado al amoblamiento, venta y alquiler de equipos de oficina y de comercios en general; B) COMERCIAL: compra, venta, comercialización, intermediación, representación, distribución, consignación, importación y exportación, almacenaje, fraccionamiento, envasamiento de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, productos de tecnología, accesorios de teléfonos celulares, de audio, mochilas, relojes, artículos de bazar, de decoración, regalería, productos de merchandising y souvenirs, aparatos y equipos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y uso personal, productos de luminaria y/o artefactos eléctricos y/o electrónicos cualquiera sea su naturaleza, artículos relacionados al hogar, seguridad laboral y/o industrial; como ser matafuegos, herramientas, abrasivos, materiales, productos, elementos y accesorios a tal fin. Asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad que se relacione o vincule con cada una de las actividades descriptas precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional y demás reparticiones estatales, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financiera. 3) El capital social se establece en la suma de \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. SUSCRIPCIÓN: 1) CHISCO SAS, suscribe 3.500 (TRES MIL QUINIENTAS) cuotas de \$ 1.000 (PESOS MIL) cada una, es decir la suma de \$ 3.500.000 (PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL), 2) Maximiliano CANAN, suscribe 2.500 (DOS MIL QUINIENTAS) cuotas de \$ 1.000 (PESOS MIL) cada una, es decir la suma de \$ 2.500.000 (PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL); 3) Noelia Anahí FUENTES, suscribe 1.000 (MIL) cuotas de \$ 1.000 (PESOS MIL) cada una, es decir la suma de \$ 1.000.000 (PESOS UN MILLON) y 4) Sebastián Eduardo BASAURE, suscribe 3.000 (TRES MIL) cuotas de \$ 1.000 (PESOS MIL) cada una, es decir la suma de \$ 3.000.000 (PESOS TRES MILLONES). 4) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, por tiempo indefinido. 5) Ejercicio económico: 30/06. En el mismo acto se acuerda: Designar gerentes a Sebastián Eduardo BASAURE, Maximiliano CANAN, Noelia Anahí FUENTES, y José Aníbal GARCIARENA, quienes constituyen domicilio especial en sede social. Se fijó sede social en la calle Cuba 2391, piso 2, departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Instrumento de constitución de fecha 06/08/2025
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58208/25 v. 14/08/2025

WX3 EVENTOS S.R.L.

CUIT 30-71556504-4. Por instrumento privado del 07/08/2025: Nicolás Esteban Bartolomé cedió 2.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una; y María Carolina Azpiri cedió 8000 cuotas sociales de \$ 1 cada una; ambos a favor de Ana Teresa DIRADOURIAN, argentina, 13/12/1966, DNI 18.205.302, CUIT/CUIL 27-18205302-9, empresaria, divorciada de sus primeras nupcias de Sebastián Luis Pedro Miranda Valdez, domicilio Avenida del Libertador 2687 piso 6° departamento "D" CABA. Composición Capital social: María Carolina Azpiri 10000 cuotas; Ana Teresa Diradourian 10000 cuotas; todas de \$ 1 c/u. Se reformó el art. 4 del estatuto: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL, dividido en 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. El capital es totalmente suscripto e integrado por las partes de la siguiente manera: María Carolina AZPIRI Diez mil (10.000) cuotas; o sea \$ 10.000; y Ana Teresa DIRADOURIAN, Diez mil (10.000) cuotas; o sea \$ 10.000; todas de \$ 1 valor nominal cada una". Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de srl de fecha 07/08/2025
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58108/25 v. 14/08/2025

YENISEI S.R.L.

CUIT 30714903116.Acta: 5/8/25.Cambio de sede a Fernandez de Enciso 3974, CABA.Reforma art. 4°.Capital:\$ 100000(1000 cuotas de \$ 100). Gerencia: Renuncia de Guillermo A.Prieto y Tomas A.Olmos y se designa a Leonardo Crosignani y Natalia V.Dell'acqua, ambos domicilio especial en la sede.Autorizado por acta del 5/8/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58007/25 v. 14/08/2025

ZIRA S.R.L.

Publicación edicto original: 21.07.2025, se rectifica aviso N° 51549/2025, constitución de "ZIRA SRL", el nombre de un socio es Ivan Leonardo KIM, y no Ivan Leornado KIM, como por error se consigno en el punto 1 y 7 del edicto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 08/07/2025 Reg. N° 1722
Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57924/25 v. 14/08/2025

OTRAS SOCIEDADES**TUTUTU S.A.S.**

CUIT 30-71641606-9 Por acta del 13/10/20 reforma artículo 4° y aumenta el capital de \$ 25.000 a \$ 8.525.000, quedando el capital suscripto de la siguiente forma Appsolut Consultores 4.708.750, Nelson Marzullo 2.420.625, Hernan Alvite 969.375 y Federico Erbeti 426.250. Todo en acciones de 1 peso y 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/10/2020
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58209/25 v. 14/08/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADSORBIL S.A.

CUIT: 30-70715673-9 Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs en 1era. convocatoria y a las 12:00 hs en 2da. convocatoria en Jeronimo salguero 2835 piso 2 depto. B Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento de los Estados Contables fuera del plazo fijado por ley. 3. Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de DICIEMBRE de 2023 y el 31 de DICIEMBRE DE 2024. 4. Consideración y destino de los resultados de los ejercicios económicos. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 6.Determinación del número de Directores titulares y suplentes. 7. Informe del Presidente.-

Designado según instrumento Público, Escritura N° 39 de fecha 07/08/2023, Folio N° 225, Registro N° 2194 RICARDO JUAN ALFREDO COSSIO - Presidente

e. 14/08/2025 N° 58227/25 v. 21/08/2025

ALPA VIAL S.A.

CUIT 30-58568804-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2025, a celebrarse a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 4) Distribución del resultado no asignado y consideración de los honorarios del directorio. 5) Asignación de remuneraciones al directorio en exceso de los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 6) Elección de nuevo directorio por finalización del mandato. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 03/10/2023 FLAVIO SAGLIA - Presidente

e. 14/08/2025 N° 58254/25 v. 21/08/2025

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO PROFESIONAL Y TECNICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina, CUIT 30-61779789-1, de acuerdo al Art. 12.3 del Estatuto, convoca a elecciones para renovación de autoridades en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Veintidós Vocales Titulares y Veintiocho Vocales Suplentes, según lo establecido en el Art. 12.1., como así también el Art. 12.1.1 y del Órgano de Fiscalización, cuatro miembros Titulares y dos Suplentes, conforme al Art. 13 de la mencionada norma.

La Elección tendrá efecto el 15 de Septiembre de 2025 en el horario de 8 a 18 hs, en los locales que se habilitarán a esos efectos, donde el Banco de la Nación Argentina tiene Sucursales, Agencias, Oficinas y en Casa Central.-

Cualquier consulta podrá efectuarse personalmente o por escrito dirigida a la Junta Electoral ubicada en la Sede de esta Asociación sita en Bartolomé Mitre 311 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 011-4345-2240/41 en el horario de 8 a 18 hs. a partir del 26 de Agosto hasta el 5 de Septiembre de 2025 o por correo electrónico a: info@funcionarios-bna.com.ar.-

Andurell, Gustavo J Carrazzoni, Sergio G
Secretario Presidente

Presidente y Secretario designados según Acta de Asamblea N° 42 del 29/06/2023

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 29/06/2023 SERGIO GUSTAVO CARRAZZONI - Presidente

e. 14/08/2025 N° 58147/25 v. 19/08/2025

CHARTER LINK LOGISTICS S.A.

30716299909. Se convoca a los señores accionistas de CHARTER LINK LOGISTICS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 10 de septiembre de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la Av. Cerrito 1026 piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término. 3) Consideración de los estados contables cerrados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024, y documentación del art. 234, inc. 1, Ley 19.550. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del presidente en funciones desde su asunción al cargo. 6) Consideración de la gestión del ex presidente saliente. 7) Autorizaciones. Se deberá comunicar la asistencia al correo electrónico asamblea@ctl-latam.com.ar y/o presentarse en Av Cerrito 1026 piso 5° CABA hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en el horario de 10 a 16 hs. Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea en el mismo domicilio indicado, en mismos días y horarios que el indicado arriba. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/07/2024 MARIA VICTORIA BARBISAN - Presidente

e. 14/08/2025 N° 57932/25 v. 21/08/2025

IEB CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 33-51629418-9. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 16/09/2025, a las 11:00 horas, en Avenida del Libertador 498, Piso 7°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la modificación del artículo noveno del Estatuto Social; 3) Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 10.000.000 (pesos diez millones) mediante la emisión de hasta 10.000.000 (diez millones) acciones ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal AR\$ 1 (un peso) cada una y de un voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, con prima de emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el mercado de capitales del país, a ser integradas en efectivo; 4) Consideración de la renuncia del derecho de preferencia; 5) Consideración del ejercicio del derecho de preferencia, conforme al artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificatorias y complementarias; 6) Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las acciones que se emitan como consecuencia del Aumento de Capital tratado en el punto 3 del Orden del Día; 7) Delegación de las facultades de emisión en el Directorio; 8) Otorgamiento de autorizaciones." Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la sociedad mediante correo electrónico a la dirección: legales@iebc.com.ar o de forma presencial en la sede social, hasta las 18:00 horas del 10/09/2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2914 de fecha 21/04/2025 ADRIAN HECTOR SUAREZ - Presidente

e. 14/08/2025 N° 58148/25 v. 21/08/2025

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CUIT 30-60746962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03/09/2025. A las 15:00 horas y 16:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1) Cumplimiento de recaudos formales, validez de la asamblea y elección del firmante del acta; 2) Consideración de las razones del llamado fuera de término; 3) Dispensa de confeccionar las Memorias según los requerimientos de la Resolución 15/2024 de la IGJ. 4) Consideración de la documentación del inciso 1°, artículo 234, Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2023 y el 31/12/2024. 5) Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el ejercicio cerrado el 31/12/2023 y el 31/12/2024; 6) Remuneración del directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades; y remuneración del síndico. 7) Análisis de la gestión del Directorio y de la

Sindicatura; y 8) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2023 y 31/12/2024. La asamblea se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Nota: a) Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19.550 en Córdoba 817 Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea.

Designado según instrumento privado Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 04/08/2023 MARIANO RICARDO PERES VIEYRA - Presidente

e. 14/08/2025 N° 58106/25 v. 21/08/2025

LEGUA NORTE S.A.

CUIT 30-70909430-7 - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 2 de Septiembre de 2025, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos del atraso en la Convocatoria a esta Asamblea; 2) Aprobación de la Documentación que prescribe el art. 234, inc. Iro de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2025; 3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2025; 4) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2025 y su remuneración aún en exceso del tope previsto por el art. 261 de la ley 19550; 5) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de titulares y suplentes y consideración sobre la garantía que deberán constituir; 6) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Nota: Copias de los Estados Contables y documentación complementaria que serán analizados según el punto 2 del Orden del Día, están a disposición de los Accionistas en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, CABA, dentro del plazo previsto en el art. 67 de la ley 19550.

Tamara Chichilnisky de Di Tella - Presidente - Designada por Instrumento Privado según Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 28 de Diciembre de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/12/2022 TAMARA CHICHILNISKY DE DI TELLA - Presidente

e. 14/08/2025 N° 57918/25 v. 21/08/2025

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA Y LA POLICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CUIT N° 30-59140816-6 De conformidad con lo estipulado en el Art. N° 41, 42, 43 y 44 del Estatuto Social y por acta de Reunión Ordinaria N° 8 del Órgano Directivo del 06 de Agosto del 2025, se resolvió: Convocar a Asamblea General Ordinaria, el día 19 de Septiembre de 2025 a las 15 hs. Para tratar los siguientes puntos del Orden del Día. Iº) Homenaje a los asociados y camaradas fallecidos. IIº) Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea. IIIº) Tratamiento y consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, Memoria Anual, correspondiente al Ejercicio Numero 78, iniciado el 1 de Junio de 2024 y finalizado el 31 de Mayo de 2025, Presentada por el Órgano Directivo y el informe de la Junta Fiscalizadora. IV) Ratificación de la retribución fijada a los miembros del Órgano Directivo por Asamblea Gral. Ordinaria N° 4 del 4-3-2011. V) Consideración retribución miembros de Tribunal de Disciplina. VI) Tratamiento de la cuota social. La Asamblea se llevará a cabo en la sede central de la Entidad, sita en Beauchef N° 1560 C.A.B.A. Para participar de la Asamblea, los asociados/as deberán acreditar su identidad con D.N.I, ser socio activo con una antigüedad mínima de seis meses, estar al día con el pago de las cuotas y no tener sanciones disciplinarias. El Padrón de asociados, podrá ser consultado por los/as asociados/as desde el 18 de Agosto hasta el 18 de Septiembre del corriente año, de 09:00hs a 17:00hs en la Secretaria de la Entidad.

Designado según instrumento privado Acta Reunión Ordinaria N° 09/2023 de fecha 19/07/2023 MIGUEL ROBERTO PAZ - Presidente

e. 14/08/2025 N° 58228/25 v. 14/08/2025

SAZZO S.A.

30-70724301-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día 09/09/2025 en Primera convocatoria a las 12 hs. y segunda convocatoria a las 13 hs. en la sede social situada en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6 CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley

General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.03.2025. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. 5) Designación e integración de un nuevo Directorio por tres ejercicios. 6) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2025. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/1/2025 ADRIANO ROGER TAVELLI - Presidente

e. 14/08/2025 N° 58199/25 v. 21/08/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: JORGE DANIEL ROSENFELD, VENDE A JOSE IGNACIO RUIZ, SU FONDO DE COMERCIO DE CASA DE LUNCH (602010), HOTEL 1 ESTRELLA (700121), CAPACIDAD 33 HABITACIONES PARA 63 ALOJADOS, SUPERFICIE 1132.42 M2, EXPEDIENTE N° 630863/2014, SITO EN AV. JURAMENTO 2666, PLANTA BAJA, 1° AL 12° PISO Y PLANTA AZOTEA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 14/08/2025 N° 57949/25 v. 21/08/2025

Gabriela M. Miramontes, abogada, T° 136 F° 854 C.P.A.C.F, con domicilio en Pedro Moran 5444 CABA, anuncia que el Sr. Alejandro Yannela con DNI 27.938.301, domiciliado en la calle Melincué 5246, CABA transfiere Fondo de Comercio a favor de la Sra. Carolina Bianchini, con DNI 23.695.774 con domicilio en la calle Baigorria 5027 CABA destinado al rubro FARMACIA "GRAN BOTICA LA GENIAL" sito en la calle Sanabria 1880 CABA. Reclamos de ley en Melincué 5246 Villa Devoto CABA.

e. 14/08/2025 N° 58135/25 v. 21/08/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADDVALORA GLOBAL LOSS ADJUSTERS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-71906662-9. Por reunión de la Gerencia del 13/08/2025 se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Av. Belgrano 622, piso 4° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Quesada 4192, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 13/08/2025. GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58215/25 v. 14/08/2025

ADMINISTRACION LURO S.A.

30716698404. Por Acta de Asamblea 12/08/2025, renuevan autoridades. Presidente: Martin Andrés VILARO y Director Suplente: Cecilia FERNANDEZ MACIEL. Domicilio Especial del Directorio: Piedras 1319-CABA.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 12/08/2025 MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 14/08/2025 N° 58252/25 v. 14/08/2025

AERO STANDAR OIL S.R.L.

30714222771 Reunion de socios del 18/6/25 renuncia el Gerente Carlos JOse Caramella y se designa a Veronica Beatriz Melgarejo quien fija domicilio especial en sede social, en la misma reunion se trata el traslado de la sede de Av Corrientes 2554 Piso 4 Ofic. A CABA a Parana 264 Piso 1° Ofic. 10 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 18/06/2025
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 14/08/2025 N° 58169/25 v. 14/08/2025

AGROPECUARIA SURMAX S.A.

CUIT 30-71608330-2. Por instrumento privado de fecha 29 de julio de 2025, el socio MARCELO FABIAN MANES, cede y transfiere al socio entrante TANAGILDO AGUIAR FERES JUNIOR, brasileño, casado, 24/01/1979, con DNI 95.672.908, CUIT 20-95672908-5, domiciliado en la calle Clay 2836 Piso dpto. 4 B Torre Campos, de la CABA, la cantidad de cuatrocientas mil (400.000) acciones nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, cada cuota da derecho a un voto que a su vez representan el 80% del capital social. Como consecuencia de la cesión, las acciones sociales de AGROPECUARIA SURMAX SA quedan así repartidas: Tanagildo Aguiar Feres Junior 80% del capital y DE LUCCA, Omar Antonio 20% del capital. Asimismo, por acta de asamblea extraordinaria de fecha 31/07/2025, se designa por unanimidad como Presidente a TANAGILDO AGUIAR FERES JUNIOR, brasileño, casado, 24/01/1979, con DNI 95.672.908, CUIT 20-95672908-5, domiciliado en la calle Clay 2836 Piso dpto. 4 B Torre Campos, de la CABA y Directora Suplente a Sandra del Carmen Palacios Bolaños, venezolana, 5/5/1984, DNI 16.595.346, casada, profesión empresaria, domiciliada en la calle Clay N° 2836, Piso 4° dpto. B, Torre Campos, de la CABA, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio en sede social, Olazabal 1515, piso 6, of 611, CABA. Cesan en su cargo: Marcelo Fabián MANES como Presidente; Leidy Alexandra LOPEZ PEREZ, como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 31/07/2025
Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58175/25 v. 14/08/2025

ALBA JET S.A.

CUIT N° 30-70964376-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/07/2025 se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renunciar a los cargos de Directores Titulares de los Sres. Guillermo Gonzalo Brun, Julián Pablo Sarti, María Eleonora Bauzas, Ricardo Martín López y Oscar Camilo De Luise, y aprobar sus gestiones; y designar en su reemplazo a los Sres. Tomás Vedoya, Darío Silva Villagrán, María Eleonora Bauzas y Oscar De Luise por el período de 2 (dos) ejercicios, los cuales aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio todos en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A, fijando en 5 (cinco) el número de Directores Titulares; (ii) aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Juan Gregorio Daly y María Andrea Bauzas; y designar en su reemplazo a los Sres. Julián Pablo Sarti y Héctor Fabián Anacondio por el período de 2 (dos) ejercicios, los cuales aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A.; fijando en 2 (dos) el número de Directores Suplentes quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Armando Losón (h), Vicepresidente: Darío Silva Villagrán, Directores Titulares: Maria Eleonora Bauzas, Tomás Vedoya y Oscar Camilo De Luise; Directores Suplentes: Julián Pablo Sarti y Héctor Fabián Anacondio. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/07/2025
FERMIN ADURIZ BASOMBRIO - T°: 151 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57895/25 v. 14/08/2025

ALBANESI POWER S.A.

CUIT N° 30-71560529-1. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/07/2025 se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renunciar a los cargos de Directores Titulares de los Sres. Guillermo Gonzalo Brun, Julián Pablo Sarti, María Eleonora Bauzas y Oscar Camilo De Luise, y aprobar sus gestiones; y designar en su reemplazo a los Sres. Tomás Vedoya, Darío Silva Villagrán, María Eleonora Bauzas y Oscar De Luise por el período de 2 (dos) ejercicios, los cuales aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio todos en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A, fijando en 5 (cinco) el número de Directores Titulares; (ii) aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Juan Gregorio Daly, Ricardo Martín López y María Andrea Bauzas; y designar

en su reemplazo a los Sres. Julián Pablo Sarti y Héctor Fabián Anacondio por el período de 2 (dos) ejercicios, los cuales aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A.; fijando en 2 (dos) el número de Directores Suplentes quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Armando Losón (h), Vicepresidente: Darío Silva Villagrán, Directores Titulares: María Eleonora Bauzas, Tomás Vedoya y Oscar Camilo De Luise; Directores Suplentes: Julián Pablo Sarti y Héctor Fabián Anacondio. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/07/2025
FERMIN ADURIZ BASOMBRIO - T°: 151 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57896/25 v. 14/08/2025

ALE HEAVYLIFT AUSTRAL S.A.

CUIT 30-70976850-2. Por Asamblea 12/05/2025 se determinó en tres el número de directores titulares quedando designados como directores titulares por el término de dos ejercicios: Ricardo Fioratti Coffone (Presidente), Francisco Recio (Vicepresidente) y Julián Melis. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 657, piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2025
Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58275/25 v. 14/08/2025

ALOCA S.A.

(IGJ N° 1.951.678) (CUIT N° 30-71676460-1) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2023 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores y (ii) designar a Nicolas Claude Cary como Presidente, María Belén Alcacer Mackinaly como Vicepresidente y Pedro Francisco Sorgenti como Director Titular de la Sociedad. El directorio constituyó su domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2023
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58100/25 v. 14/08/2025

ALSTOM TRANSPORTE S.A. SUCURSAL ARGENTINA

30-71627059-5. Por Resolución del Consejo de Administración de la Casa Matriz de fecha 29/07/2025 se resolvió revocar al Sr. Ernesto Eduardo Garberoglio como Representante Legal y designar en su reemplazo al Sr. Hernán Mario Amalfi, DNI 22.635.862, quien con fecha 04/08/2025 acepto el cargo conferido y constituyo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 896, Piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 29/07/2025
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58202/25 v. 14/08/2025

AME JAIE S.A.

33-70809561-9. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/3/25 cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato y por unanimidad son reelegidos por 3 ejercicios: Presidente: Waldo Darío SEGELIS, DNI 17.030.058; Directora Suplente: Paula Cecilia LASANSKY, DNI 17.200.096; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Malabia 2387 piso 1° departamento "A" C.A.B.A.- Se cumplimentó con el seguro de caución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 1910
LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58033/25 v. 14/08/2025

ARCOS MENDOCINOS S.A.

CUIT 33-70044335-9. Por Actas de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 07/05/2025, el directorio quedó integrado por: Presidente Luis María Zambonini; Vicepresidente: Eduardo Martín Lopardo Badano; Directores Titulares: Juan Manuel Carballo y Lucio Gabriel Dardes y Directora Suplente: María Soledad Carrasco quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la Av. Santa Fe 1193, 3º piso, Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2025 Eleazar Christian Melendez - Tº: 50 Fº: 839 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58197/25 v. 14/08/2025

ARMEXAS S.A.

C.U.I.T. 30-55024868-5. Por asamblea de fecha 13/06/25 se decidió el cambio de sede social a la calle Valentín Gómez 3.111, Dpto. 2, Oficina "B", CA.B.A. Autorizado según instrumento privado por asamblea a Alejandra Acasolo de fecha 13/06/2025

ALEJANDRA ABASOLO - Tº: 85 Fº: 636 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58214/25 v. 14/08/2025

ARTE Y COMBUSTIBLE S.A.

CUIT: 30-69797114-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 04/08/2025 se conformó el siguiente Directorio: Presidente: Gabriel Ricardo Salomón y Director Suplente: Blanca Cecilia Abbate, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Lavalle 1567 Piso 1 Oficina 101- C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2025

MARIA GABRIELA ARMESTO - Tº: 335 Fº: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57880/25 v. 14/08/2025

AVDA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71605546-5 Por Escritura Pública N° 160 del 12/08/2025 Folio 950 Reg. 1272 CABA. Por Acta de reunión de socios del 10/07/2025 se autorizó el presente acto: CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS POR \$ 25.000.000: Mario Roberto CARPILOVSCA ZÁRATE CUIT 20-36588895-8 CEDE y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 1.200 cuotas (de \$ 100 valor nominal cada una) equivalentes a \$ 120.000 que representan el 12% del capital social, de la siguiente forma: 1.100 cuotas (equivalentes a \$ 110.000) a favor de Pablo Fernando VELTRI y 100 cuotas (equivalentes a \$ 10.000) a favor de Francisco KIDJEKOUCHIAN. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POSTERIOR A LA CESIÓN: El Capital Social Total es de 10.000 cuotas, de \$ 100 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.000.000 suscripto e integrado de la siguiente forma: Pablo Fernando VELTRI 1.100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representa el 11%), Hugo Domingo PIRILLI 1.200 cuotas equivalentes a \$ 120.000 (representa el 12%), Juan Pablo CARPILOVSCA ZÁRATE 1.100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representa el 11%), Esteban Domingo RESTA 550 cuotas equivalentes a \$ 55.000 (representa el 5,5%), Valentino MIGLIAZZI 1.100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representa el 11%), Pablo Martín FEIJOO 1.100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representa el 11%), Agustín Hernando CARRACEDO 1.100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representa el 11%), Francisco Mario KIDJEKOUCHIAN 1.100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representa el 11%), Matías Javier BAVOSI 550 cuotas equivalentes a \$ 55.000 (representa el 5,5%), y Leandro MIANO 1.100 cuotas equivalentes a \$ 110.000 (representa el 11%). Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 1272 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58309/25 v. 14/08/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

B G ANALIZADORES S.A.

30-67610028-4. Por Asamblea del 21/5/2025 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: NORberto Luis Lopo; Vicepresidente: Alejandro Franco Cayian; y Director Suplente: Fernando Miguel Zuloaga; todos con domicilio especial en Araoz 84/86 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/05/2025
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57931/25 v. 14/08/2025

BA-SHUTTLE CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71494759-8. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio ambas del 18/02/2025, de Elección de Autoridades y Distribución de Cargos, respectivamente, se resolvió que el Directorio quede integrado: Presidente: Rubén Melchor Saumell; Director Suplente: Facundo Di Cosimo, quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en Maipu 459, 3° G, CABA. Cesan en sus cargos por renuncia: Presidente: Carlos Orestes Martín Mora Director Suplente: Hugo Alberto López, ambos con domicilio especial en Maipu 459, 3° G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 881
Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57946/25 v. 14/08/2025

BALNEARIO DUNAMAR S.A.I.C.I.A.F.

UIT 30511273877. Por acta de Directorio de fecha 21/12/2023 se aprobó el cambio de sede social sin reforma de estatuto a la oficina de la calle Esmeralda 1320, piso 1, Oficina'A' de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/12/2023
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58030/25 v. 14/08/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 1 de agosto de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 14/08/2025 N° 58137/25 v. 14/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 4 de agosto de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 14/08/2025 Nº 58138/25 v. 14/08/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 5 de agosto de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 14/08/2025 Nº 58139/25 v. 14/08/2025

BODEGA DEL DESIERTO S.A.

CUIT Nº 30-70857878-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/07/2025 se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renunciar a los cargos de Directores Titulares de los Sres. Guillermo Gonzalo Brun, Julián Pablo Sarti, María Eleonora Bauzas y Oscar Camilo De Luise, y aprobar sus gestiones; y designar en su reemplazo a los Sres. Tomás Vedoya, Darío Silva Villagrán, María Eleonora Bauzas y Oscar De Luise por el período de 2 (dos) ejercicios, los cuales aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio todos en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A., fijando en 5 (cinco) el número de Directores Titulares; (ii) aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Juan Gregorio Daly, Ricardo Martín López y María Andrea Bauzas; y designar en su reemplazo a los Sres. Julián Pablo Sarti y Héctor Fabián Anacondio por el período de 2 (dos) ejercicios, los cuales aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A.; fijando en 2 (dos) el número de Directores Suplentes quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Armando Losón (h), Vicepresidente: Darío Silva Villagrán, Directores Titulares: Maria Eleonora Bauzas, Tomás Vedoya y Oscar Camilo De Luise; Directores Suplentes: Julián Pablo Sarti y Héctor Fabián Anacondio. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/07/2025
FERMIN ADURIZ BASOMBRIO - T°: 151 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 Nº 57901/25 v. 14/08/2025

BRENT ENERGIA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30715266616. Por Asamblea y Directorio del 06/05/2025 designó por 3 ejercicios: Presidente: Roberto Jorge Murchison (DNI 20477188); Vicepresidente: Daniel Alexander (DNI 13512370), Titular Néstor Alejandro Guido (DNI 17278910). Suplente David Marcos Hughes (DNI 13120958). Constituyeron domicilio en Avda. R.S. Castillo s/n, intersección Av. Rafael Obligado, altura Dársena "F", Puerto Nuevo, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 04/08/2025 Reg. Nº 1372
Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 Nº 58156/25 v. 14/08/2025

BTG PACTUAL ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71505000-1. Comunica que en fecha 12/08/2025 se resolvió reorganizar el Directorio, ratificando al Sr. Marcos Pimentel Da Rosa como Director titular y Presidente, y a la Sra. Victoria Bengochea como Directora titular; y designando al Sr. Sebastián Fernández Azzato como Director titular y Vicepresidente y al Sr. Ignacio Martín Meggiolaro como Director suplente. Los Sres. Fernández Azzato y Meggiolaro aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio especial en Juncal 4456, Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Suipacha 1380, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –respectivamente– Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2025.

JUAN PABLO PINI - T°: 141 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58154/25 v. 14/08/2025

C.S.G. CONSULTORES S.A.

CUIT: 30-71417644-3. Por Asamblea General Ordinaria del 20/01/25 se aprobó por unanimidad la renuncia de: Christian Esteban Silbergleit DNI 23.123.447 al cargo de Director Titular y de Miguel Silbergleit DNI 4.168.408 al cargo de Director Suplente. Asimismo se aprobó por unanimidad designar a Fernando Martín Fonseca DNI 20.955.601 como Presidente y a Juan Manuel Ignacio Carrizo DNI 30.435.417 como Director Suplente, ambos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 252, piso 4to., oficina "44" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS de fecha 20/01/2025

Maria Victoria Provvidente - T°: 81 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57948/25 v. 14/08/2025

CARLOS BASSI Y CIA S.A.

CUIT 30-50848153-1. Asamblea 07/08/2025 designo Presidente Agustín Carlos Bassi dni 22824949, directores suplentes Ernesto Julio Bassi, dni 4437788 y Guillermo Jaime Gimeno, dni 11786008 todos domicilio especial en Suipacha 570, piso 2, oficina B Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/08/2025

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58145/25 v. 14/08/2025

CATAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71833218-0. Por esc 121 del 11.08.2025 folio 446 Registro 1079 CABA, Mariano Castro cedió la totalidad de sus cuotas a Daniela Verónica Exposito, quedando el capital así: Daniela Verónica Exposito 50% y Walter Della Torre 50%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58200/25 v. 14/08/2025

CENTRO MEDICO MANSILLA S.A.

30680612524. Por Asamblea del 7/8/25 se nombró Presidente: Patricia Mara Saike; y Director Suplente: Daniel Marcelo Kamhi, quienes fijan domicilio especial en Senillosa 543, Piso 3, Dpto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/08/2025

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58210/25 v. 14/08/2025

CERO DOSCIENTOS DIGITAL S.R.L.

CUIT 33-71110624-9.- Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 06/04/2022, Gonzalo Ezequiel DELGADO, argentino, 27/08/1996, soltero, comerciante, DNI 39.547.066, C.U.I.T. 20-39547066-4, domicilio calle La Piedad 1651 de Ituzaingó, Prov. Bs. As. y Santos Josué MAIDANA, argentino, 28/10/1999, soltero, empresario, DNI

41.383.180, C.U.I.L. 20-41383180-7, domicilio calle Melián 4310, CABA vendieron, cedieron y transfirieron a Matías Gabriel RAPALLINI, argentino, 02/10/1995, soltero, comerciante, DNI 38.705.283, C.U.I.T. 20-38705283-7, domicilio calle General Paz 245, Temperley, Prov. Bs. As. la cantidad de 5.880 cuotas de valor \$ 1 v/n c/u las que otorgan derecho a UN voto por cuota, en la siguiente proporción: Gonzalo Ezequiel DELGADO 5.640 CUOTAS y Santos Josue MAIDANA, 240 CUOTAS.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Gonzalo Ezequiel DELGADO, 6.120 cuotas y Matías Gabriel RAPALLINI, 5.880 cuotas.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 06/04/2022 Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57925/25 v. 14/08/2025

CHARLONE 1446 S.A.

CUIT: 30716298317. Por Asamblea del 22/12/23 se designo directorio: Presidente: Martin Rastellino, Vicepresidente: Gabriel Carlos Berberian y Director Suplente: Mariano Humberto Fiori. Todos aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Maipu 388, piso 3 "K", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/12/2023 Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58034/25 v. 14/08/2025

COMPAÑÍA DE SEGUROS EUROAMERICA S.A.

CUIT 30-50004991-6 Por Asamblea y Directorio ambas del 31/10/24 designó Presidente a María Soledad Ortolano Vicepresidente a Oscar Eduardo Nuevas Directores Titulares Martín Gustavo De Nicolás Alfredo Eduardo Granado y Delio Quevedo Perez a quien también se lo designa como Director Independiente todos con domicilio especial en Reconquista 585 Piso 3° CABA Autorizado esc 265 11/08/2025 Reg 2024 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58281/25 v. 14/08/2025

COMPAÑIA GENERAL DE FINANZAS S.A.

CUIT 30-71241457-6.- Por asamblea Ordinaria del 07/08/2025 se resolvió por unanimidad renovar los mandatos a los actuales miembros, quedando nuevamente como Presidente: Diego Simón Pomerane y Director Suplente: Matias Santiago Pomerane.- Ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 359, piso 17, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2025 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58187/25 v. 14/08/2025

CUATRO ROBLES S.A.

CUIT 30-70963498-0. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2025, resolvió de forma unánime designar al Sr. Esteban Soriano al cargo de Director Titular y Presidente y al Sr. Juan Enrique Ruiz Orrico al cargo de Director Suplente, por el plazo de tres ejercicios, todos ellos fijando domicilio especial en Paraguay 946 PB "A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2025 ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58176/25 v. 14/08/2025

CUPLAS JAC S.R.L.

CUIT 30-70947984-5. Acta reunión socios 31/07/2025 designo gerente a Silvia Beatriz Calaresu DNI 16594050 domicilio especial en Avenida Rivadavia 6437, piso 10, departamento 3, Caba. Autorizado según instrumento privado Reunion socios de fecha 31/07/2025 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58140/25 v. 14/08/2025

DAFRAN S.A.

CUIT 30-70928256-1. Acta de Asamblea 15/04/2025. El Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Fernando Gabriel PONIEMAN, DIRECTOR SUPLENTE: Franco Martín PONIEMAN, ambos domicilio especial O'Higgins 1784, piso 1, dpto 2, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58086/25 v. 14/08/2025

DE LA TREYNE S.A.

CUIT N°: 30-71123083-8. Por asambleas celebradas el 10/05/2022 y 05/05/2025 se resolvió designar a Alejandro Esteban Messineo como director titular y presidente, y a Javier Martín Petrantonio como director suplente, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/05/2025

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58267/25 v. 14/08/2025

DEINGRA S.R.L.

CUIT. 30-71049412-2. Por Acta de Reunión de Socios del 24/02/2025 protocolizada por Escritura Pública N° 92 del 18/03/2025 se establece sede social en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3535 Torre Cavia Piso 5 Ala 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 7 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57902/25 v. 14/08/2025

DIAL DATABASE MARKETING S.A.

CUIT 30-66011099-9. Por asamblea ordinaria del 28/02/2025 renuncio como Presidente Rubén Jorge de Lera. Se designo como Presidente Patricio Gastón de Lera, como Vicepresidente Mónica Graciela Conde, y como Director Suplente Lucila Milena de Lera, todos con domicilio especial en San Martin 439, piso 1, CABA. Autorizado por escritura N° 235 del 06/08/2025 reg 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57919/25 v. 14/08/2025

DIAMARA S.A.

CUIT 33-70729371-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 del 27/06/2025: 1) Se trasladó la sede social a Coronel Ramón Lorenzo Falcón N° 5743, Piso 10, Departamento "A", CABA. 2) Renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente: Agustín Laureano Diamanti y Juan Pablo Marasa; 3) Se designó Presidente: Juan Pablo Marasa, Vicepresidente: Agustín Laureano Diamanti, Director Suplente: Gonzalo Fermín Losada, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 26 de fecha 27/06/2025

María Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58099/25 v. 14/08/2025

DIPASAN DISTRIBUIDORA S.A.

30711174202 Asamblea del 18/7/25 por vencimiento de mandato se designa Presidente a Ruben Mario Gimenez, Director suplente a Horacio Ruben Gimenez ambos fijan domicilio especial en Parana 482 Piso 1 Dpto 10 CABA, en la misma asamblea se resolvió cambio de sede de Lavalle 482 Piso 3 Dto. 3 CABA a Parana 264 Piso 1 Ofic 10 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/07/2025
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 14/08/2025 N° 58168/25 v. 14/08/2025

DITEIL S.A.

CUIT 30-70508468-4. Asamblea General Ordinaria de fecha 1/8/2025: Se designó a Massimo Elio Roffredo como Presidente y Elio Roffredo como Director Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Marcelo T de Alvear 925, Piso 2, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2025

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58256/25 v. 14/08/2025

DOTECH S.A.

CUIT 30-71578394-7 Por Acta de Directorio del 20/11/24 cambió el domicilio a Avenida Corrientes 456 Piso 16° Oficina 161 CABA Autorizado acta 20/11/24

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58279/25 v. 14/08/2025

**E.A.S.A EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.A.
COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-51575919-7 por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 17-12-2024, se designó a Luis Alberto Raul Magnasco como Liquidador titular de la so-ciedad. Constituyo domicilio especial en la calle Marcelo T de Alvear 2474 piso 1 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 05/06/2025

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58299/25 v. 14/08/2025

EL DECANO AMOBLAMIENTOS S.R.L.

30-71776359-5. Por Acta del 28/3/2025 se cambia la sede social a Lavalle 1675, piso 3°, departamento "7", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57910/25 v. 14/08/2025

ELECTRO VOLTAJE 2021 S.R.L.

CUIT 30-71702636-1, Se protocolizó: a) Reunión de Socios del 31/7/2024 que APROBÓ LA RENUNCIA DE Luis Eduardo CAMPOS MARTINEZ DNI 95.997.799 y Jackson Enrique CERRADA LOZADA, DNI 95.928.305 al cargo de Gerentes de la Sociedad y DESIGNÓ a Freddy Manuel HERNANDEZ SALAZAR como gerente y b) Reunión de Socios del 7/3/2025, que DESIGNÓ a Freddy Manuel HERNANDEZ SALAZAR como gerente de forma permanente e indefinida, quien fija domicilio especial en Estado de Israel 4601, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58272/25 v. 14/08/2025

EMPRESA EL LEON S.R.L.

CUIT 30-63351127-2, comunica que por Declaratoria de Herederos dictada en autos caratulados "LARROSA HILDA MARIA ESTER S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° SI - 31792 - 2024), por el Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Miguel L. Álvarez, Secretaría Única a cargo de las Dras. Vanesa D. Martínez y María Dolores Houghton, ha resultado declarado como heredero el Sr. Cristian Luis Roque Ramaro, a quien se le transfiere la titularidad de 192.000 cuotas representativas del capital social (equivalentes al 48% del total), conforme al Oficio Ley 22.172 de fecha 21/04/2025. Autorizado según instrumento privado Oficio judicial de fecha 21/04/2025
FRANCO LAUDANI RODRIGUEZ - T°: 142 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58285/25 v. 14/08/2025

ESTANCIA SAN CELESTE S.A.

CUIT 30-63712063-4. Por Asamblea del 26/06/2024 y Directorio del 26/08/2024 se acepto la renuncia de del anterior directorio: PRESIDENTE: Federico Eduardo AMASANTI.- VICEPRESIDENTE: Daiana Mariel ZICARELLI.- DIRECTOR TITULAR: Hernán Gabriel DOMINGUEZ.- DIRECTOR TITULAR: Cesar María VICTORICA.- DIRECTOR TITULAR: Armando AMASANTI.- DIRECTOR SUPLENTE: Pablo PUGLISI.- Y se designó nuevo directorio PRESIDENTE: Armando AMASANTI. VICEPRESIDENTE: Maria AMASANTI. DIRECTORES TITULARES: Federico Eduardo AMASANTI, Daiana Mariel ZICARELLI, y Hernán Gabriel DOMINGUEZ. DIRECTORES SUPLENTE: Cesar María VICTORICA y Juan Pablo PUGLISI.- Todos constituyen domicilio especial en Balcarce N° 548, Piso 1°, C.A.B.A., a excepción de Daiana Mariel ZICARELLI, y Hernán Gabriel DOMINGUEZ que lo constituyen en General Chenaut N° 1911, Piso 7° "A", C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58273/25 v. 14/08/2025

ESTESOCA S.A.

(IGJ N° 1.954.459) (CUIT N° 30-71683858-3) Comunica que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/02/2024, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de directores titulares; y (ii) designar a Nicolas Claude Cary, María Belén Alcacer Mackinlay y Pedro Francisco Sorgenti como directores titulares y (iii) designar a Nicolas Claude Cary como Presidente y a María Belén Alcacer Mackinlay como Vicepresidente. Todos los directores constituyeron su domicilio especial en la Av. Leandro N Alem 882, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/02/2024
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58101/25 v. 14/08/2025

ESTUDIO NEGRO Y FIGIACCONE S.A.

CUIT 30-53790352-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 09/05/2025 cesan en sus funciones por vencimiento de mandato de los Sres. Directores Ricardo Negro, Santiago Figiaccone y Mirtha Susana Polero. A continuación se procedió a la aceptación de la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Director Presidente: Ricardo Marcelo Negro argentino casado, 09/05/1956, Piedras 77 Piso 5 CABA, DNI 12273750; Director Santiago Figiaccone, argentino, soltero, 06/10/1986 Bellocq 4041 Olivos Pcia Bs As, DNI 32638385 y Director Suplente Mirtha Susana Polero argentina, casada, Lafayette 3078 Villa Ballester Pcia Bs As. Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y todos los directores constituyen domicilio especial en Piedras 77 Piso 5 CABA. La sociedad constituye domicilio especial en la calle Piedras 77 Piso 5 CABA. Hugo Victor Bassoli DNI 12776975 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 09/05/2025
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 09/05/2025
HUGO VICTOR BASSOLI - T°: 152 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58144/25 v. 14/08/2025

EXIMAR INTL S.A.U.

30-71079356-1.- Por Asamblea General Ordinaria del 09/05/2025 Se designó, por el termino de 2 periodos, el siguiente Directorio: Presidente: Federico Luis Pieruzzini; Vicepresidente: Jaime Campo; Director Titular: Rodrigo Andrés Gotsis; Director Suplente: Agustín Fernández Menéndez. Todos constituyeron domicilio especial en Juncal 802, Piso 1°, Departamento D, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2025

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58087/25 v. 14/08/2025

FINCA LA CELIA S.A.

CUIT 30-70700488-2.- Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 17/07/2025, se designaron y distribuyeron las siguientes autoridades: Directores Titulares: Pedro Vicente Herane Aguado(Presidente); Federico Busso (Vicepresidente); y Fernando Daniel Sanchis. Director Suplente: Vicente Gabriel Rosselot Soini. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, Piso 2 "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2025

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58136/25 v. 14/08/2025

FOSTER WHEELER E & C ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71437823-2.- Por Asamblea General Ordinaria del 22/01/2024, se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Daniel Ortiz; Directora Suplente: Florencia Ortiz Freuler.- Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Paraguay 1866, C.A.B.A. - Autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria citada.-

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57952/25 v. 14/08/2025

FRADER S.A.

CUIT N° 30-71059921-8 Por Acta de Directorio del 09-04-25 y Acta de Asamblea General Ordinaria del día 06-05-25, hace saber que por vencimiento del mandato se han designado nuevas autoridades quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera; Presidente: Hector Horacio Raffo; Vicepresidente: Federico Javier Diaz; Directores Titulares; Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc y Karina Beatriz Szpanierman; Directora Suplente: Natalia Sabrina Tazedjian; Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 3937, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Fdo. Carlos Daniel Molina Abogado/Autorizado por Instrumento del 06 de mayo de 2025.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2025

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57908/25 v. 14/08/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

G.M. ELECTRONICA S.A.

30-61402148-5, ART. 60 Acta Asamblea 24/04/2025 unánime. Directores titulares: Presidente Marcelo Gustavo ABRAMZON, argentino, 17/09/56, casado, Contador, DNI 12.791.729, CUIT 2312791799, domicilio real y especial en San Ireneo 123, 10°,CABA.Vicepresidente Guillermo Edgardo ABRAMZON, brasilero, 21/02/1955, casado, Ingeniero, DNI 93.573.166, CUIT 20935731667, domicilio real y especial en Charcas 3441, 5°,CABA. Directoras Suplentes: Laura Inés KOHN de ABRAMZON, argentina, 22/10/1959, casada, DNI 13.754.113, CUIT 27137541136, con domicilio real y especial en San Ireneo 123,10°,CABA. Claudia Noemí DUEK de ABRAMZON, argentina, 15/08/1954, casada, DNI 11.265.724, CUIT 27112657245, domicilio real y especial en Charcas 3441,5°,CABA-ACEPTAN LOS CARGOS Autorizado Esc. 17 deL 11/08/2025 Reg. 1061
MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58143/25 v. 14/08/2025

GARANTIA EXPRESS S.A.

CUIT 30-71750785-8.Insc.IGJ el 14/03/22 N°4056 L°107 de Soc. por Acciones.Esc.N°231 del 17/07/25 F°1106 Reg. 446: A) Por Asamblea del 15/07/24: Se fijó nueva sede social en Av. Jorge Newbery 3466, oficina 502, CABA.B) Por Asamblea del 20/05/25 se renovó el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 3 AÑOS: Presidente: Hernan Andres Kesel; Director Suplente: Gustavo Ariel CHAMPANIER, ambos con domicilio especial: Av. Jorge Newbery 3466, oficina 502, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 446
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57909/25 v. 14/08/2025

GENERACIÓN ROSARIO S.A.

CUIT N° 30-71162774-6. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/07/2025 se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renunciar a los cargos de Directores Titulares de los Sres. Guillermo Gonzalo Brun, Julián Pablo Sarti, María Eleonora Bauzas y Oscar Camilo De Luise, y aprobar sus gestiones; y designar en su reemplazo a los Sres. Tomás Vedoya, Darío Silva Villagrán, María Eleonora Bauzas y Oscar De Luise por el período de 2 (dos) ejercicios, los cuales aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio todos en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A., fijando en 5 (cinco) el número de Directores Titulares; (ii) aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Juan Gregorio Daly, María Andrea Bauzas y Ricardo Martín López; y designar en su reemplazo a los Sres. Julián Pablo Sarti y Héctor Fabián Anacondio por el período de 2 (dos) ejercicios, los cuales aceptan el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A.; fijando en 2 (dos) el número de Directores Suplentes quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Armando Losón (h), Vicepresidente: Darío Silva Villagrán, Directores Titulares: Maria Eleonora Bauzas, Tomás Vedoya y Oscar Camilo De Luise; Directores Suplentes: Julián Pablo Sarti y Héctor Fabián Anacondio. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/07/2025
FERMIN ADURIZ BASOMBRIO - T°: 151 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57894/25 v. 14/08/2025

GRAFIPRESS S.A.

CUIT 30618423170.Por Asamblea del 21/07/2025, se eligieron autoridades. Presidente MIGUEL ANGEL MARGELI DNI 16891047, domicilio real en Avenida Pedro Goyena 1555 piso 3 CABA y Director Suplente SERGIO MIGUEL DEL CASALE, DNI 21140903, domicilio real en Catulo Castillo 3055, CABA y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, 1 piso, unidad funcional 26, CABA.El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/07/2025
Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58085/25 v. 14/08/2025

GRISELDA INMOBILIARIA S.R.L.

CUIT: 30-70771485-5. Por acta de reunión de socios de fecha 28 de mayo de 2025 certificada por instrumento privado de misma fecha, el Sr. Guillermo Gabriel Elgadban, DNI 33.155.892, con domicilio en Av. Rivadavia 5893, CABA renuncia al cargo de gerente, aceptándose la renuncia por el socio Dario Gabriel Elgadban. En el mismo acto, se designa por unanimidad a la Sra. Melina Lourdes Elgadban, con Dni 44.749.252, Cuit 27-44749252-6, de nacionalidad argentina, nacida el 02 de mayo de 2003, con domicilio en Hortiguera 179, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como gerente y administradora de la sociedad. La Sra. Elgadban acepta el cargo conferido, acredita cumplir con la normativa vigente y fija como domicilio especial en Av. Rivadavia 5893, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 28/05/2025
EUGENIO LUIS BUSCAGLIA - T°: 130 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58149/25 v. 14/08/2025

GROUPE SEB ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67821309-4. Se hace saber que por reunión de directorio del 4/8/2025 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de Av. Del Libertador 8620, Oficina 6.1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Cecilia Grierson 255, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con efectos a partir del 1 de septiembre de 2025. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 04/08/2025
NICOLAS CABRERA ROMERO - T°: 146 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58146/25 v. 14/08/2025

GROWER'S S.A.

CUIT 33-66013507-9. Por Esc. 133 del 11/08/2025 se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/03/2025, donde por unanimidad se reeligen por nuevo período legal: PRESIDENTE: Hernán Diego FEDERICO; DIRECTORA SUPLENTE: Eida Fany BRAVI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Humberto Primo 1288, piso 8° oficina "A" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 1073
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57943/25 v. 14/08/2025

HARDY HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-71560059-1. Por instrumento privado de fecha 11/08/2025, Santiago Martín DURO, D.N.I. 36.399.031, titular de 34.000 cuotas de valor nominal \$ 1, cede 18.000 cuotas a Gustavo Jorge GIAMBRUNI, D.N.I. 17.072.012, y 16.000 cuotas a Guido Nicolás GIAMBRUNI, D.N.I. 39.353.124; y Gonzalo Javier DURO, D.N.I. 37.837.282, titular de 33.000 cuotas de valor nominal \$ 1, cede la totalidad a Guido Nicolás GIAMBRUNI. El capital social de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1, quedó conformado así: Gustavo Jorge GIAMBRUNI 51.000 cuotas (51%) y Guido Nicolás GIAMBRUNI 49.000 cuotas (49%). Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 11/08/2025
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57922/25 v. 14/08/2025

HARDY HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-71560059-1. Esc 79 del 11/08/2025. Por acta de reunión unánime de socios de fecha 06/08/2025 se resolvió trasladar la sede social a Paraguay 3534, piso 4°, departamento "A", CABA, lugar donde funciona efectivamente el centro principal de la dirección y administración de los negocios sociales; aceptar la renuncia de Santiago Martín DURO al cargo de gerente y designar en su reemplazo a Guido Nicolás GIAMBRUNI, D.N.I. 39.353.124, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 409
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57928/25 v. 14/08/2025

HMSERVICES S.A.S.

CUIT 30-71577118-3 Acta 24/11/2023 traslada sede a Parral 131, Piso 1, Depto A, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/11/2023
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58198/25 v. 14/08/2025

INDUSTRIAL IRMEX S.A.C.I.F.I.A.

CUIT: 30-51555351-3. Por acta del 01/08/2025. se designó presidente: Adán Francisco Vormitag, DNI M4.178.166, vicepresidente: María de los Ángeles Guardado, DNI 12.949.187 y directores suplentes: Sandra Patricia Vormitag, DNI 17.499.781 y Gisela Veronica Vormitag DNI 21.594.022, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/08/2025
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 14/08/2025 N° 57930/25 v. 14/08/2025

INGELECSUR S.R.L.

CUIT 30-71504235-1. Contrato de cesión de cuotas del 21/05/2025. Capital Social \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 VN cada una. Cedente: Leonardo Federico Buono. Cesionarios: Ramón Antonio Escobar y Christian Jonathan Escobar.- Cantidad total de cuotas que se transfieren: 500.- Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 21/05/2025
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58190/25 v. 14/08/2025

INSTITUTO DE LA VISION S.A.

CUIT: 33-60952682-9.- I) Por Actas de Asamblea y de Directorio del 16/11/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Julio Oscar FERNÁNDEZ MENDY, como Director Titular: Tomas JAESCHKE y como Directores Suplentes: Daniel Alberto BADOZA y Mauricio MARTÍNEZ CARTIER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Marcelo T de Alvear 2261, de C.A.B.A.; y II) Por Actas de Asamblea y de Directorio del 13/11/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Julio Oscar FERNÁNDEZ MENDY, como Director Titular: Tomas JAESCHKE y como Directores Suplentes: Daniel Alberto BADOZA y Esteban TRAVELLINI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Marcelo T de Alvear 2261, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58308/25 v. 14/08/2025

INVERSIONES JR S.A.

33-70051429-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/11/2024 se designó a Juan Ignacio Estrada como Director Titular y Presidente y a María Carolina Estrada como Director Suplente. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024
HERNAN PONIEMAN - T°: 153 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57953/25 v. 14/08/2025

INVERSIONES LOMA HERMOSA S.A.

(IGJ N° 1.632.571 - CUIT N° 33-69119189-9) Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 17/03/2025 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la calle Olga Cossettini 363 – Yatch VI, CABA, a la calle Esmeralda 1061, piso 3°, of. 11, CABA; y (ii) dejar constancia expresa de que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/03/2025
CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58104/25 v. 14/08/2025

IONPOS S.A.S.

30715966936. Por Acta de Reunión de Socios n° 9 del 9/6/25 renunciaron las autoridades y se designaron nuevas por tiempo indeterminado: ADMINISTRADOR TITULAR: Guillermo Agustín María IPARRAGUIRRE y ADMINISTRADOR SUPLENTE: Julián Eduardo RAIMONDI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 01/08/2025 Reg. N° 148
VICTORIA ZORITA - Matrícula: 5868 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57942/25 v. 14/08/2025

ITIX S.R.L.

CUIT 30-71805519-5. A) Por Esc. 36 del 8/8/25 Diego Daniel CORES y Mariela Jessica VERGAGNI cedieron 1.000.000 de cuotas a Mauro Nicolás PINARDEL y Sandra Gabriela INVERGA. El capital es de \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de cuotas, suscripto e integrado por los socios luego de la cesión: Mauro Nicolás PINARDEL 500.000 y Sandra Gabriela INVERGA 500.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal y con derecho a un 1 por cuota. No implica reforma de estatuto. B) por Acta de Gerencia de 6/8/25 se cambia la sede social a la Av. Del Libertador 6299, piso 7, depto 02, CABA. C) por Acta de Reunión de Socios del 6/8/25, Diego Daniel CORES y Mariela Jessica VERGAGNI renuncian al cargo de Gerente y se designa a Mauro Nicolás PINARDEL por plazo de duración de la sociedad. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 56
INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57929/25 v. 14/08/2025

KENAY S.A.

(CUIT 30-70940508-6) Por Esc 103 del 08/08/2025, Reg. 662 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/01/2025 por la cual se resuelve el cambio de la sede social a Reconquista 336, Piso 3°, Oficina "36", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 662
MARTIN DOLLER - Matrícula: 5897 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57957/25 v. 14/08/2025

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

30-65927856-8. Comunica que por Asamblea del 23/06/2025 se designó el siguiente directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Pablo Daniel Brusco, Vicepresidente: Javier Adolfo Fernández Verstegen, Directora Titular: María José Rodríguez Macías y Director Suplente: Alejandro Javier Vidal. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2025
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57955/25 v. 14/08/2025

LA SECCION S.A.

30-71428841-1- Por acta del 18/7/25, que me autoriza, se designó Presidente: Miguel Jesús Alonso Massey y María Inés Alonso Massey.- Todos con domicilio especial en Roque Saenz Peña 720 piso 5 Oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57892/25 v. 14/08/2025

LA VITA E BELLA S.A.

30718838602. Por Asamblea del 11/8/25 se aceptaron las renunciaciones de Ramón Raúl Brandan y Carina Luján Ortega a sus cargos como Director Titular (Presidente) y Directora Suplente, respectivamente; y se designó Directora Titular (Presidente): María Natalia Lastra, y Director Suplente: Adrián Eduardo Anido, quienes fijan domicilio especial en Fray Justo Sta. María de Oro 2747, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/08/2025
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58195/25 v. 14/08/2025

LAS ESTIPAS S.A.

CUIT: 30-70811221-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/10/2024 se designó el Directorio: Presidente: Juan Manuel López y Directora Suplente: Laura Valeria López, quienes fijan domicilio especial en la calle Sarmiento 643 piso 3° oficina 337 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/10/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58201/25 v. 14/08/2025

LIDER MOTOS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 33-71234957-9 Por Asamblea y Directorio ambas del 31/10/14 designó Presidente a Maria Soledad Ortolano Vicepresidente: Oscar Eduardo Nieves Director Titular: Delio Quevedo Perez quien también lo hara como Director Independiente todos con domicilio especial en Reconquista 585 Piso 2° CABA Autorizado esc 262 11/08/2025 Reg 2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58280/25 v. 14/08/2025

LOCDELTA S.A.

CUIT 30-70798527-1. Por Acta de Asamblea del 04/04/2025 y Directorio del 7/04/2025, RENOVÓ por 2 años Directorio: Presidente Juan Pablo GARCÍA, Vicepresidente Mariana Soledad OTERO, Director Suplente Diego Hernán OTERO, todos domicilio especial: Florida número 520, piso 1, oficina 113, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/04/2025
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 14/08/2025 N° 58031/25 v. 14/08/2025

LONDON SUPPLY GROUP S.A.

CUIT 30-71146333-6 Por Acta Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria 29 del 30.5.25 elevada a Esc. 632 del 4.8.2025 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Eduardo Nestor Taratuty, Vicepresidente: Miguel Ángel Castellano y Director Titular: Horacio Jose Iriarte. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 28, Edificio Catalinas Plaza, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 632 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58105/25 v. 14/08/2025

MADE IN BROOKLYN S.R.L.

CUIT N° 30-71562670-1. Por Acta de Reunión de Socios N° 8 del 14/09/2024 se resolvió la disolución anticipada, liquidación final, aprobación del balance de liquidación al 30/04/2024 y proyecto de distribución y cancelación registral. Se designa al Sr. Javier Fernando Martínez Iturbe como liquidador titular, depositario de los libros y documentación social y fija domicilio especial en Avenida Mosconi 3711, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°130 de fecha 07/05/2025 Reg. N°694
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58109/25 v. 14/08/2025

MAGOZ S.A.

CUIT 30707463305.Escritura 313 F° 1349 del 30/7/25 Registro 1823. Por asamblea general ordinaria del 19/4/24 por fin de mandatos se eligió Presidente: Gonzalo Ricardo Romero. Vicepresidente: Marco Aurelio Battellini. Director Titular: Gabriela Varese. Noelia Pla. Director Suplente: Giuliana Battellini, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en Reconquista 598 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 30/07/2025 Reg. N° 1823
WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58286/25 v. 14/08/2025

MAGTEX S.A.

C.U.I.T. 30-71607333-1. Por Asamblea del 28/04/2025, se aceptaron las renunciaciones del Presidente Nicanor María Garganta y del Director Suplente Gastón María Garganta, y por unanimidad se designó a Marcos Maximiliano Sambra como PRESIDENTE y a Nicanor María Garganta como DIRECTOR SUPLENTE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2025
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58297/25 v. 14/08/2025

MALVINAS BAR TEMATICO S.R.L.

30715792709 Reunion de socios del 18/6/25 renuncia el gerente Maria Alejandra Clavaguera y se designa Lucas Manuel Gimenez quien fija domicilio especial en sede, en la misma reunion se traslada la sede de la Av. Cordoba 807 PB a la calle Parana 264 Piso 1° Ofic 10 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 18/06/2025
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 14/08/2025 N° 58170/25 v. 14/08/2025

MANDAMIENTOS E INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70974836-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 20/03/2025 se designó a María Mercedes Premrou como Presidente, a Leonardo Fabricio Fernández como Vicepresidente, a Fabián Orlando Cainzos como Director Titular y a Romina Soledad Quaratino como Directora Suplente. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2025
SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58029/25 v. 14/08/2025

MEDANO CHICO S.A.

CUIT 30-61729432-6, Comunica que por escritura número 1437, de fecha 23/12/2024, folio 8891, Registro Notarial 453, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con fecha 24/11/2023 se resolvió la capitalización parcial de la Cuenta "Ajuste de Capital" y el Aumento del Capital Social por un monto de \$ 18.000.000 y la emisión de acciones liberadas de un (1) voto por acción a ser asignadas a la totalidad de los accionistas en proporción a sus tenencias y la Reducción Voluntaria del Capital Social llevándolo de la suma de \$ 1.529.205.080 a la cantidad de \$ 320.660.000, esto es, reduciéndolo en la suma de \$ 1.208.545.080. La participación accionaria quedó de la siguiente manera: Mónica Helena de Alzaga 160.330.000 acciones Helena Florentina de Alzaga 160.330.000 acciones Y quedó modificado el Artículo 4 del Estatuto Social, en la siguiente forma: "CAPITAL. ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 320.660.000), representado por TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL (320.660.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública". Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1437 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58173/25 v. 19/08/2025

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669. Por Asamblea y Directorio del 06/05/2025 designó por 3 ejercicios: Presidente: Roberto Jorge Murchison(DNI 20477188);Vicepresidente Luis Maria Dotras (DNI 8037989);Titulares: David Marcos Hughes(DNI 13120958), Daniel Alexander(DNI 13512370), Sebastian Dassen(DNI 14812860).Suplente: Néstor Alejandro Guido (DNI 17278910).Constituyeron domicilio en Av.R.S.Castillo s/n, intersección Av.Rafael Obligado, altura Dársena"F",Puerto Nuevo CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1372
Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58110/25 v. 14/08/2025

NIKLE TRADE S.A.

30709000817 - Por asamblea del 18/12/24 se designo como presidente a Miguel Ángel Lazzaro, como director titular a Mauro Diego Lazzaro y como director suplente a Rubén Esposito, todos constituyen domicilio especial en Paraná 608, piso 8, oficina 17, CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/08/2025 N° 58284/25 v. 14/08/2025

NTN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-51781929-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/05/2025 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Mariano Javier Radeljak; Vicepresidente: Isomura Hiroyuki; Director titular: Osvaldo Omar Barsanti y Director suplente: Lucas Federico Tamagno. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1145, piso 11°, CABA.- Por Acta de Directorio del 15/07/2025 se resolvió el cambio de sede social de Viamonte 1145, piso 11 de CABA a Vedia 1644, piso 2, dpto 2 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 1729
Mariano Guyot - Matrícula: 4589 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58060/25 v. 14/08/2025

PAM GAS S.A.

C.U.I.T 30-70834433-4. Por Asamblea del 30/07/2025 se designan y distribuyen cargos en directorio por dos ejercicios: Presidente: Cristian Leonardo Buenaventura. Director suplente: Paola Edith Blas Rey, quienes aceptan los cargos, y se aprobó la gestión del directorio saliente: Sebastian Nello Gilardenghi y Director Suplente Matías Ezequiel Piancatelli. Por la misma acta se trasladó sede social a Avenida Corrientes 4021 entrepiso "B" de C.A.B.A Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 06/08/2025
María Inés Alvarez de la Rosa - T°: 35 F°: 182 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57951/25 v. 14/08/2025

PIEDRAHITA S.A.

CUIT 30-61844351-1 Por acta del 24/07/25 Reelige Presidente Pablo Gastón Beato y Suplente Sebastian Beato ambos con domicilio especial en Florida 835 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/07/2025
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58212/25 v. 14/08/2025

PIEMI S.A.

30-51574039-9, Por acta de asamblea del 08/07/2025 se designa directorio a Presidente: Gustavo Marcelo BIANCO y Director suplente: Daniel Ceferino TELLO. Se traslada la sede social a Lavalle 1616, piso 12, Depto. "B", CABA donde los directores fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 01/08/2025 Reg. N° 1719
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 14/08/2025 N° 58266/25 v. 14/08/2025

PRESTACIONES DE EXCELENCIA S.A.

CUIT 30-71171765-6. Rectificación del Edicto publicado el 11/07/2025 Nro 48654/25: Se consigno domicilio constituido erróneo que fue Asamblea 1542, 3° piso, depto. a, CABA cuando el domicilio constituido correcto es Santander 1935, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 750
Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57509/25 v. 14/08/2025

RURAL SUD S.A.

CUIT 33-71026755-9. Por Acta de Asamblea del 28/04/2025 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, con domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Directores Titulares: María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, 1° 7, CABA; María Florencia Muracciale, con domicilio constituido en Camino Real 1550, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Joaquín Sorroche, con domicilio constituido en Florida 878, piso 7, dto. 27, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2025
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57950/25 v. 14/08/2025

SAN STINO S.A.

CUIT 30-71686819-9. Por asamblea y directorio ambas del 11/8/2025: se aceptan las renunciaciones de Rodrigo Ariel LIMA y Diego Daniel GALEANO a los cargos de presidente y director suplente respectivamente y asumen: Presidente Emilio MUNIAGURRIA SANTA JULIANA y Director suplente Luciano Juan BECCO, domicilio especial

en la sede social Quesada 2422 piso 6 dpto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 1366

Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57958/25 v. 14/08/2025

SGS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-54711042-7. Por Acta de directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas de fecha 11/04/2025, se designó un nuevo directorio: Presidente: German Leandro Rebolo; Vicepresidente: Mercedes Larrobla Mendez; Director Titular: John Malcolm Greyling; Director suplente: Alfonso Xavier García Leiva, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Tronador 4890, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas de fecha 10/07/2025, se aceptaron las renunciaciones del Presidente German Leandro Rebolo y de la Vicepresidente Larrobla Mendez y se designó un nuevo directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Schroer; Vicepresidente: Daniel Andrés Moreno Lopez; Director Titular: John Malcolm Greyling; Director suplente: Alfonso Xavier García Leiva, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Tronador 4890, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y de Asamblea de fecha 11/04/2025 y 10/07/2025

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57926/25 v. 14/08/2025

SIGMA COMPRESORES S.A.

CUIT 30-70898663-8. Expediente 1746074. Por Asamblea Ordinaria del 12/08/2025, por unanimidad se aprobó la renovación del siguiente directorio: Presidente: Sergio Hernán DIAZ CORBETTA, DNI 17.138.154, domicilio real y especial Honorio Pueyrredon 1225, C.A.B.A.; y Director Suplente: Paula Virginia BERNAL, DNI 29.403.643, domicilio real y especial Juncal 2650, localidad y partido Lanus, Prov. De Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2025

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57974/25 v. 14/08/2025

SOLDADO 860 S.A.

30-69056033-6. RECTIFICACION EDICTO e. 06/08/2025 N° 55521/25 v. 06/08/2025. ESCRITURA 31 del 23.06.2025. IGJ. 1626209. NOMBRE COMPLETO VICEPRESIDENTE: Sebastian Rodrigo FERNANDEZ PRIETO Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 del 23/06/2025 Reg. N° 1009 Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 23/06/2025 Reg. N° 1009

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 14/08/2025 N° 57897/25 v. 14/08/2025

SOLMAC OBRAS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70997737-3. Por Esc. 130 del 08/08/2025 se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/04/2025, donde por unanimidad reeligió autoridades por nuevo período: PRESIDENTE: Patricia Lidia RUGGIERO; DIRECTOR TITULAR: Hernán Diego FEDERICO; DIRECTOR TITULAR: Andrés Darío SLEIFCA; DIRECTORA SUPLENTE: Ana Cristina IGLESIAS, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Amenábar 2438, 2° C de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 57944/25 v. 14/08/2025

SONRIE.PRO S.A.S.

CUIT: 30716120291. Por Reunión de Socios del 30.4.25 se aprobó la renuncia de Gustavo Marcelo Lubat como Director Titular y de José Ignacio Herrero como Director Suplente, designándose en su reemplazo a Cristóbal Orlando Stange Espinoza como Administrador Titular y Presidente y a Gustavo Marcelo Lubat como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio en Cerrito 520 piso 5° departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2025

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58165/25 v. 14/08/2025

STARK CORP S.R.L.

30-71725742-8. Por Acta de Reunión de Socios N° 4 del 02/07/2025 se resolvió: Designar nuevo gerente: Joaquín ARCAL, constituye domicilio especial en Avda General Gelly y Obes 2252, Piso 8, CABA. Cesa en el cargo por renuncia: Andrés Schlenew. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 02/07/2025

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58253/25 v. 14/08/2025

SUN CHEMICAL INK S.A.

CUIT 30-62612760-2. Comunica que por Asamblea del 16/07/2025 se designó al siguiente Directorio - Presidente: Gustavo Ernesto Ponce; Vicepresidente: Fernando Juan Tavera; Director Titular: Mario Alberto Sicari; Directora Suplente: Verónica Natalia Jacquemain. Los Directores constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2025

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57954/25 v. 14/08/2025

T.M.R. S.A.

CUIT 30663485519. En Asamblea y Directorio del 06/05/25 designó por 3 ejercicios: Presidente: Roberto Jorge Murchison (DNI 20477188); Vicepresidente: Néstor Alejandro Guido (DNI 17278910). Suplente: Daniel Alexander (DNI 13512370). Constituyeron domicilio en Av. R.S. Castillo s/n, intersección Av. Rafael Obligado, altura Dársena "F", Puerto Nuevo CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1372

Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58155/25 v. 14/08/2025

TACS S.A.

CUIT 30-68493099-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 16/09/2019 se estableció sede social en Viel 1354, Piso 1°, Departamento A, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 03/12/2024 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Raúl Alberto Silva, y Director Suplente: Eduardo Raúl Tallón, ambos con domicilio especial en Viel 1354, Piso 1°, Departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 11 de fecha 03/12/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58196/25 v. 14/08/2025

TAMPA CARGO S.A.S. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71406982-5. Por Reunión de la Junta Directiva N° 464 de fecha 26/06/2025, se resolvió renovar el mandato del Dr. Jorge Palermo, con DNI N° 30.495.591 como Representante Legal, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550. Dicho mandato se extenderá desde el 30 de junio de 2025 hasta su revocación. Autorizado según instrumento privado Junta Directiva de fecha 26/06/2025
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58230/25 v. 14/08/2025

TECHMOB S.A.

CUIT 30-71539543-2 Se hace saber por un día que el 28/03/2025 la asamblea general ordinaria resolvió: (i) mantener en cuatro el número de directores titulares en uno el número de suplentes; y (ii) designar por el término estatutario de tres ejercicios, como Directores titulares a Ignacio José Sanguineti (Presidente), Ricardo Segundo Cernadas (director titular), Ignacio Rey Goitia (director titular), y Juana Siutti (directora titular), y como Directora suplente a María Daniela Silva, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 610, piso 28°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2025
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57903/25 v. 14/08/2025

TECHNOLOGY SYSTEMS S.A.

30-70994527-7 Comunica que por Asamblea del 11/07/2025 se designó el siguiente directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Pablo Daniel Brusco, Vicepresidente: Javier Adolfo Fernández Versteegen, y Directora Suplente: María José Rodríguez Macías. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Olga Cossetini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2025
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57956/25 v. 14/08/2025

TELERAD S.R.L.

CUIT n° 33-71217284-9 - Se comunica que por Acta de Reunión de Socios n° 4 del 21/04/2014 se resolvió cambiar la Sede Social a la Av. García de Río 2515, Piso 1°, dpto. B CABA; y por Acta de Reunión de Socios n° 18 del 28/07/2025, se eligió: GERENTE: Flavio Sanchez, DNI 16.785.563, CUIT: 20-16785563-7; acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. García del Río 2515, Piso 1°, dpto. B CABA. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 12/08/2025
MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 57959/25 v. 14/08/2025

TREND CHEMICAL S.R.L.

CUIT 30-63194775-8. En cumplimiento de RG IGJ 10/21 y 3/2020. Por oficio del 03/07/2025 en autos "DANIEL TOMAS RODOLFO S/ SUCESION AB-INTESTATO"(Expte.SI-4064-2022) expedido por el Juzgado Civil y Comercial N°11, del Departamento Judicial de San Isidro, se resuelve: Inscripción de Declaratoria de Herederos, Partición y Adjudicación de Cuotas Sociales: Causante: Daniel Tomás Rodolfo quien era poseedor en total de 495.007 cuotas. Herederas Universales y Adjudicatarias: Verónica Lesca DNI 16.941.367, Lara Daniel DNI 42.254.884, Marina Daniel 40.008.982, Michelle Daniel DNI 38.028.544 y Nicole Daniel DNI 46.873.290. Capital social: \$ 550.008, dividido en 550.008 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Nuevas tenencias resultado de la partición y adjudicación: Verónica Lesca 159.504 cuotas, Lara Daniel 97.626 cuotas, Marina Daniel 97.626 cuotas, Michelle Daniel 97.626 cuotas y Nicole Daniel 97.626 cuotas. Autorizado según instrumento privado carta poder de fecha 14/07/2025.
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58150/25 v. 14/08/2025

TSOLIS SHIPPING AND SERVICES INTERNATIONAL S.A.S.

30-71592532-6. 1) Por Asamblea del 20/12/24 se acepta renuncia y gestión del Administrador Titular Hector Marcelo Sorribas y Administradora Suplente, Maria Lucila Pradelli, y designan Administradores: Titulares: Maria Lucila Pradelli y Suplentes Hector Marcelo Sorribas. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/12/2024
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58000/25 v. 14/08/2025

UNIVERSAL MESSAGE S.A.

30-70266061-7. Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2025 se resolvió por unanimidad de votos: Designar como Presidente: Sr. Marcos Ariel Repetto; Directora Suplente: Sra. Liliana Beatriz Cappelletti. Todos son designados por tres ejercicios y fijan domicilio especial en la calle Vilela 2315 Piso 7°- C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2025
GLORIA SALVIETTI - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58133/25 v. 14/08/2025

VERIZON ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70202216-5 Por Reunión de Socios Ordinaria del 26/06/2025 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Darío Edilberto Ramón Bregant como único Gerente titular de la Sociedad por el término de un ejercicio quien constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2025
Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58134/25 v. 14/08/2025

VICA S.A.

CUIT 30-55294524-3. Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2025 los accionistas resolvieron por unanimidad designar por 3 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Victoria Josefina Nazar; Vicepresidente: Victoria de Carabassa y como Director Suplente: Martín de Carabassa. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Castex 3515 12° B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 25/04/2025
FERNANDO HECTOR MAZZILLI - T°: 313 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2025 N° 58213/25 v. 14/08/2025

ZICARELLI GROUP S.A.

30708152230 Asamblea del 11/8/2025 se eligieron directores: Presidente Carlos Hebert DELGADO Suplente Pablo Rubén DELGADO ambos domicilio constituido Aguilar 2428 piso 3 depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 11/08/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2025 N° 58293/25 v. 14/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, T° 196 F° 197 L° 79, Con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° "76" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate presencial, el día 26 de agosto de 2025 a las 11,00 horas (EN PUNTO), en el teatro Picadilly, sito en Av. Corrientes 1524, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2024. Dominio: AF107TV Base: \$ 2.109.261. 2) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V Año: 2018. Dominio: AD298LD Base: \$ 654.014. 3) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ Año: 2023. Dominio: AG250WJ Base: \$ 8.874.254. 4) FIAT ARGO DRIVE 1.3 Año: 2020. Dominio: AE758KE Base: \$ 954.598. 5) FIAT SIENA EL 1.4 Año: 2016. Dominio: AA464EV Base: \$ 142.321. 6) FIAT SIENA EL 1.4. Año: 2018. Dominio: AC239YC Base: \$ 169.818. 7) FIAT SIENA EL 1.4 Año: 2016. Dominio: AA264CM Base: \$ 158.943. 8) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2021. Dominio: AE840JU Base: \$ 1.519.827. 9) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2018. Dominio: AC978WJ Base: \$ 360.289. 10) FIAT MOBI 1.0 8V EASY Año: 2020. Dominio: AE346TE Base: \$ 670.052. 11) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2021. Dominio: AE859AH Base: \$ 1.534.775. 12) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2017. Dominio: AB771PN Base: \$ 228.611. 13) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2018. Dominio: AC256TK Base: \$ 249.045. 14) FIAT TORO FREEDOM 1.8 16V 4x2 AT6. Año: 2020. Dominio: AE469ZL Base: \$ 1.374.237. 15) FIAT SIENA EL 1.4. Año: 2017. Dominio: AB313BF Base: \$ 139.345. 16) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ. Año: 2023. Dominio: AF774CT Base: \$ 3.580.477. 17) FIAT SIENA EL 1.4. Año: 2016. Dominio: AA820JN Base: \$ 172.238. 18) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2018. Dominio: AC365XS Base: \$ 301.130. 19) FIAT PALIO FIRE 1.4 5P. Año: 2015. Dominio: PFO699 Base: \$ 116.606. 20) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año: 2019. Dominio: AE006DL Base: \$ 348.191. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARÁN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$ 170.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 27 de agosto de 2025 en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de señal a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la venta se efectúa disponiendo de certificados de deudas pendientes emitido por la autoridad correspondiente y tanto Fiat Crédito Cia. Financiera S.A como el martillero no se hacen responsables por las eventuales diferencias que pudieran existir entre el monto informado y el que en definitiva resulte, ni tampoco por las eventuales deudas que pudieran surgir en concepto de infracciones o multas impagas. Exhibición: Los días 22 y 25 de agosto de 2025 de 10,00 a 13,00 horas en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), (CIR 2) localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -154-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, 12 de agosto de 2025.

JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 1961.G.J.

e. 14/08/2025 N° 58032/25 v. 14/08/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Daniel Sebastian Ordenes a efectos que comparezca al Juzgado a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada (c/n° 47954/2024) en orden al delito de robo y estafa, Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 12 de agosto de 2025. Karina Zucconi Juez - 12/08/2025

e. 14/08/2025 N° 58132/25 v. 21/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos "STELMACH, DIEGO MARTIN s/QUIEBRA" (COM 17457/2024) comunica por 5 días que el 15.7.2025 se decretó la quiebra de Diego Martín Stelmach (CUIT 20-27593035-1) con domicilio en Nápoles 3292 de CABA y que se designó síndica a Norma Salgado Gomez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1980, piso 5° Depto "39" de CABA, teléfono 11-4382-7133. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.09.2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 10494/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 3.11.2025. Informe general (art. 39 LCQ): 19.12.2025. Se intima a la fallida para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) en 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 12 de agosto de 2025. Federico Alberto Güerri Juez - María José Robledo secretaria

e. 14/08/2025 N° 57997/25 v. 21/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 360/2023, caratulada: "RESIDENCIA SANTA SOFIA S.R.L Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27.430", notifica a la firma "RESIDENCIA SANTA SOFIA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-66154587-5) que este Tribunal dispuso, con fecha 13/08/2025 lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2025. (...) II.- En función de ello, y considerando las reiteradas citaciones cursadas a los representantes conocidos de la persona jurídica a los fines de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria y sus reiteradas inasistencias, difiérase la audiencia indagatoria de la persona jurídica RESIDENCIA SANTA SOFIA S.R.L. y señálese nueva fecha de audiencia a los mismos fines, para el día 9 de septiembre de 2025, a las 11 horas, la cual se llevará a cabo de manera virtual. A fin de notificar a la persona jurídica antes mencionada, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de RESIDENCIA SANTA SOFÍA S.R.L.(confr.

artículo 150 del C.P.P.N.), mediante cédula electrónica a la defensoría oficial. Fdo., GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.”.-

GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 14/08/2025 N° 58011/25 v. 21/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N.º 22 a cargo del Dr. Juan P. Zemme, sito en Avda. Callao 635 5º CABA, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: “NEWTRONIC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte 9727/2025) con fecha 14 de julio de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NEWTRONIC S.A (CUIT 30-70729798-7), con domicilio social en Nogoya 4839 CABA inscripta en la IGJ el 26/07/2000 al N.º 10790, Lº 12 de SA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14/10/25 deben enviar al mail guillemirosental@gmail.com de la sindicatura designada, Estudio Guillemi & Rosental, domiciliada en Ciudad de la Paz, N° 3158, 1º Piso, Depto. A, CABA, tel: 114375-6375/114403-4136, y de acuerdo al protocolo publicado en el decreto de apertura (<http://scw.pjn.gov.ar/>) los títulos justificativos de sus créditos. El arancel art. 32 L.C. deberá depositarse en cuenta Banco de la Ciudad, CA \$ N.º 4-058-0006048326-3, CBU 0290058210000604832639. Se ha fijado el día 29/12/25 para la presentación del informe individual art. 35 LCQ y el día 17/04/26 para la presentación del informe General art. 39 LCQ. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 30/09/26 a las 10 hs.. El período de exclusividad vence el día 13/10/26. Buenos Aires, 06 de agosto de 2025 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 14/08/2025 N° 55831/25 v. 21/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), comunica por un día que en los autos: “DOTAL S.A.I.C.F. s/QUIEBRA” expte. N° 10022/1992 que en fecha 15/11/2023 se ha declarado la caducidad del derecho a la percepción del dividendo concursal respecto de los acreedores que no se presentaron a cobrar sus acreencias dentro del plazo de ley. En Buenos Aires, 12 de agosto de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/08/2025 N° 58160/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 7 de mayo de 2025 se decretó la quiebra de “SUTEC S.A.” CUIT N° 30-70847613-3, en el proceso caratulado: “SUTEC S.A. s/QUIEBRA” con n° COM 24834/2022. El síndico designado en la causa es el Contador Ernesto Miguel Bonsignore, con domicilio constituido en la calle Coronel Diaz 1777, piso 1º de CABA, teléfono: 11-4475-5569, correo electrónico: ebonsignore@ema.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2025. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco BBVA CBU: 017019334000000912541, CUIT: 20-12946106-4, cuenta de titularidad de Ernesto Miguel Bonsignore. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, apartado III.; (d) contener un archivo denominado “arancel verificador”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse

en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 03 de febrero de 2026 y 20 de marzo de 2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 12 de agosto de 2025.- FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 14/08/2025 N° 58003/25 v. 21/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 CABA; en autos caratulados "AMEXTRADER IMPORTADORA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 24404/2024, comunica por cinco días que en fecha 08.07.2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo por conversión de la quiebra de AMEXTRADER IMPORTADORA SRL (CUIT 30-71776956-9), dejándose sin efecto la quiebra decretada. El Síndico designado GLOSMAN Ezequiel, con domicilio en la calle Armenia 2433 piso 16 "A", teléfono: 15 40665325, mail procesoamextrader@gmail.com, con CBU: 072076718800000987372 donde oportunamente se depositará el arancel art. 32 LCQ, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos conforme el procedimiento dispuesto en la apertura del concurso, hasta el día 13.10.2025. El síndico presentara los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 25.11. 2025 y 12.02.2026 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 03.08.2026 a las 10,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado y como fecha límite del período de exclusividad el 10.08.2026. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 18 de Julio de 2025. Fdo: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 14/08/2025 N° 51528/25 v. 21/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

Hágase saber que en los autos "KICO S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 31866/2015, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 39, sito en Marcelo T de Alvear 1840 4 Piso, se ha ordenado publicar edictos, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ), en los términos del art. 218 LCQ, por dos días a fin de tomar conocimiento que se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se han regulado honorarios en estas actuaciones. Buenos Aires, 08 de agosto de 2025. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 14/08/2025 N° 58036/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo en forma subrogante del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44 a mi cargo en forma ad hoc, sito en la calle M.T. Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un (1) día que en los autos caratulados "LOPEZ GORDILLO, FERNANDO TIMOTEO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 4769/2024) con fecha 14/07/2025 se homologó el acuerdo logrado por el concursado Fernando Timoteo López Gordillo CUIT 20-13445459-9, con sus acreedores en las condiciones y con los alcances allí expuestos. Publíquese el presente por un día en el Boletín Oficial. DR GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - DR TOMAS M ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 14/08/2025 N° 56650/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 – planta baja, de la Capital Federal, en los autos caratulados: “PRESIDENT PETROLEUM S.A. S/QUIEBRA” - CUIT 33-71191343-9 (Expte. N° 23.674/2024), hace saber que con fecha 12 de agosto de 2025 se decretó la quiebra de “PRESIDENT PETROLEUM S.A.” y que los acreedores con créditos de causa y/o títulos posteriores al 25/11/2024 podrán verificar sus créditos hasta el día 7.10.2025 por ante la Sindicatura AUZMENDI-PALMA (correo: SINDICATURAAUZMENDIPALMA@GMAIL.COM y tel. 011-3099-1870), en tanto que los acreedores de causa o título anterior al 25/11/2024 deberán ocurrir por vía incidental. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 4.12.2025 y 26.03.2026, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86 segundo párrafo y 106 de la LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de agosto de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 14/08/2025 N° 57992/25 v. 21/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo de Diego Martin Coria, Secretaría única a cargo de Martin Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en autos caratulados “FERNANDEZ CASABAT, CANDELA MAGALI s/ CAMBIO DE NOMBRE” Expediente N° 104127/2024, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto a la supresión de apellido paterno “FERNANDEZ” de FERNANDEZ CASABAT, CANDELA MAGALI, D.N.I. 42.102.385. Fdo: Diego Martin Coria. Juez DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 14/08/2025 N° 48081/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría única a mi cargo sito en Lavalle 1220 piso 4° de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, puedan formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 del CCyCN) en los autos “MARTINEZ, JON ABEL s/ADOPCION (Expte. N° 18385/2025) “ por el que Jon Abel MARTINEZ, DNI 39.241.125 pretende que se autorice a cambiar su nombre por el de Joan SANTA CRUZ. Publíquense una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de julio de 2025. --- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN C. MOGLIA SECERTARIO

e. 14/08/2025 N° 49236/25 v. 14/08/2025



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106, a cargo del Dr. Adrián Jorge Hagopían (Juez subrogante), Secretaría Única a cargo del Dr. Francisco de Igarzábal, sito en la calle Lavalle 1212, 1er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ortega, Zoe Victoria Ayelet y otro (Maldonado Nayra Isabella) s/ adopción", Expte. 85807/2024, ordenó notificar al Sr. Sergio Martín Maldonado, DNI N° 37.695.279, la sentencia dictada en autos mediante la publicación de edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita. "Buenos Aires, 14 de mayo de 2025. RESUELVO: 1) Otorgar al Sr. GASTON DARIO ZALAZAR VARGAS (D.N.I. N° 36.399.818) la adopción de integración con carácter de plena de ZOE VICTORIA AYELET ORTEGA, DNI 51.271.956, nacida el 1 de octubre de 2011 (CIRC H RIV., TOMO 3 A, NUMERO 988 AÑO 2011) y de NAYRA ISABELLA MALDONADO, DNI: 57.111.813, nacida el 26 de julio de 2018(CENTRAL NACIMIENTOS, TOMO 73, NUMERO 170, AÑO 2018), quienes se llamarán en adelante ZOE VICTORIA AYELET ZALAZAR ORTEGA y NAYRA ISABELLA ZALAZAR ORTEGA. 2) REGISTRESE y NOTIFIQUESE a los interesados y Ministerios Públicos... Fdo Adrián Hagopian, Juez El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita por dos días en el Boletín Oficial Buenos Aires, 13 de agosto de 2025. adrian hagopian Juez - francisco de igarzabal secretario

e. 14/08/2025 N° 58204/25 v. 18/08/2025

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "VARTORELLI MIRTHA STELLA (TF 34169-I) C/DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO", expte. 1269/2025 que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de junio de 2025: ... SE RESUELVE: hacer lugar al recurso del Fisco y revocar parcialmente la resolución apelada en cuanto fue materia de agravio, con costas por su orden. Regístrese, notifíquese, y devuélvase." y "Buenos Aires, 8 de agosto de 2025.- SBC.. II.- Advirtiendo que la cédula dirigida al domicilio de la Sra. Andrea Silvia Gambaro ha arrojado resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 24/6/25. Fdo. María Paula Lopez Alvarez. Prosecretaria de Cámara". Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Juez - Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Jueces de Cámara

e. 14/08/2025 N° 58090/25 v. 18/08/2025

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	13/08/2025	CARLOS ALBERTO FRANGULLO	57988/25

e. 14/08/2025 N° 6435 v. 19/08/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/08/2025	CZEMERYNSKI ROSA CATALINA	57220/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	08/08/2025	GRINSPUN JULIA CECILIA	56642/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/08/2025	PANICELLI MARIA ESTHER	57316/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/08/2025	BRESSAN EDUARDO JOSE	55581/25
14	UNICA	PABLO GUELF	08/08/2025	SUAREZ ALICIA AMANDA	56715/25
14	UNICA	PABLO GUELF	12/08/2025	ENRIQUE OSVALDO GALARZA Y MARIA CRISTINA CAMEJO	57592/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/08/2025	ORLANDO SIXTO MONTECINO	56687/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/08/2025	ERNST HERBERTO	55784/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/08/2025	AMIEL MARIO ENRIQUE	57671/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	08/08/2025	SCHMIDT ANDRES OSCAR	57024/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	08/08/2025	GLORIA ARGENTINA HADDAD	56676/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/08/2025	CHECCHI MARIA TERESA	57972/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/08/2025	HAGUIT RUBANENKO WAJNTROB O JAGUIT RUBANENKO WAJNTROB O HAGUIT WAJNTROB	57591/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/08/2025	PERALTA SARA BEATRIZ	57551/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/08/2025	CRISCI ROBERTO	57100/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/08/2025	CORINI TERESA	55357/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/08/2025	MONTAÑA GABRIELA FERNANDA	57562/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/08/2025	PASCUA ANTONIA	57836/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/08/2025	TERESITA DEL CARMEN MORALES	58039/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	12/08/2025	LILIANA SILVIA ELIA	57770/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/08/2025	PICCININI MARIA INES	57091/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/08/2025	LUCIA BUCCIO	57532/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/08/2025	VISITACION LUCILA SALINAS PAREDES Y NOEMI ELENA AVILA	57533/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/08/2025	PEDRO MEIRA FORCADO Y BENEDICTA LLANES	55342/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/08/2025	SEJENOVICH SAUL HECTOR	56334/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/08/2025	MOSQUERA JORGE MARIO	56337/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/07/2025	LIDIA ISABEL CHICO	49114/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/08/2025	ANDRES MARTIN GUEVARA	57423/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/02/2025	JUAN CARLOS PACHECO	10449/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/02/2025	SUSANA ANGELA PONZIO	10450/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/08/2025	VITO PATRICIA VIVIANA	55052/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/08/2025	BAUSILIO ANA MARIA	57087/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/08/2025	GAITAN ANGEL OSCAR	57193/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/08/2025	DIANA ESTER ESKENAZI	56854/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	06/08/2025	REBECCHI PATRICIA SILVIA	55822/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/08/2025	SAN MARCO NATALIO GERMAN Y ROMANO BEATRIZ ELSA	57390/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/08/2025	BENITEZ FRANCISCO RAMON	57391/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/08/2025	RADRIZZANI RICARDO ALFREDO	57392/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	12/08/2025	CECILIA INÉS SCIESSERE	57854/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	15/07/2025	JUAN CARLOS FABRA	49867/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/08/2025	SERPERO RICARDO OSVALDO	57552/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/08/2025	FERNANDEZ AMANDA NELIDA	57219/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/08/2025	ISOLETTA SAPIENZA	57587/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/07/2025	RAQUEL MARIA CROCCI	50064/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/08/2025	OTILIA MERCEDES MONGELOS	57101/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/08/2025	AVENA FRANCISCO	57168/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/08/2025	ROSA GUITIS	56893/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	07/08/2025	LIDIA REDONDO	56315/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	11/08/2025	NORMA YOLANDA LARREGAIN	57127/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/08/2025	RIZZO CESAR LUIS	55886/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/08/2025	MIGUEL ORLANDO DIAZ	57081/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/08/2025	ROSA MAGLIOCCHINI	56904/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/08/2025	MARTIN GUILLERMO DE GIOVANNI	55407/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/07/2025	STELLA PIZALES	47824/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	12/08/2025	GRACIELA SUSANA FAGES	57596/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/06/2025	CURCIO HAIDEE ISOLINA	44175/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/08/2025	ANGELA PACE	56871/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/08/2025	RICARDO MATIAS RICHARDS	56853/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	12/08/2025	VAZQUEZ LOPEZ JOSE	57806/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/08/2025	NELIDA ZULEMA VICENTINI	57644/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/08/2025	MARIA ANA BARLARO	56668/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/08/2025	GUSTAVO ENRIQUE AGUIRRE FAGET	56727/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/07/2025	GERBOLES MANUEL Y ELIGIA ZUMILDA PEREZ	49465/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/08/2025	CATTORETTI ALAIZA GIANNA MARIA	56680/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/08/2025	DANIEL ISAAC LEVY	57256/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	11/08/2025	ALVAREZ HECTOR	57151/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	12/08/2025	ANTELO JORGE JESUS	57574/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/08/2025	ALBERTO GARCIA HAMILTON	57259/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/08/2025	HAYDEE ZERBINO	57573/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/08/2025	AGUSTINA CECILIA NACCARATO	57546/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	17/07/2025	BEATRIZ ELENA PIOTTI	50794/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/08/2025	LOUREDA ELSA	57106/25

e. 14/08/2025 N° 6434 v. 14/08/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 15, a cargo de la Sra. Juez Dra. Marta Cirulli (Subrogante), Sec. N.º 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 3º CABA, comunica por 2 días en Boletín Oficial en autos “GAMARRA, ELENA BEATRIZ S/QUIEBRA” (10266/2022), que el martillero Carlos Munizaga (CUIT 20144628897) (1153859493), subastará el 3 de Septiembre de 2025 a las 11.45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 CABA, la porción 10/21 indivisa (47,619%) perteneciente a la aquí fallida sobre el inmueble sito en la calle ACASSUSO 6979/83 CABA –Circ. 01 Sec. 74 Manz. 65, Parc. 35, Matrícula 01-77182, el que se trata de un galpón en PB. Entrada por acassuso 6979 y 3 departamentos en primer y segundo piso con entrada por Acassuso 6983 CABA y demas detalles obrantes en autos a fs. 801/803 en cuanto a estado físico, El depto “3” se encuentra ocupado por la Srta. CONDINO Antonella y su pareja con contrato vigente hasta el 30/06/2026 y el Depto. “4” se encuentra ocupado por la Sra. GARCIA Natalia y sus dos hijos menores con contrato vigente hasta el 31/05/2026; Base: U\$S 120.000.-, la venta se realiza en el estado físico y de ocupación en el que el bien se encuentra; CONDICIONES DE VENTA: Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel (10/99): 0,25%; en efectivo, mejor postor y en el acto de la subasta. El comprador habrá de hacerse cargo de las deudas que afectan el inmueble exclusivamente a partir de la fecha en que tome posesión del mismo. el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Todo posible comprador que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de boleto. Exhibición: 30 de Agosto de 2025 de 15 a 17 horas en el domicilio arriba citado. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 14/08/2025 N° 58037/25 v. 18/08/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
 clickeá en el logo  y **descubrilas.**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO DE JUBILADOS Y JUVENTUD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 6112/2018/1 caratulado "MOVIMIENTO DE JUBILADOS Y JUVENTUD -CAPITAL FEDERAL-s/INCIDENTE", ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar los logos que fueran adoptados por el partido de autos de autos con fecha 11 de Agosto de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.

En Buenos Aires, a los días del mes de Agosto del año 2025.

Fdo. Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 58303/25 v. 19/08/2025

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1517588/1996/1 "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO CAP.FED C.F. S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dispuesto publicar por el término de tres (3) días el logo pretendido por el PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO adoptado por la entidad de autos con fecha 2 de agosto del corriente año, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Martín Rosendo Seguí. -Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 58302/25 v. 19/08/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298 (y modif.), ORDENAR la publicación de la carta orgánica -reformada- aprobada, por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina (cf. Resolutorio de fecha 07//08//2025, pto. 3°, dictado en Expediente N° CNE 11397/2022, caratulado: "LA LIBERTAD AVANZA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO"). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 13 días del mes de agosto del año 2.025.- Fdo: Daniel E. Miranda (Prosecretario Electoral).

Juan José Baric Juez - Daniel E. Miranda Prosecretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57995/25 v. 14/08/2025

UNIR

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Álvarez, sita en Pellegrini N° 106 de la ciudad de Río Gallegos, en autos caratulados: "UNIR s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 2405/2020; hace saber por el término de un (1) día, que con fecha 8 de julio de

2025, S.S., ha dictado la siguiente resolución: "Río Gallegos, 8 de julio de 2025.- AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... RESUELVO: 1.- APROBAR Y REGISTRAR el logotipo adoptado por la agrupación política "UNIR" distrito Santa Cruz, de conformidad con lo establecido en los arts. 14 y 38 de la ley 23.298.- 2.- Publicar por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- ... FDO. Dr. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal."

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ- 12 de agosto de 2025.-

MARIA M. CAMPOS ALVAREZ, SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57907/25 v. 14/08/2025

ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. ricardo alcides mianovich., Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: encuentro republicano federal s/reconocimiento de partido de distrito", Expte. N° C.N.E 6987/2023, por el término de un (1) día hace saber que el partido obtuvo personería definitiva se adjunta Resolución y lista de autoridades. FDO. DR.JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

Ricardo Alcides Mianovich, Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 58053/25 v. 14/08/2025

MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° CNE 17003027/2004, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias electas el día 27 de junio de 2025, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación.

Secretaría Electoral, 12 de agosto de 2025.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57899/25 v. 14/08/2025

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "PATRIA GRANDE/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 6771/2018, que se tramitan ante estos estrados, se resolvió aprobar el cambio de nombre adoptado por el partido Patria Grande de este Distrito Salta, por el de "PATRIA SIN FRONTERA", mediante resolución de fecha 30 de julio de 2025. A tales efectos, se transcribe a continuación la mencionada resolución.

Secretaría Electoral, 7 de agosto de 2025.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI – Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57898/25 v. 14/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ALIANZA DEFENDAMOS CORDOBA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "DEFENDAMOS CORDOBA S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES 26/10/2025", Expte. N° CNE 9255/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57934/25 v. 19/08/2025

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES 26/10/2025", Expte. N° CNE 9440/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57937/25 v. 19/08/2025

CIUDADANOS

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "CIUDADANOS S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES 26/10/2025", Expte. N° CNE 9389/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57935/25 v. 19/08/2025

CORDOBA TE QUIERO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "CORDOBA TE QUIERO S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES 26/10/2025", Expte. N° CNE 9392/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57936/25 v. 19/08/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “ FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES – UNIDAD S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES 26/10/2025”, Expte. N° CNE 9443/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57941/25 v. 19/08/2025

FUERZA PATRIA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “FUERZA PATRIA S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES 26/10/2025”, Expte. N° CNE 9407/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57940/25 v. 19/08/2025

PROVINCIAS UNIDAS

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “PROVINCIAS UNIDAS S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES 26/10/2025”, Expte. N° CNE 9408/2025, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57939/25 v. 19/08/2025

HACEMOS POR SANTIAGO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la Alianza Electoral denominada “HACEMOS POR SANTIAGO”, integrada por las agrupaciones “Partido Popular y “Partido Laborista” se ha presentado ante ésta sede judicial el 07/08/25 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza de distrito, en los términos del art 10° de la Ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre que adoptó por Acta Constitutiva de fecha 06 de agosto de 2025. Asimismo, mediante la precitada acta se aprobó el isologotipo que se adjunta. Fdo. Dr. Walter D. Micol - Prosecretario Electoral

Secretaría Electoral, 12 de agosto de 2025.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/08/2025 N° 57969/25 v. 19/08/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABOLENGO S.C.A.

CUIT: 30-51264204-3

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Agosto de 2025, en 1ª y 2ª convocatoria, simultáneamente a las 11 y 12 horas, respectivamente, a llevarse a cabo en la sede social, calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso, Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un socio para presidir la Asamblea,
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea,
- 3) Consideración asamblea fuera de término,
- 4) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1), del artículo 234, de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 59, cerrado el 31 de Enero de 2025,
- 5) Aprobación de la gestión del socio comanditado/administrador,
- 6) Consideración del Resultado y su destino, consideración de la aplicación de Reserva Facultativas a la absorción de los quebrantos acumulados, y a la posible distribución de dividendos con parte de esa Reserva Facultativa, Designado según instrumento público Esc. N° folio 1195 de fecha 13/9/1966 Reg. N° 50 JULIO AGUSTIN MENDITEGUY - Socio Comanditado

e. 08/08/2025 N° 56201/25 v. 14/08/2025

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

(CUIT N° 30-50006447-8) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de septiembre de 2025, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrara en la sede social, sita en la calle Bouchard 680, Piso 2, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2025. Tratamiento y consideración del destino de la cuenta "Resultados Acumulados" y "Otras Reservas". Desafectación de la Reserva para la absorción parcial de los pasivos. Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos; 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 4) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para que asistan a la Asamblea deberán presentar las comunicaciones de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en la calle Bouchard 680, piso 2, CABA, de lunes a viernes de 10hs a 16hs. Designado según instrumento privado de fecha 16/9/2024 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 12/08/2025 N° 56992/25 v. 19/08/2025

ASOCIACION MUTUAL CATALINAS SUR

Registro INACyM 1441. Cuit 30661436065. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 24 de Septiembre de 2025 a las 21.30 hs en primera convocatoria y a las 22.00 hs en segunda convocatoria en la sede social cita en Av. Benito Pérez Galdós 93, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3) Explicación sobre el llamado a Asamblea fuera de fecha. 4) Consideración del ejercicio cerrado al 31/12/2024. 5) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 6) Información sobre actividades desarrolladas. 7) Fijación de la cuota social. 8) Designación de nuevos socios activos. 9) Elección de nueva Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/11/2021 ADHEMAR GONZALO BIANCHI PUCURULL - Presidente

e. 12/08/2025 N° 57308/25 v. 14/08/2025

BAIRES-LAB S.A.

CUIT 30-70954899-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de SEPTIEMBRE de 2025 a las 10:00 hs. en la Av. Entre Ríos 2043/47 CABA, en primera convocatoria y a las 11:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2025 3) Elección de directores titulares y suplentes 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

designado por instrumento privado acta directorio de fecha 11/8/2023 GUSTAVO ENRIQUE VINIEGRA - Presidente
e. 12/08/2025 N° 56979/25 v. 19/08/2025

BEIRO 4689 S.A.

CUIT 30-71491521-1.- Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 02/09/2025 a las 10:00 h en primera convocatoria y a las 11:00 h en segunda convocatoria, en Tucumán 810, piso 7, of. 26, CABA, para tratar: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Destino del inmueble sito en la calle Beiró 4689. Definición sobre su venta o la venta del 100% del paquete accionario. 3. Evaluación de los términos y condiciones de renovación del contrato de locación del inmueble sito en la calle Beiró 4689. 4. Designación de profesionales a contratar en materia contable, impositiva y legal. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/03/2024 ARIEL PABLO KLEIN - Presidente
e. 12/08/2025 N° 57406/25 v. 19/08/2025

BELGRANO GROUP S.A.

CUIT 30-71513931-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de septiembre de 2025 a las 12 :00 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Carlos Pellegrini 1327, 1° "C", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024. Consideración del destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de distribución de dividendos; 6) Tratamiento de la gestión del directorio. Consideración de los honorarios del directorio; 7) Consideración de la designación de directores titulares y suplentes; 8) Cambio de la sede social; 9) Intención de los socios de suscribir un acuerdo de accionistas 10) Autorizar a los directores o accionistas a realizar de forma independiente, y por cuenta propia, actividades comerciales relacionados con el objeto social. 11) Otorgamiento de las autorizaciones. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo establecido en la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 12 de fecha 15/08/2024 CRISTIAN LUCAS BELGRANO - Presidente

e. 12/08/2025 N° 56996/25 v. 19/08/2025

CAMANA S.A.C.I.I.F.C.A.

CUIT 30661559485 CAMANA SACIIFCA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA "Convocase a los Señores Accionistas de CAMANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en su caso para el día 29 de agosto de 2025 a las 16 horas en la sede de San Martín 558 – 4to piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Motivo de la convocatoria fuera de termino. Consideración de los Estados Contables finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024.2. Asignaciones al Directorio. Aprobación de su gestión. 3.Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024. 4 Fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes por dos ejercicios cuyo mandato ha vencido. 5.Elección de Sindico titular y suplente. 6.Consideración de la venta del Inmueble de la Sociedad, ubicado en Av. Libertador 2555 – 1er. Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7.Autorizaciones para publicar la convocatoria. 8. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio Acto seguido se aprueba por unanimidad el Orden del Día arriba transcrito y se autoriza al Escribano Eduardo Guillermo Gowland y/o Melina Sol Vivares a realizar las publicaciones de ley en el Boletín Oficial. Sin mas asuntos para considerar se levanta la sesión, habiéndose aprobado lo actuado por unanimidad.

Designado según instrumento público Esc. N° 695 de fecha 13/10/2022 y sus Esc. Complementarias N° 255 de fecha 2/5/2023 y N° 304 de fecha 24/5/2023 - Reg. N° 94 OSCAR LUIS GOSIO - Síndico

e. 11/08/2025 N° 56912/25 v. 18/08/2025

CASA JARSE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-55009571-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de septiembre de 2025 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en Manuel García 154, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos de la convocatoria en esta fecha; 2.- Consideración de los documentos descriptos en el artículo 237 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024, e informe del Síndico a la misma fecha conforme art. 294 de la Ley 19.550; 3.- Destino de los Resultados del ejercicio; 4.- Consideración de la gestión del Directorio; 5.- Honorarios al Directorio en los términos del último párrafo del art. 261 de la ley 19.550; 6.- Consideración de la gestión de la Sindicatura; 7.- Honorarios a la sindicatura; 8.- Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Artículo 1 de la resolución General IGJ 6/2006 y su modificatoria; 9.- Designación de Sindicatura por un ejercicio; 10.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 71 de fecha 02/08/2024 CARLOS ALBERTO PEREIRA - Síndico

e. 12/08/2025 N° 57373/25 v. 19/08/2025

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CUIT 30 60778763 4 - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 2025 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7° Piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 2) Honorarios al Directorio; 3) Distribución de las Utilidades; 4) Fijación del número de directores y su elección; 5) Designación de accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/8/2023 MOISES MOSKOVIC - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57463/25 v. 20/08/2025

DISTROPAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "DISTROPAR S.A" CUIT n° 30-60900605-2 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2025 a las 8 Horas en la sede social sito en Uspallata N° 1810 de esta Ciudad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2024.- 2) Consideración de la gestión del Directorio.- 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y asignación de honorarios al Directorio. 4) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/03/2024 VILMA ANDREA VILLAAMIL - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57621/25 v. 20/08/2025

FIDUCIARIA DEL BUEN AYRE S.A.

CUIT 30-71673523-7.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 26/08/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en av. Córdoba 1345 piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables de los ejercicios económicos año 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, finalizados el 30/11 de cada uno de esos años. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados. 5) Remuneración del Directorio; 6) Renovación de autoridades. Asimismo y en su carácter de sociedad fiduciaria, Fiduciaria del Buen Ayre S.A. convoca para el mismo día y en el mismo lugar, a las 12hs, a los

fiduciantes del FIDEICOMISO POLO INDUSTRIAL BUEN AYRE (CUIT 30-71527935-1) a reunión de rendición de cuentas correspondiente a los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024. Se hace saber a los Sres. Accionistas y a los Sres. Fiduciantes que toda la documentación relacionada a la presente convocatoria y la comunicación de su asistencia deberá realizarse antes del 21/08/2025 en av. Piedra Buena 4829 CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 10/12/2019 Reg. N° 122 ESTEBAN ANDRES CIANCIO
- Presidente

e. 08/08/2025 N° 56162/25 v. 14/08/2025

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 2 de septiembre de 2025 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada en la sede social 25 de mayo 577, 7 ° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; 3 Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2025; 4 :Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades; 5 :Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2025; 6 :Resultado del ejercicio, 7: Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550

EL DIRECTORIO, firmado MARTIN RODOLFO COSTANTINI, Presidente

Designado según instrumento privado de designacion de directorio de fecha 18/9/2024 MARTIN RODOLFO COSTANTINI - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56404/25 v. 14/08/2025

GALERIAS QUEEN'S VILLAGE S.A.

CUIT: 30605663040. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de septiembre de 2025 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en Ramsay 2045 (SUM) CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° Consideración de las medidas de reordenamiento de la dirección y administración; 3° Continuidad de la política actual o eventual desalojo de los comerciantes que ocupan las unidades del inmueble de Belgrano 333, San Isidro, Bs As; 4° Realización de aportes o préstamos para implementar lo decidido en los puntos anteriores; 5° Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal de los ejercicios en consideración; 6° Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021; 7° Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022; 8° Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023; 9° Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024; 10° Consideración y destino de los resultados de los ejercicios económicos considerados; 11° Consideración de la gestión del Directorio; 12° Consideración de los honorarios al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550; 13° Cese del directorio en funciones. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 14° Modificación del artículo 11 del estatuto para la eliminación de la sindicatura; 15° Análisis de diversas transacciones inmobiliarias posibles con respecto al inmueble sito en Belgrano 333, San Isidro, Bs As, 16° Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para gestionar lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deben cursar comunicación en legal forma 3 días hábiles antes de la Asamblea para ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia en la sede social en Charcas 3140 piso 1 dpto F CABA los días 09 y 11/09/2025 de 8 a 12 hs y el día 10/09/2025 de 17 a 20 hs, y pueden requerir la remisión de la documentación a considerar al email galeriasqv@gmail.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 44 de fecha 30/11/2021 ESTELA BOGNER - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57755/25 v. 20/08/2025

GARAGE DON JUAN S.A.

Cuit 30-55015501-6 Convocase a Asamblea Ordinaria para el 27 de agosto de 2025 a las 15 horas, en la sede social calle Adolfo Alsina 1249 PB de C.A.B.A., para tratar el siguiente tema de Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2025. Destino de los resultados del ejercicio; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550; 5) Elección de dos Directores titulares y un director suplente con mandato todos por tres años. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/6/2023 GRACIELA ANDREA NAVARRO - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56496/25 v. 14/08/2025

I LED ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71474138-8. I LED ARGENTINA SA. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 29/08/25, a las 15 hs. en 1ra. convocatoria, y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, en Avda. Santa Fe 846, piso 11° de la CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir la correspondiente Acta de Asamblea. 2) Consideración sobre la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2025 y, en su caso, revocación de la totalidad de sus decisiones. 3) Explicación del Directorio por el retraso en el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico n° 11 cerrado al día 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico n° 11 cerrado al 31 de diciembre de 2024. Tratamiento de los resultados. 5) Análisis de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Remuneraciones. 6) Designación del Síndico Titular y Suplente, para el ejercicio que finaliza el día 31 de diciembre de 2025. 7) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finaliza el día 31 de diciembre de 2025. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos anteriores. Se deja constancia de que los Sres. Accionistas que deseen participar de la asamblea deberán registrarse con la antelación prevista en el Art. 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y ACTA DIRECTORIO de fecha 28/04/2023 JOSE ANTONIO EMPERADOR - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56600/25 v. 18/08/2025

ICNA S.A.

CUIT 30-70943854-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de SEPTIEMBRE de 2025 a las 12:00 hs. en la calle Combate de los Pozos 2046 CABA, en primera convocatoria y a las 13:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2025 3) Elección de directores titulares y suplentes 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/09/2023 LUIS EDUARDO MONACO - Presidente

e. 12/08/2025 N° 56985/25 v. 19/08/2025

M2I BIOCONTROL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71704791-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de M2I Biocontrol Argentina S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de septiembre de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Bouchard 680, Piso 12°, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Aumento del capital mediante capitalización de deudas preexistentes de la sociedad y con suspensión del derecho de preferencia, conforme artículo 197, Ley N° 19.550. Emisión y suscripción de acciones con prima de emisión; 3) En su caso, reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; 4) Otorgamiento de autorizaciones. La comunicación de asistencia a la

Asamblea deberá realizarse, en los términos del art. 238 Ley 19.550, en Bouchard 680, Piso 12°, CABA, en días hábiles de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 3 de fecha 03/12/2024 JEAN BRUNO MARC GIRARD - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57813/25 v. 20/08/2025

MOLINO SUIPACHA S.A.

C.U.I.T. 30-70995066-1 Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 01/09/2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas en la calle Maipú 497, Piso 4, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación de la renuncia del Presidente y de la gestión del Directorio. 3) Designación de nuevo directorio. 4) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.-

Designado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 9/9/2021 Reg. N° 489 CLAUDIO DONATO - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56778/25 v. 18/08/2025

NEUQUEN PYMES S.G.R.

30-71649058-7 / CONVOCATORIA - Se convoca a los Socios de NEUQUEN PYMES S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 01 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. en Av. Libertador 602 15° Piso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quorum exigido, se realizará una segunda convocatoria en el mismo lugar a las 15:00 hs., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Consideración de los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 30 de abril de 2025.
- 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y su destino;
- 4) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y Comisión fiscalizadora; determinación de sus retribuciones;
- 5) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios;
- 6) Política de inversión de los fondos.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar notificación para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 31/08/2023 DANTE SANTIAGO VICENTE - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56218/25 v. 14/08/2025

PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-61631463-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/09/2025 a las 19.30hs. en Libertad 960 Piso 10° "A" de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2º) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2025. 3º) Propuesta distribución dividendo. 4º) Determinar remuneración del Directorio. 5º) Elección Directorio por dos años. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 15/09/2023 MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57680/25 v. 20/08/2025

PIRE HUE S.A.C.I. Y F.**CUIT30-59671985-2 CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 5 de septiembre de 2025, en la sede social de la compañía sita en la calle Cerrito 1136, piso 4°, frente, Ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, resolviéndose su publicación en el Boletín Oficial y con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Tratamiento de la convocatoria fuera de término para la consideración de la documentación prevista en el art 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2023 y el 30 de junio del 2024,
- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2023
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y su destino
- 5) Consideración de la documentación prevista en el art 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024
- 6) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y su destino
- 7) Consideración de la dispensa del directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en las rg 6/2006 y 4/2009 de la inspeccion general de justicia.
- 8) Fijación de numero de directores y elección de los mismos por encontrarse vencidos
- 9) Cambiar la sede social actual sita en la calle cerrito 1136, piso 4°, frente c.a.b.a. y fijar sede social en calle ramsay n° 2424 de la ciudad autónoma de buenos aires

Presidente-José NogueroL.-

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria N° 42 08/11/2021 JOSE HERNAN NOGUEROL
- Presidente

e. 08/08/2025 N° 56406/25 v. 14/08/2025

POWERFLEET ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25/08/2025, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico irregular N° 27 iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/3/2025. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 3) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico irregular finalizado el 31/3/2025.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Designación de Autoridades Nro. 39 del 5/11/2024.

PABLO GUSTAVO PORTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/08/2025 N° 56395/25 v. 14/08/2025

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 Convocase a los Señores Accionistas de Reinforced Plastic S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2025 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Alicia Moreau de Justo 1150 Piso 3° oficina 306 A CABA, conforme al siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 57 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6. Designación de Síndico Titular y Suplente. 7. Consideración del resultado del ejercicio. 8. Consideración de las remuneraciones al Directorio. 9. Consideración de la remuneración a la Sindicatura. 10. Autorizaciones. Juan Leonardo Strada - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/12/2023 JUAN LEONARDO STRADA - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56928/25 v. 18/08/2025

RENOES S.A.

CUIT 30616887048 -Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Agosto de 2025, a las 11 hs., en su domicilio social sito en la calle Lavalle 1625,9° "901", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración de la gestión de los Directores y el síndico, sus remuneraciones y su eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 29.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 4) Destino de los resultados no asignados y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos. 6) Elección del Síndico titular y Suplente. Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea al domicilio antes mencionado con la antelación prevista en la Ley 19.550. El directorio.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 198 de fecha 1/10/2024 ALFREDO CHOZAS - Presidente
e. 08/08/2025 N° 56382/25 v. 14/08/2025

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 01/09/2025 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Jerónimo Salguero 2750 Piso 13 Departamento 2 CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. Aprobación de la misma. 5) Retribución a los directores. 6) Elección de autoridades. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/07/2021
d PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57872/25 v. 20/08/2025

RISILMAR S.A.C.

CUIT 30-51740229-6, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 05 de septiembre de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Republica Arabe Siria 3341, PB de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de memoria y balance correspondiente al ejercicio social 58 cerrado el 31/12/2024.
2. Consideración de la gestión del directorio.
3. Consideración de la distribución de utilidades y retribución al directorio.

Presidente: Amalia Noemi Fernandez, designada según acta de asamblea de fecha 20/02/2023.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/2/2023 AMALIA NOEMI FERNANDEZ -
Presidente

e. 12/08/2025 N° 57018/25 v. 19/08/2025

SALVADOR MARRAPODI S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-52345386-2 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 26/08/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, en Del Barco Centenera N° 1787, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio económico N° 53 finalizado el 31/12/2024. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su distribución, en caso de corresponder. 5) Remuneración del Directorio. 6) Designación de autoridades por un nuevo período. 7) Autorización para inscripciones en IGJ. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 21/08/2025 en Del Barco Centenera N° 1787, CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 52 de fecha 10/1/2022 ROQUE FERNANDO STIGLIANI - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56200/25 v. 14/08/2025

SERVIUR S.A.

CUIT 30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 5 de agosto de 2025 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 3/9/2025 en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234. inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 37 finalizado el 30 de abril de 2025. 3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2025. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6º) Desafectación de la conversión a moneda constante de los créditos de los accionistas al 31/12/2024. 7º) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se hará saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 DEL 20/10/2022 ERNESTO CANTON - Presidente
e. 08/08/2025 N° 56220/25 v. 14/08/2025

SITOEEX S.A.

C.U.I.T. 30-70176614-4. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de septiembre de 2025, a las 16:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4º, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la oferta de compraventa de las acciones emitidas por Emprendimientos Agrícolas Sanjuaninos S.A. de titularidad de la Sociedad efectuada por Hugo Pincolini. Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4º, de la CABA y/o al mail gc@natalinversiones.com.ar hasta el día 27 de agosto de 2025 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 28/02/2023 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 13/08/2025 N° 57790/25 v. 20/08/2025

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 01/09/2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda, vía Microsoft Teams, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Ratificación de la renuncia del Sr. Fernando Uliana a su cargo en el Directorio. Designación de su reemplazo; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal; y 9) Autorizaciones. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de la sociedad. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en la sede social, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico Mercedes.Massolo@skf.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio Nro. 807 de fecha 11/4/2025 GUILLERMO JAVIER LOVATTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/08/2025 N° 57177/25 v. 19/08/2025

SOCIEDAD ANONIMA BARRIO PRIVADO EL AROMO

CUIT 30709791008- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2025, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en calle Los Fresnos esquina Congreve (en el SUM del barrio), de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (NO ES SEDE LEGAL), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 22, iniciado el 1° de noviembre de 2023 y cerrado el 31 de octubre de 2024.
- 3.Consideración de la gestión del Directorio.
- 4.Tratamiento e inaplicabilidad por Estatuto del Art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550
- 5.Informe de estado de situación de cobro a morosos.
- 6.Fijación del número y designación de integrantes del Directorio.
- 7.Revisión y unificación de Reglamentos existentes.
- 8.Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/11/2023 LUIS ALBERTO MANOJA - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56838/25 v. 18/08/2025

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A.I.C.

Correlativo 245515. CUIT 30-50399392-5. Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 01/09/2025 a las 11 hs.; y en segunda convocatoria a las 12 hs., en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del tratamiento tardío de los ejercicios económicos cerrados el: 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 3) Designación de directorio. 4) Elevar a tres años la vigencia del mandato de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 202 de fecha 29/05/2023 FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/08/2025 N° 56934/25 v. 18/08/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DEPOSITO FISCAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-65651522-4 - con sede en Benjamín Juan Lavaisse (ex. Tte. De Fragata Benito Correa) N° 1326 lado este de la dársena Sud Puerto de Buenos Aires, CABA, inscrita en IGJ el 13/10/1992, bajo el N° 9738 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28 de julio de 2025 se resolvió la escisión de parte del patrimonio social para destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades anónimas denominadas: "Depósito Fiscal Clorinda S.A." y "Depósito Fiscal Rosario S.A.", ambas con domicilio en Benjamín Juan Lavaisse (ex. Tte. De Fragata Benito Correa) N° 1326 lado este de la dársena Sud Puerto de Buenos Aires, CABA. a) Valuación del Activo y Pasivo de la sociedad escidente al 30/04/2025, antes de la escisión: Activo: \$ 3.625.178.288,56. Pasivo: \$ 2.683.461.541,06. b) Valuación del Activo y Pasivo de la sociedad escidente después de la escisión: Activo: \$ 3.341.625.174,28. Pasivo: \$ 2.683.461.541,06. c) Valuación del Activo y Pasivo del patrimonio destinado a las sociedades escisionarias: "Deposito Fiscal Clorinda S.A": Activo: \$ 276.545.275,36. Pasivo: \$ 0. "Deposito Fiscal Rosario S.A.": Activo: \$ 7.007.838,93. Pasivo: \$ 0. d) Oposiciones de ley: en la sede social de la sociedad escidente situada en Benjamín Juan Lavaisse (ex. Tte. De Fragata Benito Correa) N° 1326 (C1107ALJ) lado este de la dársena Sud Puerto de Buenos Aires, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/07/2025

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2025 N° 57005/25 v. 14/08/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 10 – SECRETARÍA ÚNICA - LA PLATA

El Juz. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 10 del Depto. Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Silvina Cairo, Secretaria Única, sito en calle 13 y 48, Planta Baja Edificio de Tribunales Civiles y Comerciales del Departamento Judicial La Plata, y con relación a los autos caratulados: "DELGADO JORGE LUIS C/ BORYSZANSKI MOISES JACOBO y otro/a S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA (expte. LP 27529-2022) ", ha dispuesto citar por el plazo de diez días a la parte demandada - presuntos herederos de BORYSZANSKI MOISES JACOBO y TADDEI ALBERTO JULIO- y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Almafuerte N° 253 de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, inscripto en la Matricula 25855 del Partido de San Vicente (100), nomenclatura catastral: Circunscripción VIII, Sección D, Mazana 154 Parcela 31 Partida N° 39940, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial (art. 681 CPCC). La Plata, 9 de junio de 2025.- ... de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC., con las formalidades establecidas en el art. 147 del CPCC., cítese por el plazo de diez días a la parte demandada - presuntos herederos de BORYSZANSKI MOISES JACOBO y TADDEI ALBERTO JULIO- y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble mediante edictos que serán publicados por el término de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en el diario "Popular" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial (art. 681 CPCC).Fdo.: Dra Silvina Cairo.- Jueza" El presente deberá publicarse por DOS días en el "Boletín Oficial de la Republica Argentina" y en el Diario Popular" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Plata 01 de julio de 2025

Fdo.: María Celeste Lopez Saez - Auxiliar Letrado

e. 13/08/2025 N° 57704/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 46 - SECRETARÍA NRO.134

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 46 a cargo del Dr. Jorge Anselmo De Santo, Secretaría N° 134 a cargo del Dr. Santiago Llauro, sito en Talcahuano 550, Piso 8° Of. 8002 de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: DE RITO, GASTON OSCAR S/ INF. ART. 302 del C.P." que el GASTON OSCAR DE RITO tome como cimiento de la existencia de la presente causa y de su derecho a ser asistido en la misma por un letrado de confianza, en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN, debiendo informar de ello al tribunal, y en caso de silencio de su parte se le asignará para su asistencia a la Defensoría Oficial N° 11 que en turno corresponde, a cargo del Dr. Juan Manuel Mendilaharzu, sita en Cerrito 536, 4° -frente- de esta ciudad. FDO: Jorge A. de Santo Juez - Santiago Llauro Secretario.

JORGE A. DE SANTO Juez - JORGE A DE SANTO JUEZ JORGE A. DE SANTO Juez - JORGE A DE SANTO JUEZ

e. 08/08/2025 N° 56321/25 v. 14/08/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán Sergio Viri, en la causa N° FPA 8482/2024 caratulada "ESPÓSITO, JUAN FRANCO Y OTRO S/ APROPIACIÓN INDEBIDA DE RECURSOS DE LA SEG. SOCIAL", en trámite ante el Juzgado Federal aludido, Secretaría Penal a mi cargo, dispone citar, llamar y emplazar a Juan Franco Espósito D.N.I. N° 93.380.423 con domicilio en la calle

Marengo N° 4246 de la localidad de Villa Ballester, partido de San Martín provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 20 de mayo de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Juan Franco Esposito, no fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda"- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. "Gualeguaychú, 6 de agosto de 2025. Téngase presente el informe que antecede y agréguese, de manera precedente, la copia del aviso ut-supra referido. En tal sentido, líbrese el edicto interesado, con el recaudo observado por parte del Boletín Oficial y en idénticos términos a lo dispuesto a fs. 138". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. Gualeguaychú, 6 de agosto de 2025 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 13/08/2025 N° 57853/25 v. 20/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1884/2018 caratulada "JET BOX SRL y otros s/ INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (a rt. 294 del CPPN) a MOSTOLES SRL (CUIT N° 30-71019668-7), para el día 25 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente- bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Asimismo, se informa que con fecha 2 de mayo de 2022, se ha designado como abogado defensor al Dr. Hernán DE LLANO, titular a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico N° 3 (sito en 25 de Mayo 691, piso 5to contra frente Capital Federal; teléfono de contacto 5070-3238). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 7/8/2025: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2025...En atención a lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal, fíjese nueva fecha de audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria a MOSTOLES SRL (CUIT N° 30-71019668-7) (art. 294 del CPPN) para el próximo 25 de agosto a las 11 horas. Hágase saber que deberá comparecer la persona que, al momento de la audiencia, ejerza la representación legal de la sociedad, calidad que deberá acreditar debidamente (cfr. art. 157 y cctes. de la ley 19.550). Finalmente, deberá informarse que con fecha 2 de mayo de 2022, se ha designado como abogado defensor al Dr. Hernán DE LLANO, titular a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico N° 3 (sito en 25 de Mayo 691, piso 5to contra frente Capital Federal; teléfono de contacto 5070-3238). III.- En función de las razones ofrecidas por el Ministerio Público Fiscal a cargo de la dirección de la investigación, notifíquese a la sociedad mediante edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 5 días. IV.- Notifíquese al Sr. Fiscal por cédula electrónica..." Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez-FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO. Maria Veronica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 12/08/2025 N° 57130/25 v. 19/08/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 5 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA IV NOMINACIÓN - CIUDAD DE RAFAELA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Guillermo Adrián Vales, Secretaría a cargo de la Dra. Agustina Silvestre, con sede en calle Alvear 226, Segundo Piso, de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, comunica que en autos "SANCOR CUL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ: 21-24209313-2), se ha ordenado la publicación del presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina a efectos de informar la modificación de la fecha para la recepción de las impugnaciones y observaciones (Art. 34 LCQ): 24/09/25. Rafaela, 7 de agosto de 2025. Agustina Silvestre. Abogada-Secretaria. Guillermo A. Vales. Abogado - Juez. (FDO: Agustina Silvestre, Abogada-Secretaria)

e. 13/08/2025 N° 57808/25 v. 20/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 27 de mayo de 2025, en la causa N° 1704/2024/TO1/3 Caratulada: "ALEGRE, ALEXIS EMMANUEL Y OTRO S/INFRACCION LEY 23.737" respecto de: ALEXIS EMMANUEL ALEGRE, DNI N° 32.732.603, nacionalidad argentina, estado civil soltero, instruido, sabe leer y escribir, ocupación herrero, nacido el 09/11/1989 en la ciudad de Corrientes, de 36 años de edad, hijo de Elsa Giménez y Ramón Ignacio Alegre, con domicilio en calle en el Barrio San Marcelo, Pasaje Verona 5082 de esta ciudad. La que dispone: Sentencia de N° 72, de fecha 27 de mayo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ALEXIS EMMANUEL ALEGRE, DNI N° 32.732.603, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, y 535 del CPPN);3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°).. 8°) ... 9°) ...10°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/08/2025 N° 57147/25 v. 19/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 01 de julio de 2024 en la causa N° 3280/2022/TO1/6 Caratulada: ""DUARTE, GUSTAVO FERNANDO Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737" Expediente N° 3280/2022/TO1, respecto de: FATIMA HAIDDE DUARTE DNI 38.873.645, argentina, soltera, nacida el 05/04/1995, de ocupación ama de casa, domiciliada en Mz. E, casa 5 Barrio Caridi, de esta ciudad, hija de Duarte María Itatí y Aldo Fernández, que sabe leer y escribir, instruida con ciclo primaria completo. La que dispone: Sentencia de N° 92, de fecha 01 de julio de 2024. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a FATIMA HAIDDE DUARTE DNI 38.873.645, argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ...5°) ... 6°) 7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/08/2025 N° 57149/25 v. 19/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°60, de fecha 12 de mayo de 2.025, en la causa N° FCT 832/2024/TO1 caratulada: "ESQUIVEL, LISANDRO DARIO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: NORMA SANDRA LEIVA DNI N° 25.274.142, de nacionalidad argentina, nacida el 19 de mayo de 1976, hija de Nicolás Leiva y Victorina Gómez, la que dispone: "SENTENCIA N° 60. CORRIENTES, 12 de mayo de 2.025.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a LEIVA NORMA SANDRA DNI N° 25.274.142, argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberla hallado coautora penalmente responsable

del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA de la nombrada; 3°) ...; 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ... 9°) ...; 10°) ...; 11°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 12/08/2025 N° 57144/25 v. 19/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, inter inamente a cargo del Dr. Sebastian Casanello (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA- por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 4254/2024, caratulada: “N.N s/ROBO DAMNIFICADO: EMPRESA TRENES ARGENTINOS Y OTRO” a nombre: Pablo Andrés apellido: Sagisti (DNI n° 26.692.257) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorfed11.sec22@pn.gov.ar, o al tel: 4032-7187/88/89 a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de robo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires 7/8/25 SEBASTIAN CASANELLO (PRS) Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 08/08/2025 N° 56344/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, PB (CABA) comunica por cinco días que el 15/07/2025 se decretó la quiebra de “CASSINO, JORGE ALBERTO s/QUIEBRA” (D.N.I 4.401.774) con domicilio registrado en el Re.Na. Per. en Av. Luis M. Campos 1435, 4 A, CABA y en el SINTyS en: Vuelta de Obligado 1715, piso 5to B, CABA (expte 12173/2022). La síndica es MARTA ELENA ANSY con domicilio constituido en la calle Cachimayo 484, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.10.2025 a través del siguiente link: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/cassinojorgealberto-quiebra> (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos). Las observaciones deberán ser enviadas hasta el 16.10.2025 al link denunciado, conforme las pautas dispuestas en el decreto de quiebra. La Síndica presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 14.11.2025 y 4.02.2026. El arancel debe pagarse por transferencia a la cuenta de titularidad de Marta Elena Ansy (C.U.I.T.: 27-13807711-5), abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., N° de Cuenta: 403031510861, Tipo Cuenta: Caja de Ahorros en Pesos.- C.B.U.: 0070086330004030315111.- . Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, respecto de los cuales se les conferirá verosimilitud en su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentren acompañados de declaración jurada prestada por cada insinuante. El Juzgado podrá requerir la presentación y exhibición de los originales. Deberá denunciarse en la oportunidad de la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono para que la sindicatura pueda comunicarse a los fines previstos por la LCQ: 33. Se ordena al fallido y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a constituir domicilio en autos en 48 hs al fallido bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe realizar pagos al fallido. En Buenos Aires, agosto de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 56570/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, Secretaría n° 13, sito en R. Sáenz Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por 5 días en autos “NICOLARI, MARIA DIANA s/QUIEBRA” (Expte. n° 22915/2023), que con fecha 14.07.25 se ha decretado en estado de quiebra a MARIA DIANA NICOLARI (CUIT n° 27-11774266-6). La

síndica designada es la contadora REGINA OBERLEITNER, con domicilio en la calle Viamonte 1446, Piso 2º, de esta C.A.B.A. (tel: 4371-4201; correo electrónico: ob.regina@gmail.com; y demás datos denunciados a fs. 57/9). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03.10.25 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 14.07.25, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros de la fallida a la síndica. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 05 de agosto de 2025. Fdo.: Rodrigo F. Piñeiro, Secretario. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro Secretario
e. 12/08/2025 N° 57180/25 v. 19/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "Deglay S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° 12746/2024 con fecha 14/07/2025 se ha decretado la quiebra de DEGLAY S.R.L., CUIT 30-70868021-0. La síndica designada es la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en la calle Lavalle 1675, Piso 5° Dto. 11, CABA, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es: ignaciobergaglio@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03/10/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 14/07/2025, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 14/11/2025 y el previsto por el art. 39 el día 04/02/2026. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 06 de agosto de 2025.
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 08/08/2025 N° 56260/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes sito en Libertad 533 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 12725/2025 con fecha 02/07/2025 se presentó en concurso preventivo TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A. (C.U.I.T 30- 54622964-1) con domicilio en Salta 1820, CABA, habiéndose ordenado su apertura el 08/07/2025 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 30/09/2025 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura "Dorigo y asociados" con domicilio en Viamonte n° 759 Piso 3 Oficina 34. Teléfono 1140821661; los cuales deberán remitirse por correo electrónico a americo.dorigo@estudiodorigo.com.ar con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso preventivo de TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A., formulada por (identificación del insinuante)" debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08/07/2025 a lo que se remite (v. punto II subpunto 3) A fin de que los interesados consulten los pedidos de verificación y formulen las observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ se crea el incidente "TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO s/ INCIDENTE DE VERIFICACION (EXPTE. NRO. 12725/2025/1), haciéndoles saber que tales observaciones deberán enviarse exclusivamente al correo electrónico de la Sindicatura (v. punto II subpunto 3 c del auto de fecha 08/07/2025) El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a Banco Santander Río- Caja de Ahorros en \$ CBU 0720533088000000375304 Alias: ARENA.CACAO.CREMA Titular: AMERICO SEGUNDO DORIGO CUIT/CUIL: 20- 08334544-7. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28/11/2025 y 04/03/2026- respectivamente-. La fecha para dictar el auto verifcatorio vence el 02/02/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 08/09/2026 a las 11 horas en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, agosto de 2025. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 11/08/2025 N° 55888/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4, CABA), a cargo del Dr. Perillo, Fernando Javier, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Marturano, Sebastián, comunica por cinco días en los autos: "TIENDA MERCADO HERRAMIENTAS S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte 12162/2025, que en fecha 14/07/2025 se ha dispuesto la apertura concursal (CUIT: 30-71772388-7).- Ha sido designada como SÍNDICO a la Sra. Silvia Mónica Tauschek, contadora, con domicilio constituido en la calle ROCAMORA 4040 PISO 8°, CABA, T.E 1134052575; Los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 15/09/2025 (art. 32 L.C.) de manera presencial en el domicilio de la sindicatura, dentro del horario de 13.30 a 19hs, y al mail: siltauschek@yahoo.com.ar, debiendo comunicarse previamente. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. se fijaron para los días 30/10/2025 y 05/02/2026 respectivamente. Audiencia informativa: 09/06/2026 a las 10 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 16 de Junio de 2026. - Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de Agosto de 2025 FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 13/08/2025 N° 56088/25 v. 20/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "TERAN, AGUSTIN s/QUIEBRA" (expte. 17677/2024), hace saber que el 14 de julio de 2025 se decretó la quiebra de TERAN AGUSTIN (CUIT 20-20956885-4), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 9/09/2025 por ante el síndico Nancy Edith Gonzalez con domicilio constituido en Avda. Callao n° 625, piso 10° CABA tel. 0221-15-5446980 cuenta bancaria Caja de Ahorro en pesos N° 4226/9 sucursal 5059 Avda. 44 La Plata CBU 01401352 03505900422695 Banco de la Provincia de Buenos, casilla de correo electrónico nancyegonzalez16@yahoo.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/10/2025 y 5/12/2025 respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 06 de agosto de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 08/08/2025 N° 56312/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24 a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaría N°48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. Alvear 1840 PB CABA, comunica por cinco días en los autos "CARGAS Y SERVICIOS TERRESTRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 12832/2025) que con fecha 6/7/2025 se presentó en concurso preventivo CARGAS Y SERVICIOS TERRESTRES S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70783622-5) y con fecha 15/7/2025 se declaró su apertura designándose síndico a Gastón Pablo Manuel Dardik con domicilio constituido en Av. Corrientes 5331, p. 13, depto. 28 CABA (TE: 4855 -1891). Los acreedores por causa o título anterior al 6/7/2025 deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/10/2025 (art. 32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) En forma física: solicitando un turno a la Sindicatura en el correo electrónico: estudioaizen@gmail.com y 2) En forma digital en el proceso caratulado: "Incidente N° 1 - CARGAS Y SERVICIOS TERRESTRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO s/ Incidente insinuación de créditos (LCQ. 32) " (Expte. 12832/2025/1), ello de conformidad con lo dispuesto en el pto.II.i) 3 de fs. 893. El pago del arancel previsto por la LCQ 32 será transferido al CBU 0150543601000101917730. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13/11/2025 y 4/2/2026, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 7/7/2026 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 14/7/2026. Buenos Aires, 5 de agosto de 2025. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Paula Marino Secretaria

e. 08/08/2025 N° 55783/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "INDUPLACK FIDUCIARIA S.A. s/ QUIEBRA", EXPTE. COM 21359/2024, que con fecha 18/07/2025 se decretó la quiebra de INDUPLACK FIDUCIARIA S.A. CUIT 30-71271680-7 -1, con domicilio en la calle Montiel 1975, piso 2°, Depto. "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1/10/2025 ante el síndico, Alberto Hugo Samora, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de email hugosamora65@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 390, PISO 8 "B", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/11/2025 y el informe general el día 02/02/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 08 de agosto de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 56968/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Civil N° 3, a cargo del Dr. Font, Sebastián Francisco Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo del Dr. Alonso de Armiño Pablo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5to piso de la Capital Federal, en los autos " GARCIA SALVATIERRA, ELVIS JAVIER c/ PANDEL ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ESCRITURACION" Expte N° 97545/2023, cita por el plazo de 15 días a PANDEL ARGENTINA SRL a los fines de presentarse en autos y contestar la presente demanda de escrituración. Se deja expresa constancia que la totalidad de la documentación como así el escrito inaugural se encuentra íntegramente digitalizado en el sistema lex100 y podrá ser visualizada en las páginas de internet www.pjn.gov.ar (consulta de causas) o www.scw.pjn.gov.ar, con indicación del número o carátula del expediente. El presente se publicara por dos días en el Boletín Oficial.- SEBASTIAN FRANCISCO FONT Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 13/08/2025 N° 56050/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "O. F., Z. N. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 101268/2022), notifica al Sr. Sergio Julian Ortiz (DNI 25.909.405), quien deberá presentarse con patrocinio letrado, a la audiencia fijada en los términos del art. 609 inc b) CCCN, mediante plataforma ZOOM el día 25 de agosto de 2025 a las 11.45 horas (<https://us05web.zoom.us/j/82960908843?pwd=N23WiGobL0ofL1hUNLe1ChzvQaPUtV.1> ID de reunión: 829 60908843 Código de acceso: F8wrhG). Publíquese por dos días. Buenos Aires, de agosto de 2025.- CLAUDIA DACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 13/08/2025 N° 57522/25 v. 14/08/2025

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
- SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N.º 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, cita y emplaza a Nicole Ana Soledad Lezcano, (D.N.I. 49.304.741), nacida el 28 de febrero de 2005, domiciliada en calle Sarandi 1471 PB 1 0, San Cristóbal, CABA, a que comparezca a estar a derecho en las pres entes actuaciones en el plazo de tres días a contar desde la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en los presentes obrados. Ello, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa FLP 19654/2023, caratulada "IMPUTADO: LEZCANO, NICOLE ANA SOLEDAD s/INFRACCION LEY 23.737", del registro de la Secretaría N.º 1 de esta judicatura. 15 de julio de 2025. Federico Hernan Villena Juez - FHV

e. 08/08/2025 N° 56105/25 v. 14/08/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p., CABA, comunica por dos días, en: "Salas, Héctor María c/ Asti Real Estate S.A. s/ejecución hipotecaria (Expte. 32.055/2021) " que el martillero Pedro Miguel de Elizalde (DNI 4.372.458) (Tel 114435 7163), rematará el miércoles 27 de agosto de 2025 a las 10:30 hs., en Jean Jaurés 545 PB, CABA, los inmuebles ubicados en el Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, MATRICULA: 88.621; NOM.CAT.: Circ. III- Sec E- Mza. 3- Pa. uno; Pda. 44.312 y MATRICULA 91.656; NOM.CAT.: Circ. III- Sec. E - Mza. 4-Pa. uno; Pda. 555. De la constatación surge que están ubicados frente a la Av. La Plata N° 1551 entre 12 de Octubre y Corrientes, otro frente s/ Madame Curie y lado sobre calle Corrientes; SUPERFICIE TOTAL: en conjunto hacen 11.838mc84dmc, con los 7.499 mc de la Ma 3 y 4.339 mc de la Ma 4. El encargado de seguridad de la empresa Asti Real Estate SA le facilitó la entrada a las construcciones. Con un amplio frente de 162,90 mts sobre la importante Av. La Plata, 133,55 metros en su frente a calle Mme. Curie y 86,60 mts. con frente en un lado a calle Corrientes. En su frente a Av. La Plata muy comercial, avenida por medio con importante supermercado y locales comerciales, en sus calles anteriores y siguientes de la Av. La Plata; en sus calles laterales y sobre calle Curie, zona de viviendas totalmente construido. La fracción a subastar - única en la zona por sus dimensiones - tiene construcciones antiguas, algunas en buen estado, que aunque tengan cierta calidad de construcción y excelente ubicación, hace que sean de poco valor, teniendo valor la tierra, ya que las construcciones abarcan alrededor de 800mts del terreno, siendo los 11.000 mc restantes baldíos. DEUDAS: AYSA cuenta 2469774. MATRICULA: 88.621 adeuda \$ 168.237 ,94 y la cuenta 2469777. MATRICULA: 91656 adeuda \$ 199.641,46 al 30/4/24. ARBA adeuda por la partida 086-000555-7 la suma de \$ 17.302.730.- y por la partida 086-044312-0 la suma de \$ 18.436.405,50 ambas al 30/4/2024. EDESUR cliente N° 1828375-1 dirección Av. La Plata 1551, Quilmes, titular A. Salas, se verifica cambio de titularidad el 20/9/04, cliente sin suministro ver 21/10/23. Mun. de Quilmes. N.C.: C. 3, S.E, Ma. 3, Pa. 1, cuenta N° 101063323-3 adeuda \$ 1.143.634,78 y N.C.: C. 3, S.E, Ma. 4, Pa. 1, cuenta N° 101063324-0 \$ 1.970.043,78 ambas al 2/11/23. AGUAS ARGENTINAS, para el supuesto que existan deudas estarán a cargo de HECTOR MARIA SALAS. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la C.N. de Apelaciones en lo Civil de fecha 19/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Robertol. s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. CERTIFICADOS DE DOMINIO: n° 98 723233/3 - Mat 91656 y n° 98/723244/9 - Mat. 88621 ambas de fecha 13/5/2025. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: n° 98 723210/9 del 13/5/25. Entrada E0037888812025 - 12/05/2025 BASE U\$S 1.098.750.- De acuerdo a las previsiones del art. 765 del Código Civil y Comercial déjese constancia en el edicto que el adquirente cuenta con la posibilidad de abonar el equivalente en moneda de curso legal (Sumario N° 27589) de la Base de Datos de la Secretaría de Documentación y Jurisprudencia de la Cámara Civil, Sala G "AKERFELD, Germán G. y otro c/Brasca, Juan A. s/ejecución hipotecaria del 13/6/19, para lo cual deberá contemplar la cotización el dólar MEP. Señá 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Juzgado, en el acto del remate y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 564 del CPCC, dentro del plazo de tres días de realizado el remate deberá encontrarse depositada la seña en la cuenta abierta a nombre del expediente y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la norma citada, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encuentra eximida del pago de la seña. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. EXHIBICIÓN: El miércoles 20 y jueves 21 de agosto de 2025 de 11 a 12 hs. Para concurrir a los remates previamente deberá inscribirse a través de la web (www.csjn.gov.ar) al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro- y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que se indica. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. En Buenos Aires, de agosto de 2025.

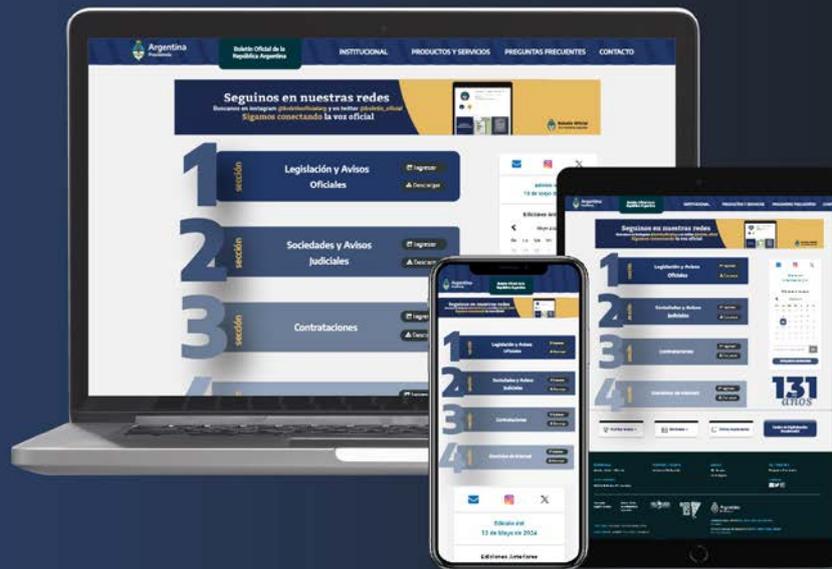
MARIA BELEN ROSALES SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nac. de Prim. Inst. del Trabajo N° 19, a cargo del Dr. Diego Fernández Madrid, Secretaría Única, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 760 piso 10° de Capital Federal comunica por 2 días en autos "PADILLA MARTELO, Mary Yeli c/ NINNI, José María s/ Despido", Expte. 24854/ 2021, que la Martillera Sol Antonella Floriani rematará el 21 de agosto de 2025 a las 10,15hs en la Direc. de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, automotor Renault modelo Duster Confort Plus 1.6 tracción 4x2, rural 5 puertas año 2013, color gris claro, chasis 9FBHSR1M5DM010400, motor K4MA690Q174304, dominio MJM191, 298.691kmts recorridos, en el estado en que se encuentra. Base \$ 7.500.000. Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. Señá 5%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Sellado de Ley 1%. Deudas: deudas por patente \$ 407.574,89; infracciones \$ 1.390.078, el comprador deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será entregado sin responsabilidad para el juzgado por vicios ocultos, conforme lo dispone el régimen de venta forzada judicial. Exhibe: el día 20 de agosto de 10 a 12hs en calle Arribeños N° 2420 CABA. Para concurrir al remate podrá inscribirse en la web al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Buenos Aires, de julio de 2025 Dr. DIEGO FERNANDEZ MADRID Juez - Dr. DIEGO FERNANDEZ MADRID Juez Nacional

e. 13/08/2025 N° 57628/25 v. 14/08/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 9273/2025 caratulado "ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA -CAPITAL FEDERAL- s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL", ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación "ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA" y el logo que fuera adoptado por la alianza de autos con fecha 7 de Agosto de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. María R. Servini. Juez Federal. Ante mí. Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral
En Buenos Aires, a los días del mes de Agosto del año 2025
Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/08/2025 N° 56988/25 v. 14/08/2025

ALIANZA POTENCIA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la alianza política denominada "ALIANZA POTENCIA", se ha presentado ante esta sede, solicitando el reconocimiento jurídico político en este distrito en los términos del artículo 10 de la Ley 23.298, bajo la denominación y el logo que fueran adoptados con fecha 4 de agosto de 2025 (Expte. N° 9272/2025), a los fines de las oposiciones que pudieran corresponder.
FDO: María R. Servini - Juez Federal. Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí - Secretario Electoral.
En Buenos Aires a los días del mes de agosto de 2025
Martín Rosendo Seguí - Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/08/2025 N° 56987/25 v. 14/08/2025

CIUDADANOS UNIDOS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 9269/2025 caratulado "CIUDADANOS UNIDOS CAPITAL FEDERAL s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL", ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del nombre pretendido que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 7 de agosto de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María R. Servini -Juez Federal-. Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral.
Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/08/2025 N° 56986/25 v. 14/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos -23.298-, que la agrupación política denominada “FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores - Unidad” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre referido, las siglas F.I.T.- U, FIT-U, FIT-Unidad, F.I.T. -Unidad, FIT Unidad y F.I.T. Unidad y el logo que adoptó con fecha 7 de agosto de 2025 (Expte. 9250/2025), a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto.- Dra. María Romilda Servini Juez - Dr. Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral En la ciudad de Buenos Aires, a los días de agosto de 2025
Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/08/2025 N° 56982/25 v. 14/08/2025

FUERZA PATRIA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 9263/2025 caratulado “FUERZA PATRIA - CAPITAL FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del nombre pretendido que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 6 de agosto de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María R. Servini -Juez Federal-. Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.
Martín Rosendo, Seguí, Secretario Electoral.

e. 12/08/2025 N° 56980/25 v. 14/08/2025

HAGAMOS FUTURO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 9396/2025 caratulado “Alianza HAGAMOS FUTURO- CAPITAL FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines publicar la denominación “HAGAMOS FUTURO” y del logotipo que fuera adoptado por la alianza de autos, con fecha 7 de Agosto de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. María R. Servini. Juez Federal. Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral
En Buenos Aires, a los días de Agosto de 2025
Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/08/2025 N° 56998/25 v. 14/08/2025

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1003007/2013/1 “PATRIA GRANDE C.F. S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, se ha dispuesto publicar por el término de tres (3) días los símbolos pretendidos por el partido PATRIA GRANDE CAPITAL FEDERAL adoptados por la entidad de autos con fecha 7 de agosto del corriente año, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Martín Rosendo Seguí. -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/08/2025 N° 57578/25 v. 18/08/2025

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber que en los autos caratulados: “ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – Elecciones Generales del 26/10/2025”, que tramitan por el expediente N° CNE 9298/2025, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA” conformada por los partidos La Libertad Avanza, Creo Río Negro, Pro Propuesta Republicana y Republicanos Unidos se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y el logo adoptado el 06/08/2025. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 09 de agosto de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 12/08/2025 N° 57080/25 v. 14/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber que en los autos caratulados: “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – Elecciones Generales del 26/10/2025”, que tramitan por el expediente N° CNE 9167/2025, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD” conformada por los partidos La Izquierda de los Trabajadores, Izquierda por una Opción Socialista, Movimiento Socialista de los Trabajadores – MST y el Partido Obrero se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y el símbolo adoptado el 07/08/2025. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 09 de agosto de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 12/08/2025 N° 57078/25 v. 14/08/2025

FUERZA PATRIA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber que en los autos caratulados: “FUERZA PATRIA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – Elecciones Generales del 26/10/2025”, que tramitan por el expediente N° CNE 9252/2025, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “FUERZA PATRIA” conformada por los partidos Justicialista, Kolina, Socialista, Partido del Trabajo y la Equidad - PARTE, Frente Grande y Frente Renovador se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 07/08/2025. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 09 de agosto de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 12/08/2025 N° 57079/25 v. 14/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

JUNTOS DEFENDEMOS RIO NEGRO

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber que en los autos caratulados: "JUNTOS DEFENDEMOS RIO NEGRO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL –Elecciones Generales del 26/10/2025", que tramitan por el expediente N° CNE 9060/2025, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada "JUNTOS DEFENDEMOS RIO NEGRO" conformada por los partidos Juntos Somos Río Negro, Unión Cívica Radical, Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria - ARI y Movimiento Patagónico Popular se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 06/08/2025. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 09 de agosto de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 12/08/2025 N° 57077/25 v. 14/08/2025

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 07-08-25 (Expte. n° 9417 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco. FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57070/25 v. 14/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 06-08 -25 (Expte. n° 9427 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco. FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.-

SECRETARIA ELECTORAL, 08 de agosto de 2025.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57071/25 v. 14/08/2025

FUERZA PATRIA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "FUERZA PATRIA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 07-08-25 (Expte. N° 9412 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco. FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.-

SECRETARIA ELECTORAL, 08 de agosto de 2025.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57067/25 v. 14/08/2025

PRIMERO CATAMARCA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "PRIMERO CATAMARCA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 07-08-25 (Expte. n° 9435 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco.- - FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- SECRETARIA ELECTORAL, 08 de agosto de 2025.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57072/25 v. 14/08/2025

PROVINCIAS UNIDAS

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "PROVINCIAS UNIDAS" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 06-08-25 (Expte. n° 9416 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco. FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- SECRETARIA ELECTORAL, 08 de agosto de 2025.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57068/25 v. 14/08/2025

SOMOS PROVINCIAS UNIDAS

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "SOMOS PROVINCIAS UNIDAS - CATAMARCA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 07-08-25 (Expte. n° 9422 /2025).- En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho de agosto del año dos mil veinticinco. FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- SECRETARIA ELECTORAL, 08 de agosto de 2025.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2025 N° 57069/25 v. 14/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD" (Expte. CNE N° 9170/2025). Se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD", que adoptó en fecha 7° de agosto de dos mil veinticinco. En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral
Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 12/08/2025 N° 57038/25 v. 14/08/2025

FRENTE FUERZA PATRIA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el "FRENTE FUERZA PATRIA" (Expte. CNE N° 9257/2025), se ha presentado el día 08-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE FUERZA PATRIA, que adoptó en fecha 7° de agosto de dos mil veinticinco - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.
Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.

e. 12/08/2025 N° 57039/25 v. 14/08/2025

FRENTE JUJUY CRECE

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el "FRENTE JUJUY CRECE" (Expte. CNE N° 8854/2025), se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE JUJUY CRECE, que adoptó en fecha 5 de agosto de dos mil veinticinco - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de Agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.
Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral.

e. 12/08/2025 N° 57036/25 v. 14/08/2025

FRENTE LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el Frente "FRENTE LA LIBERTAD AVANZA" (Expte. CNE N° 9398/2025), se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE LA LIBERTAD AVANZA, que adoptó en fecha 7° de agosto de dos mil veinticinco - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral
Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 12/08/2025 N° 57162/25 v. 14/08/2025

FRENTE LIBERAL

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el Frente "FRENTE LIBERAL" (Expte. CNE N° 9271/2025), se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE LIBERAL, que adoptó en fecha 7° de agosto de dos mil veinticinco. En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.
Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 12/08/2025 N° 57034/25 v. 14/08/2025

FRENTE PRIMERO JUJUY AVANZA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el "FRENTE PRIMERO JUJUY AVANZA" (Expte. CNE N° 9257/2025), se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede

judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito. en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de "FRENTE PRIMERO JUJUY AVANZA", que adoptó en fecha 6° de agosto de dos mil veinticinco - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.
Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral.

e. 12/08/2025 N° 57035/25 v. 14/08/2025

FRENTE TRANSFORMACIÓN LIBERTARIA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el "FRENTE TRANSFORMACIÓN LIBERTARIA " (Expte. CNE N° 9395/2025), se ha presentado el día 07-08-25 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de FRENTE TRANSFORMACIÓN LIBERTARIA, que adoptó en fecha 7 de agosto de dos mil veinticinco - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de Agosto de dos mil veinticinco.
Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.
Manuel G. Álvarez del Rivero, Secretario Electoral.

e. 12/08/2025 N° 57040/25 v. 14/08/2025

FRENTE CIVICO POR SANTIAGO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la Alianza Electoral denominada "FRENTE CIVICO POR SANTIAGO", integrada por las agrupaciones "Partido Federal", "Movimiento Justicia y Libertad", "Partido de la Victoria", "Movimiento de Acción Vecinal", "Social de Centro" e "Igualar" se ha presentado ante ésta sede judicial el 07/08/25 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza de distrito, en los términos del art 10° de la Ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre que adoptó por Acta Constitutiva de fecha 05 de agosto de 2025. Asimismo, mediante la precitada acta se aprobó como emblemas distintivos del Frente, los logotipos que se adjuntan. Fdo. Dr. Walter D. Micol - Prosecretario Electoral
Secretaría Electoral, 12 de agosto de 2025.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/08/2025 N° 57771/25 v. 18/08/2025

FRENTE FUERZA PATRIA PERONISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la Alianza Electoral denominada "FRENTE FUERZA PATRIA PERONISTA", integrada por las agrupaciones "Partido Justicialista", "Partido Unión Celeste y Blanco", "Partido Fe" y partido "Kolina" se ha presentado ante ésta sede judicial el 07/08/25 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza de distrito, en los términos del art 10° de la Ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre que adoptó por Acta Constitutiva de fecha 04 de agosto de 2025. Fdo. Dr. Walter D. Micol - Prosecretario Electoral
Secretaría Electoral, 12 de agosto de 2025.

e. 13/08/2025 N° 57766/25 v. 18/08/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación